

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.
(15)

En la ciudad de Palencia, el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen, por medios electrónicos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ y D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D.^a María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCCEL CÁRCCEL; D.^a Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D.^a Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D.^a Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D.^a María de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D.^a María del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D.^a María Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Bienvenidos a esta sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de Palencia, Pleno ordinario, jueves 17 de diciembre de 2020, a las 12 horas, por medio íntegramente electrónicos y telemáticos. Y, en primer lugar, además de dar la bienvenida a todos los presentes, a todos los concejales, técnicos habilitados y los medios de comunicación. El primer recuerdo es para las personas que han fallecido a lo largo de toda esta pandemia, en esta segunda ola, y en especial en estos últimos días desde la celebración del pasado Pleno, así como a todas las personas que, aun no siendo consecuencia del Covid, han fallecido, como consecuencia de la complicación de patologías y que no han podido ser, en algún momento, diagnosticadas o atendidas como consecuencia del estrés al que está sometido el sistema sanitario; asimismo, nuestro afecto y nuestro pésame a sus familiares, amigos y allegados y reiterar la petición del Ayuntamiento de Palencia a todos los palentinos para que extremen las medidas de seguridad, para que extremen la prudencia, para que actúen con la máxima responsabilidad y cuidado en beneficio de ellos mismos y en beneficio de todos nosotros, porque, como saben, los datos y la incidencia que está teniendo el virus en Palencia en los últimos días ha dejado de tener esa pendiente tan decreciente, los casos no están bajando tan rápido como deberían y algunos días la incidencia se está elevando y es muy necesario para todos que extrememos al máximo las medidas de seguridad. Y dicho esto, iniciamos el Pleno ordinario del Excmo. Ayuntamiento de Palencia con el siguiente orden del día.

A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020.

HACIENDA. –

2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 37, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 30 de noviembre de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 37, aprobada por resolución nº 2020/8.926, de 19 de noviembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 38, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 14 de diciembre de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 38, aprobada por resolución nº 2020/9.521, de 2 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 39, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 14 de diciembre de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 39, aprobada por resolución nº 2020/9.819, de 11 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Dar cuenta del informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2020.

Firma 1 de 2
Carlos Aizpuru Busto
Firma 2 de 2
Mario Simón Martín
18/01/2021
Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 14 de diciembre de 2020.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Ha solicitado la palabra el grupo municipal de Ganemos Palencia. Adelante D^a Sonia Ordóñez, tiene usted la palabra.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Buenos días. Simplemente queríamos sumarnos a las peticiones que constantemente hace la Interventora y el Jefe de Servicio, seguimos con el mismo problema de personal, ellos nos están insistiendo y no les escuchamos. Nos preguntamos qué está pasando y tenemos que decir que no lo sabemos muy bien, porque no pueden informarnos debidamente y creemos que ya está bien. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias D^a Sonia. No sé si algún otro grupo quiere hacer uso de la palabra en este primer turno, y si no, pues continuamos, perdón, en el primer turno no hace nadie más uso de la palabra y en el segundo turno el Concejal de Hacienda tiene la palabra. Adelante D. Luis Miguel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Buenos días. Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todo el mundo. Nada, simplemente responder a la Portavoz del grupo Ganemos, que el informe de Intervención refleja una buena situación, dentro de la incertidumbre que tenemos en este ejercicio, que es un año como muy complicado y que aquello que ella ha aludido sobre los problemas de personal, estamos en vía de solucionarlo, como ha podido comprobar en la dotación de capítulo 1 del presupuesto que estamos ahora tramitando. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel.

Se da cuenta del informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2020.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

6.- Aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones n.º 5/2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 14 de diciembre de 2020.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En el turno de intervenciones creo que ha solicitado la palabra, en primer lugar, el grupo municipal de Vox. Tiene la palabra D^a Sonia Lalanda.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, no había pedido la palabra, pero, creo que el importe total, quiero recordar en la Comisión de Hacienda, es superior a esos ocho mil euros, creo recordar. Era un error o...

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Sr. Alcalde si quiere lo puedo aclarar yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Adelante, adelante.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Efectivamente, el reconocimiento extrajudicial sí que es de 8.242,41 euros, lo que pasa es que en el expediente figuran los honorarios del abogado por valor de 45 mil euros, pero parte de ellos estaban comprometidos correctamente y de ese importe de 45 mil y pico euros lo único que va realmente, está comprometido adecuadamente, excepto una pequeña cantidad que son 1.582,97 euros, sobre estos 44.256,09 estaba correctamente comprometido, por eso el reconocimiento extrajudicial es solamente de 8 mil euros.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias D. Luis Miguel. Y también creo que había solicitado la palabra para intervenir en este punto, en ese primer turno de intervenciones, el Partido Socialista.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Hola. Buenos días. Hecha la aclaración ésa, porque también teníamos nuestras dudas al respecto de la cantidad que se dijo al principio. Contrariamente a lo que este grupo ha venido sosteniendo en el tema del reconocimiento extrajudicial de obligaciones, vamos a votar que sí, porque, en este caso, se trata de abonar parte de los honorarios con el abogado, cuyas costas ya han sido ingresadas por la parte que aquí fue condenada. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Y si no hay más intervenciones, procedemos a la votación.

En cumplimiento de lo señalado en las "Instrucciones para el reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidaciones relacionadas con la tramitación de facturas en el Ayuntamiento de Palencia" de 11 de septiembre de 2018 y de 27 de marzo de 2020, por el Servicio de Contabilidad se ha formado un expediente con las facturas que se han recibido en el marco del procedimiento para el reconocimiento extrajudicial de facturas por el Pleno.

En el mismo se adjuntan los informes-propuesta de los diferentes servicios municipales, junto con las facturas y las actas de conformidad con los suministros o servicios prestados. El reconocimiento de la obligación ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al haberse llevado a cabo efectivamente las prestaciones facturadas.

Se incluye en el expediente la factura por la asistencia letrada en el procedimiento judicial derivado de la explosión de Gaspar Arroyo por importe de 45.819,06 euros,

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(44.256,09 correctamente comprometidos en ejercicios anteriores y 1.562,97 euros no comprometidos que son es el importe que se propone reconocer extrajudicialmente).

Se incorpora diligencia de comprobación en Contabilidad de que las facturas incluidas en el expediente no figuran ni en los ejercicios en que se contraen ni en los ejercicios posteriores como obligaciones reconocidas ni como pagos ordenados ni realizados.

Sin perjuicio de las responsabilidades a que pudiera haber lugar, realizada la prestación por el acreedor de buena fe y con apariencia de legalidad, la administración no puede alegar el incumplimiento de las normas de aplicación para eludir el pago de las obligaciones correspondientes.

Vistos el informe de Intervención y los informes unidos al expediente, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y una abstención del grupo Ganemos Palencia (1), acuerda aprobar el reconocimiento extrajudicial de obligaciones, por importe de 8.242,41 euros, que se relacionan en el anexo del expediente (Relación de facturas F-2020-145, salvo los gastos correctamente comprometidos).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado el punto 6.

7.- Bonificación del 50 % del ICIO por declaración de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, respecto de las obras de adecuación de local en la calle Ramírez n.º 4, para centro de día para la atención a personas con problemas de salud mental, realizada por la Asociación Salud Mental Palencia – FEAFES Palencia.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 30 de noviembre de 2020.

Antecedentes de Hecho

I.- El 9 de julio de 2020, Dña. Rosa María Gómez Iglesias, en representación de la ASOCIACIÓN SALUD MENTAL PALENCIA –FEAFES PALENCIA-, con NIF G34121046, presentó solicitud de licencia de obras para la adecuación de local en C/ Ramírez, nº 4 de Palencia, para Centro de Día para la atención de personas con problemas de salud mental, a la que acompañó solicitud de reconocimiento de bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por tratarse de obras de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales (Expediente LO nº 773/2020 – E 6694/2020).

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



II.- En el expediente consta Informe del Sr. Inspector de Licencias de Obras, de fecha 13 de noviembre de 2020, según el cual “se ha comprobado que no se ha iniciado la ejecución de las obras de adecuación de local para Centro de Día.”

Legislación Aplicable

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), artículo 103.2 a).
- Ordenanza Fiscal Municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (en adelante, O.F.), artículo 8.1.1.

Fundamentos Jurídicos

El artículo 103.2 del TRLRHL señala que “las ordenanzas fiscales podrán regular las siguientes bonificaciones sobre la cuota del impuesto: a) Una bonificación de hasta el 95% a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artístico o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros”.

Dicho precepto, asimismo, añade en su último párrafo, que “la regulación de los restantes aspectos sustantivos y formales de las bonificaciones a que se refiere este apartado se establecerá en la ordenanza fiscal. Entre otras materias, la ordenanza fiscal determinará si todas o algunas de las citadas bonificaciones son o no aplicables simultáneamente.”

En aplicación de la potestad atribuida por el mencionado precepto, el artículo 8.1 de la O.F. establece que “al amparo de lo determinado en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se establecen las siguientes bonificaciones: 1.1. Se establece una bonificación del 95% en el Impuesto, a favor de las construcciones, instalaciones u obras de promoción y/o iniciativa pública que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Dicha bonificación será del 50 % en el supuesto de construcciones, instalaciones u obras de promoción e iniciativa privada. En ambos casos, corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.”

Y en el párrafo siguiente añade expresamente: “A tal efecto, no se atenderá únicamente al destino del inmueble, sino a la concurrencia de tales circunstancias en la construcción, instalación u obra a llevar a cabo, quedando excluidas las actuaciones de simple mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo.”

En el referido artículo 8.1 de la O.F. también se establece que “los interesados en disfrutar de las bonificaciones que se recogen en los anteriores apartados 1.1, 1.2 y 1.3, que se declaran incompatibles entre sí, lo solicitarán del Ayuntamiento con anterioridad al comienzo de las obras, acreditando documentalmente, en lo posible, la concurrencia de las circunstancias en las que se fundamente la petición.”.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En relación con lo anterior, cabría señalar que en la memoria del proyecto de la obra se alude a que las mismas se refieren a un Centro de Día para la atención a enfermos con problemas de salud mental, organizado en diversas salas de actividades y zonas administrativas. Asimismo también consta que el uso característico del local será el dotacional privado destinado a salud y bienestar social. Por su parte, resulta que la promotora es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio de Interior INT/985/2014, de 8 de mayo de 2014, cuyo fin es, tal y como así consta en sus Estatutos, la mejora de la calidad de vida de los colectivos vulnerables de la sociedad, las personas con enfermedad mental y de sus familiares, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo FEAFES.

Pues bien, en atención a lo dispuesto en la Memoria de las obras y al uso del inmueble, estaríamos ante obras que podrían considerarse de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, respecto de las que no habría inconveniente en reconocer el derecho a la aplicación de la bonificación del 50% del ICIO.

Por último, procede dejar constancia de que, conforme al Informe del Servicio de Urbanismo de fecha 13 de noviembre de 2020, se da también cumplimiento a la exigencia del artículo 8.1 de la Ordenanza Fiscal en el sentido de que la solicitud de bonificación se efectue con anterioridad al inicio de las obras.

A la vista de tales antecedentes, teniendo en cuenta la legislación aplicable y los fundamentos jurídicos expuestos y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

ESTIMAR la solicitud de bonificación del 50 % en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras presentada por Rosa María Gómez Iglesias, en representación de la ASOCIACIÓN SALUD MENTAL PALENCIA –FEAFES PALENCIA-, con NIF: G34121046, respecto de las de obras de adecuación de local en C/ Ramírez, nº 4 de Palencia, para Centro de Día para la atención de personas con problemas de salud mental, a la que acompaña solicitud de reconocimiento de bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por tratarse de obras de especial interés municipal por concurrir circunstancias sociales (Expediente LO nº 773/2020 – E 6694/2020), al entender que se cumplen los requisitos previstos para ello en el artículo 8º.1 de la Ordenanza Fiscal municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en cuanto a su solicitud con anterioridad al comienzo de las obras, y a la consideración del especial interés o utilidad municipal en las mismas por concurrir circunstancias sociales.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado por unanimidad el punto 7.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



MOCIONES. –

- 1.^a Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, para instar al Gobierno a modificar la Ley Orgánica de Modificación de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) o “ley Celaá” ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa en particular y a la sociedad española en general:

- Inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que una ley de estas características exige.
- El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado ni por el Consejo Escolar del Estado.
- Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, etc.) informaran y asesoraran a la Comisión de Educación y FP del Congreso. Un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas.
- La votación de todas las enmiendas al articulado y el debate público en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso se ha desarrollado en una única sesión. Los diferentes grupos parlamentarios han tenido que debatir y votar en una única sesión más de mil enmiendas.

Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia, la "ley Celaá" representa la imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano cercanas al 30%. La LOMLOE representa un regreso a los principios de la LOGSE tan nefastos para el conjunto del sistema educativo.

La LOMLOE (tanto en su redacción original como a través de las enmiendas presentadas por PSOE y Podemos en connivencia con los partidos separatistas) supone la ruptura del Pacto Constitucional en materia educativa:

1.-Suprime las libertades educativas consagradas en el Artículo 27 de la Constitución Española y con ello impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

2.-Ignora las competencias exclusivas del Estado establecidas en el Artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza además de en la obtención, expedición y homologación de títulos.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



3.-Elimina la condición del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrador.

Desde el Partido Popular consideramos la LOMLOE un ataque frontal a nuestra democracia y un freno para que nuestro sistema educativo alcance los niveles de calidad, equidad y libertad propios de los sistemas educativos más modernos e innovadores, aquellos que han permitido avanzar hacia niveles muy importantes de conocimientos y competencias. Por ello el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Palencia, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1- Instar al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.
- 2- Respetar y cumplir el Artículo 27.3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- 3- Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación.
- 4- Extender la gratuidad a las etapas post obligatorias: Bachillerato y Formación Profesional y configurar la etapa de educación infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas.
- 5- Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada concertada como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades.
- 6- Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



7- Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarle en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

8- Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades:

- ✓ Creación de un Fondo de Cohesión Territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas y permita actuaciones preferentes en aquellas zonas geográficas o centros educativos que precisen medidas de calidad específicas.
- ✓ Refuerzo de la Alta Inspección educativa para asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se imparten con observancia de lo dispuesto por la Constitución Española.
- ✓ Implantar una prueba general de Bachillerato, única en toda España conducente a título con el fin de garantizar unos niveles básicos de calidad en todo el sistema y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.
- ✓ Implantar un Plan de Evaluación General del Sistema Educativo, de periodicidad trienal que permita al estado disponer de un diagnóstico certero del sistema y adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua del mismo.
- ✓ Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas CCAA sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.

9- Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. En este sentido:

- ✓ Desarrollar un Plan integral para la modernización y transformación digital del sistema educativo avanzando hacia el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales
- ✓ Incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
- ✓ Reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo.
- ✓ Incorporar a la legislación básica de un Plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.

10- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno y a la Ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados”.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el grupo proponente, el Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días a toda la Corporación. Esta nueva ley educativa, la LOMLOE, la ya archiconocida Ley Celaá, ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa, en particular, y a la sociedad española, en general. Inició su trámite

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



parlamentario en pleno estado de alarma, en plena gestión de la pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que requiere una reforma de estas características. El proyecto de ley no ha sido informado ni por el Consejo de Estado, ni por el Consejo Escolar del Estado. Se ha rechazado la solicitud que hizo el grupo popular en su momento, de contar con los expertos y representantes de toda la comunidad educativa, especialmente con los docentes, pero también con alumnos y padres. La votación de todas las enmiendas se llevó a cabo, única y exclusivamente, en una sesión. Al parecer había algunos que no tenían muchas ganas de trabajar y es que esta LOMLOE supone una ruptura del pacto constitucional en materia educativa, por tres motivos. En primer lugar, suprime las libertades educativas consagradas en el artículo 27 de la Constitución e impide, de manera directa, a las familias elegir la educación y el centro educativo en el que quieren que esté su hijo. En segundo lugar, ignora, en todo momento, las competencias exclusivas del Estado que se establecen en el artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, además de la obtención, expedición y homologación del título. Y, en tercer lugar, elimina la condición de la lengua castellana como vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo y trilingüismo integrador. Por ello, traemos desde el grupo popular una propuesta de acuerdo, basada en una serie de puntos, empezando por el primero, instar al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la gran doctrina constitucional en sus diferentes sentencias, en toda su jurisprudencia, garantizando el derecho de las familias a elegir el modelo educativo que quieren y el centro en el que quieren escolarizar a sus hijos. En segundo lugar, respetar y cumplir el artículo 27.3 de nuestra Carta Magna, que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que reciban la formación religiosa o moral que más se ajuste a sus propias convicciones. En tercer lugar, adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza y lengua castellana y las lenguas cooficiales no sean fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación de cada uno. En cuarto lugar, extender la gratuidad a las etapas postobligatorias, en este caso, Bachillerato y Formación Profesional y configurar la etapa de educación infantil de 0 a 3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno se quede sin escolarizar por falta de recursos o por razones socioeconómicas. En quinto lugar, garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial, tanto en la red pública, como en la red privada concertada, como elementos importantes de un modelo educativo especializado, plural y libre. En sexto lugar, incorporar las medidas de calidad y excelencia, que son referentes en los países de nuestro entorno, para que nuestro modelo educativo se ajuste a los sistemas del marco europeo. En séptimo lugar, respetar a los cuerpos nacionales del profesorado que son la pieza clave de nuestro modelo educativo, para ello, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para todos los docentes que permita situarle en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo. En octavo lugar, implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración de nuestro modelo educativo, que garantice la igualdad de condiciones, incluyendo puntos como implantar una prueba general de acceso a la Universidad, única en toda España, con el fin de garantizar la igualdad en todos los niveles básicos y asegurar esa igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad o reforzar también la alta inspección educativa para asegurar que el derecho de la educación sea ejercida en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



impartan con observancia de lo dispuesto en la Constitución Española. En noveno lugar, avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. En este sentido, desarrollar un plan integral para la modernización y transformación digital dentro del sistema educativo, para que los alumnos tengan un pleno dominio, en general, con independencia de sus capacidades socioeconómicas y por la igualdad de las competencias digitales o reforzar la modernizar de la formación profesional dual, adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo. En décimo lugar, apoyar el recurso de inconstitucionalidad, que anunció el Partido Popular contra la LOMLOE, para garantizar los derechos recogidos en nuestra Carta Magna, como la libertad de elección o el derecho a recibir la educación en castellano, de acuerdo al artículo 3 de nuestra Constitución, nuestra lengua oficial. Y, por último, dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor. Y continuando con el orden establecido, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos, D^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Vamos a recordarles, aunque quieran evitar, de alguna manera, que nos encontramos en un estado laico y como tal no debe haber preferencias de unos centros sobre otros, aunque quieran evitarlo, aquí sobrevuelan cuatro falsedades, cuatro mentiras sobre la llamada Ley Celaá ¿Cuáles son esas cuatro mentiras? Pues, la que tiene que ver con la desaparición de los centros concertados, la que tiene que ver con la desaparición de los centros de educación especial, la que tiene que ver con la desaparición de la lengua castellana en el currículum y, la que tiene que ver con la desaparición de la religión. Voy a ir desgranando estos cuatro puntos. En primer lugar, no se preocupen que, aunque estemos en un estado laico, los colegios concertados no van a desaparecer, los conciertos se llevan buena parte de los recursos destinados a la educación, que según la revista Actualidad docente, es del 18% del total de los recursos. El castellano no desaparece, cómo va a desaparecer, la reforma educativa de la LOMLOE o Ley Celaá, garantizará que el alumnado de comunidades autónomas con lengua cooficial adquiera competencias por igual del castellano y de la lengua cooficial correspondiente, voy a retirar de la norma el término lengua vehicular para el español en la enseñanza, es decir, que las personas tendrán dominio pleno y equivalente en castellano y en las lenguas cooficiales. La LOMLOE vuelve a reconocer la pluralidad lingüística, como establece la Constitución y como han reconocido todas las leyes educativas anteriores, a excepción de la Ley Wert, porque hasta que se probó la LOMCE, en el 2013, ninguna otra ley educativa había hecho referencia alguna explícita, que el castellano fuera, tuviera que ser la lengua vehicular de la enseñanza. Por otro lado, es curioso que en el último punto del acuerdo habla de los intereses de las familias, nos preguntamos qué intereses o qué valores propugnan, si son los intereses del pensamiento único de una sociedad plural; nos preguntamos también si no sería mejor una ley de educación consensuada, según la cual todos tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos a la hora de recibir una educación de calidad y no sólo unos pocos. Y también, por último, recordar que esta Ley ha salido adelante con mayoría absoluta de 177 votos del PSOE y de Unidas Podemos, de ERC, PNV, Más País, Compromís, Nueva Canarias, frente a 148 votos negativos de PP, Ciudadanos, Vox, Coalición Canaria, PRC y UPN, por lo que instamos especialmente al PP y a Ciudadanos a superar la utilización política y partidista de la lengua y el sistema educativo para tratar de avanzar en otros territorios, lo que pierden, una y otra vez, en las

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



votaciones democráticas en determinadas comunidades autónomas. Hasta aquí mi primera intervención.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a Sonia Lalanda. Adelante.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Es curioso que la moción que trae el grupo Ganemos es en defensa de la Constitución y su Portavoz no se sabe la Constitución. Es lo que tiene ser hipócrita. El artículo 16 de la Constitución, en su punto tres, lo que garantiza y lo que dice es que España es aconfesional, ninguna confesión tendrá carácter estatal y esto jurídicamente es una cuestión muy diferente a la laicidad que ustedes defienden, que es lícito, es lícito defender el Estado laico, pero España no es un estado laico ahora mismo. Pero, claro, ésa es la Constitución que ustedes defienden, la que no se saben, la que se inventan y la que nos quieren imponer a todos. Dicho lo cual, después de esta primera patada que le pega usted a la Constitución, apela a la mayoría absoluta, es lo que tradicionalmente se viene llamando a la política del rodillo. La democracia es mucho más que una aritmética parlamentaria, es llegar a consensos, es llegar a acuerdos, porque la sociedad es plural, la sociedad no es una suma matemática y gana el más fuerte, en eso pasaba en las tribus de Atapuerca. En la democracia lo que quieres es hablar y es llegar a un acuerdo para que toda la sociedad pueda convivir dentro de un marco adecuado y, en este caso, lo que se pretende es torcer el brazo de la comunidad educativa, de manera absoluta, porque, de prisa y corriendo, casi con nocturnidad y alevosía, se va a sacar adelante un texto pactado por el Gobierno social comunista y sus socios independentistas y libetarras, dejando al margen, no sólo al Partido Popular, a Ciudadanos, a algún otro grupo parlamentario y a Vox, a quién ustedes, ni siquiera, se atreve a mencionar, cuando somos el tercer grupo de Diputados a nivel nacional, la tercera fuerza, lo que significa el tercer respaldo más importante de los ciudadanos españoles. Para quienes tenemos curiosidad por el mundo del derecho y lo hemos estudiado, sabemos que de los artículos de la Constitución en que obtuvo más debate, el que fue más debatido, el que fue hilado de una manera más fina para conseguir el consenso mayoritario de todos los grupos, fue, precisamente, el que se refiere a la libertad de enseñanza y el que se refiere al derecho de los padres a decidir la educación que quieran para sus hijos, porque aquí está la eterna dicotomía de la libertad y el aborregamiento de la defensa del espíritu crítico, que es lo que se pretende y se busca siempre desde la derecha, para formar ciudadanos libres y la pretensión de la izquierda de formar masas dóciles y qué mejor manera de formar una masa dócil que tener ciudadanos aborregados, ignorantes, adoctrinados, apesebrados, después no era adoctrinados, sino apesebrados desde el principio. Y esto es lo que ustedes quieren y, además, con una falta de sensibilidad absoluta hacia la educación especial, como en los tiempos de Esparta ¿Qué van a sacar ustedes adelante esta Ley en el Congreso? Pues, como tantas otras barbaridades, tienen ustedes la legalidad, pero no la legitimidad, porque están haciéndolo de espaldas a la calle. Nosotros, el grupo municipal de Vox y Vox, como partido político, está apoyando todas las movilizaciones que se están llevando a cabo en contra de esta Ley, que pone también de manifiesto a la incapacidad del grupo popular, la incapacidad del Partido Popular de haber sacado adelante, en tantos

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



años de gobierno, una ley adecuada que promueva el esfuerzo de los estudiantes, que refuerce su capacidad cognitiva, que refuerce los conocimientos para después pasar a un mundo competitivo y no ser de los últimos en el ranking internacional, es lamentable ver como España, apenas es capaz de ubicar en el conjunto de las universidades mundiales de entre las 100 primeras, en una sola, y es lamentable ver cómo un sistema educativo se va deteriorando poco a poco y que aquí, lo único que importa, al parecer, es formar ciudadanos dóciles. Estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace de la moción, hubiera sido muy deseable que el Partido Popular hubiera puesto en marcha muchas de estas medidas cuando estuvo en el Gobierno y no lo hizo, Rajoy no lo hizo, en absoluto, y de hecho desde el inicio de la democracia, pues las leyes educativas que han estado, que se han aplicado, han sido todas, digamos, que promovidas por el Partido Socialista. Sí que queríamos hacer una matización y es que siempre viene el Partido Popular pidiendo la muleta de que se le apoye en las acciones judiciales. No, miren, vayan ustedes solitos a los tribunales y defiendan lo que ustedes consideran que tienen que defender, como lo está haciendo Vox cuando lo considera oportuno, sin tener que encomendarse, ni pedir la ayuda de nadie. Por lo tanto, solicitamos que para apoyar esta moción, si es que ustedes quieren el respaldo de Vox, retiren de su parte dispositiva el punto décimo, donde, bueno, pues, vuelven a pedir, una vez más, como ya han hecho en otras ocasiones, cosas que la están tomando como una costumbre, pero no debe ser así, del apoyo al recurso de inconstitucionalidad que quieren presentar, entendiendo que están en su derecho de hacerlo, imagino que mi partido también haga lo mismo, puesto que hay que hacer apoyo a las movilizaciones en la calle y, después, también hay que acudir a la vía legal adecuada, que es la de los tribunales. Si así lo hacen, nosotros gustosamente apoyaremos la moción, y, si no, pues no podemos apoyarla y nos abstendremos. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla. Adelante.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Alcalde. Pues, yo lo que quiero decir, empezar por decir que entre las diez propuestas que el partido tiene, que nuestro partido Ciudadanos tiene para España, figura como número 2 un sistema educativo y no 17. Llevamos mucho tiempo proponiendo un pacto nacional por la educación entre todas las fuerzas políticas y entre, no sólo las fuerzas políticas, sino entre toda la sociedad. La Ley Celaá ha conseguido enfadar a todo el mundo, es inoportuna y con dudosas garantías democráticas, supone una peligrosa bajada del nivel y una coacción de los derechos fundamentales, no puede recoger más tropelías. C's ya ha manifestado en varias ocasiones que llevaremos esta Ley al Tribunal de Constitucional y a Europa también. Sólo hay un partido que jamás blandeado en este tema y ha sido Ciudadanos que lleva diciendo varios años ya que hay que hacer un gran pacto nacional por la educación. La Ley Celaá ha sido tramitada por el Gobierno de España, de espaldas a la comunidad educativa, en particular, y a la sociedad española, en general. Ciudadanos considera que es necesaria una educación para todos los españoles. Esta Ley no tiene el consenso de la comunidad educativa, no tiene consenso con la oposición, no tiene consenso con la Conferencia Sectorial de Educación, necesitamos un plan educativo de cara al futuro en lugar de una ley que ahonde más en las desigualdades y excluya la libertad de elección de los centros educativos, supone un atropello a la libertad de elección de los padres, persiguen despreciar la educación especial y la concertada y elimina el español como lengua vehicular en las aulas. Desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando para que el Gobierno rectifique y escuche a la comunidad educativa y a los padres, para que, entre todos, se llegue a un acuerdo, para

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que no se excluya el español como lengua vehicular y manifestamos el rechazo a esta octava reforma educativa de nuestra democracia, cargada de ideología, sin consensos y con ataques inexplicables al modelo de educación existente. Estas semanas son unas semanas negras para la educación de España, una vez más se usa, se ha usado la educación de nuestros hijos como moneda de cambio para contentar al nacionalismo, generando ruido y pelea donde debería existir consenso con los padres, quienes deben elegir a qué colegio acudirán sus hijos son los padres, no es la Sra. Celaá ni el Sr. Rufián. Hace falta el refuerzo de la alta inspección educativa para asegurar que el derecho a la educación se ha ejercido en igualdad de oportunidades en toda España. También creemos que la prueba de bachiller debería ser única en toda España, también lo llevamos diciendo mucho tiempo. Un país que destruye la educación no lo hace nunca por dinero, ni por falta de recursos o por su elevado coste; un país que desmonta la educación está ya gobernando por aquellos que sólo tienen algo que perder con la difusión del saber. Y quiero terminar con una reflexión de Mario Vargas Llosa que ha dicho hace poco, “*Miren, aunque parezca imposible la campaña contra el español en la tierra donde nació Cervantes sigue en marcha, sería algo así como un verdadero suicidio que esta idiotez prosperara*”. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y, a continuación, tiene la palabra para finalizar este turno de intervenciones el Partido Socialista.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenos días a todas y a todos. Hoy el Partido Popular nos va a traer una moción que nada tiene que ver con las competencias de este Ayuntamiento, una moción de ésas que, cuando la presentan dos grupos políticos, como, por ejemplo, Ganemos, Alfonso Polanco les tacha de populistas y demagogos, y que cuando la misma moción la presenta D. Alfonso Polanco, pues manda a uno de sus concejales para que la defienda. Vienen aquí presentando una moción, no a favor de mejorar algo, sino en contra de una ley educativa por el simple hecho de que ha sido promulgada por un gobierno socialista. Ustedes vienen a este Pleno y creo que esto hay que remarcarlo, no para proponer ideas, para mejorar la educación, no vienen a hacer este debate, vienen sólo a presentar una moción en contra de la LOMLOE, proyecto de ley orgánica que estoy seguro de que ninguno de sus concejales se lo ha leído, ni se ha dignado a leerlo tras su aprobación en el Congreso, porque si no, no entendería el *petitum* de esta moción, y si no leen, es porque ustedes son más de actuar, son más de salir a la calle con un lazo naranja en la solapa, aunque hemos visto que otros son más de tenerlo también en casa puesto, como el Concejales Víctor Torres, imagino que sea para vérselo mientras se mira al espejo. Son más ustedes de llenar los centros concertados de lazos naranjas, pintados por sus propios alumnos, de organizar performance y cartelera donde pone bien grande Stop Ley Celaá, para poner esos carteles en los centros docentes y aun así, sí que les tengo que dar la enhorabuena, porque se les diferencia muy bien de otro tipo de reivindicaciones, porque si encontramos un centro lleno de lazos amarillos en Cataluña, es adoctrinamiento, pero si encontramos un centro lleno de lazos naranjas en Valladolid, es libertad de expresión ¿Verdad? ¿Así funciona su lógica? Este movimiento que ustedes hacen contra la LOMLOE, el Alcalde imagino que llamaría político cuando, en realidad, lo único que hacen es buscar la confrontación en política, pasará a la historia

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



con una de las formas más mezquinas de utilizar a los menores de edad para intentar tener un rédito político que no les han dado las urnas, y lo recuerdo, que no se les han dado las urnas, porque ustedes intentan ser agentes de opinión de la sociedad e intentan influenciar a la población en su opinión respecto a esta Ley, y lo hacen mintiendo sobre la misma ¿Díganme, en qué parte de esta Ley pone, por favor, que se van a cerrar los centros de educación especial? ¿Díganme por qué el Ilustre palentino Pablo Casado, va a uno de estos centros a hacerse fotos con los niños que acuden al mismo, para pedir que se hiciera algo? Que, obviamente, no se va a cerrar. Que es de lógica ¿Díganme por qué ustedes interpretan de qué manera, que invirtiendo más en la educación pública para poder atender mejor a los alumnos con diversidad funcional que acuden a los centros ordinarios o alumnos que están en centros especiales que quieren acudir a los centros ordinarios, díganme por qué de ahí, ustedes deducen que se van a cerrar los centros especiales? No lo entendemos. Luego, tienen la cara de decir que esta Ley educativa es inconstitucional y que impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo de sus hijos, solamente porque no se les deja a los centros concertados cobrar cuotas mensuales al alumnado, que parece ser el gran escollo que han encontrado con esta Ley ¿Saben qué es de verdad que puede impedir a una familia humilde poder matricular a sus hijos e hijas en un centro concertado? La media de entre 200 y 400 euros mensuales que cobra la mayoría de los colegios concertados en la Comunidad de Madrid a cada familia por alumno. Eso es lo que puede acabar con las libertades consagradas en el artículo 27 de la Constitución Española y no la LOMLOE. Y, además, es que, si de verdad ustedes pensaran que la concertada tiene tanto que ver con una inalienable libertad de elección, cómo puede ser que no busquen garantizarla en la gran mayoría de los pueblos de la provincia de Palencia donde sólo llega la educación pública. Si es que se les cae el argumento solos. Expliquen a la sociedad dónde pone esta Ley que se eliminará el castellano, y repito, el castellano, no el español, Sr. Urbano, como lengua oficial del Estado y cuál es el cambio real que implica la supresión del término lengua vehicular, término que se introdujo por primera vez en la Ley educativa de la LOMCE de 2013, del Partido Popular y es que saben de sobra que se seguirán impartiendo las mismas horas de castellano en toda España, tanto con esta nueva Ley, como con la anterior, exactamente las mismas, y creo que todo lo que he podido decir antes, se resume en una frase muy manida, una frase de Pedro Zerolo, y es que en su modelo de sociedad no cabemos muchos de nosotros, pero en nuestro modelo de sociedad sí que caben todos ustedes, pues creo que si cambiamos el término modelo de sociedad por sistema educativo, también se cumple la misma premisa. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Álvaro. Y, a continuación, en este segundo turno de intervenciones, inicia el grupo proponente, su Concejal D. Víctor Torres. Adelante.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias de nuevo Sr. Alcalde. Sra. Ordóñez nos habla de preferencias, no, nosotros no estamos aquí defendiendo preferencias, estamos definiendo la libertad. Nos habla de, de si no es mejor una ley de educación consensuada. Precisamente es lo que estamos criticando hoy aquí, que no se ha dado. Sra. Lalanda, tiene razón ni el Partido Popular, ni el Gobierno de España podría haber hecho más y tiene toda la razón y se lo admito y creo que lo llevo reivindicando muchos años, pero, lo bueno, es que nos damos cuenta e intentamos corregir y mejorar y, evidentemente, acepto suprimir ese punto décimo, porque entiendo que, tanto el grupo popular, o como partido, presenta en este recurso, entiendo que Vox podrá hacer lo propio y, lógicamente, comprendiendo que el fin es común, que es la defensa de la libertad. Sr. Bilbao, usted me ha dado más para replicarle. Dice que este Ayuntamiento no tiene

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



competencia, pero le recuerdo que estamos aquí, estos concejales, humildes concejales, para defender los intereses de los palentinos, ¿no hay docentes palentinos en la educación concertada? ¿no hay padres que deciden libremente llevar a sus hijos palentinos a los centros concertados? ¿no hay niños palentinos que quieran ir a la educación especial o sus padres que quieran llevarles a centros de educación especial? Pues, yo creo que sí, y por eso es competencia traer este debate. Y es que hoy vamos a un debate más allá de la educación, vamos a hablar de un debate de libertad, que ustedes ya han mostrado aquí que comparten lo mismo que el Sr. Iglesias y el Sr. Sánchez que es el monopolio estatal del docente. Pero, aquí estamos por hablar del fin, de una ley que pone fin a la vehicularidad del español, como ahora veremos, una ley que pone fin a la concertada, a la educación especial, una ley que pretende la politización de los inspectores de educación, una ley que está convirtiendo la cercanía del domicilio como el principal criterio para que un padre pueda elegir dónde puede estudiar su hijo, una ley que se ha realizado al margen de todos, sin contar en ni un solo momento con la comunidad educativa, ni con docentes, insisto, principales baluartes de la educación de este país, ni con familias, ni con los alumnos o también hemos visto cómo la propia Cofapa ha manifestado que lleva más de un año detrás de la Ministra Celaá para conseguir una misera reunión y que escuche sus propuestas, y nos acusan, en este caso, al Partido Popular o al centro derecha o a la derechona, como nos quieran llamar, de que nosotros manipulamos. Mire Sr. Bilbao, nosotros estamos aquí para estar con la sociedad, no estamos aquí para aportar nuestro pequeño granito de arena y nosotros lo que hemos hecho no ha sido manipular a nadie, nosotros nos hemos sumado a sus reivindicaciones, que han promovido los diferentes colectivos, diferentes movilizaciones en toda España, no el Partido Popular o Vox o Ciudadano, nosotros nos hemos sumado a su reivindicación ¿O es que usted no pasea por Palencia? Sí, porque lo ha dicho, ha dicho que nosotros vamos a los centros a poner lazos. Mire, no, éstos los ponen los propios centros porque les da la gana ¿Qué quiere usted, un lazo más grande para verlo, para ver cómo se manifiestan los directivos de los colegios o sus propios docentes? Ustedes dicen que nosotros manipulamos, bien, ¿nosotros manipulamos a los docentes que se manifiestan en la calle o a través de las redes sociales? Usted está diciendo que los docentes de esta ciudad, oye, que no tienen criterio, que no tienen rigor, que ellos se dejan llevar por las corrientes políticas. Usted, efectivamente, ha visto cómo se han viralizado las declaraciones de algunas personas que están usando el centro de educación especial, rogando, rogando a la Ministra Celaá que dé marcha atrás, rogando porque sus padres puedan simplemente elegir dónde pueden atender mejor sus necesidades y ustedes parece ser que tampoco han visto a padres de la pública quejarse y manifestarse en contra de la Ley, al igual que los de la concertada ¿Ésos también están manipulados? Y, encima nos dicen que no hemos leído la Ley. Pues, fíjese que no la he leído, que se la voy a leer a usted si quiere también. Artículo 109, de esta reforma, donde lo que hace es directamente suprimir el concepto de demanda social que venía reconocido que es uno de los pilares y las bases sobre los que se sustenta nuestro modelo dual. Ahí viene, suprimir el concepto de demanda social, porque ¿quién se lo ha dicho, un Comité de expertos de educación de esos inexistentes que le rodean? O más, en el siguiente apartado del mismo artículo 109, donde se cita textualmente la existencia de plazas públicas garantizadas, convirtiendo así a la concertada en otra forma que subsidiaria, y no complementaria, o el artículo 37 que nos habla de los títulos de bachillerato ¿O nos va a decir que tampoco recoge esta Ley que se va a permitir obtener el título con suspenso?

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



¿Eso es premiar la excelencia? Seguro que sí. O, por ejemplo, el artículo 127, que nos habla de las competencias del Consejo Escolar. Oye, yo estoy a favor y encantado de los consejos escolares y de su labor, pero este artículo reformado lo único que hace es primar al Consejo Escolar por encima del propio papel de la Dirección de los centros, que son los que conocen, día a día, lo que ocurre en las aulas o, por ejemplo, la disposición adicional que (.....), explíquennos cómo es posible que en el primer borrador original sí que figurase el concepto vehicular y por qué se ha eliminado cuando lo han dicho Esquerra Republicana y Podemos ¿Es mentira esto, no se ha quitado el concepto vehicular? O, por ejemplo, también podemos ver la disposición adicional duodécima, que nos dice que, a partir de ahora, prácticamente los inspectores de educación, que por los méritos que tengan vamos a crear agentes políticos dentro de las escuelas también, a esos inspectores, oye ¿por qué una oposición abierta libre? Mejor vamos a elegirlos nosotros. Luego, por ejemplo, también la Disposición Adicional Cuarta, dice, no se va a acabar con la educación especial, hombre. Pero es que no lo van a decir, es que estamos acostumbrados Sr. Bilbao, es que estamos acostumbrados, es que no hace falta que ustedes nos lo digan, porque nos lo dicen y, encima, hacen lo contrario. Hoy Pedro Sánchez, mira, yo no voy a ser Presidente a toda costa, toma. Yo jamás voy a pactar con Bildu. Pacto, verde la moción de censura del Sr. Rajoy hasta la actualidad. Yo jamás voy a ceder a los chantajes secesionistas independentistas, uno detrás de otro. Entonces, nos da igual que lo digan o no. Disposición Adicional Cuarta, ustedes lo que hacen es poner un plazo de caducidad a la educación especial de diez años, efectivamente, no dicen que se va a cerrar, claro que no, pero es que no hace falta que nos lo digan porque les conocemos Sr. Bilbao, les conocemos y sabemos lo que van a hacer e, insisto, no lo digo yo como Portavoz hoy aquí del grupo popular, lo dicen los mismos trabajadores de la educación especial y las familias, que también saben por dónde van. Y, la última, que ya terminamos con este repaso también, porque no nos la leemos, la Disposición Final, que ésta también es muy buena, los alumnos a partir de 14 años podrán decidir de forma colectiva no asistir a clase. Si se lo leo, ésta es mi interpretación, que igual lo interpreto mal, pero se la voy a leer también “En los términos que establezcan las administraciones educativas, las decisiones colectivas que adopte el alumnado a partir del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, con respecto a la asistencia a clase, no tendrán la consideración de faltas de conducta ni serán objeto de sanción, cuando éstas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y se ha comunicado a la Dirección del centro” Toma ya, nosotros para la lucha contra el fracaso escolar lo que hacemos es permitir a nuestros alumnos a partir de 14 años no asistir a clase, si así lo deciden de manera asamblearia. Es que habrá chavales y chavalas de 14 años que, seguro que son muy responsables, pero yo creo que hay muchas (.....) pues, igual prefieren de estar en otros sitios si les da la oportunidad. En definitiva, creo que nos la hemos leído, Sr. Bilbao, igual el que no se la ha leído es usted. Entonces, simplemente les pido el apoyo a esta moción, simplemente para defender una educación pública de calidad, sin complejos, para defender una educación concertada, sin complejos, y para defender la permanencia de la educación especial. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor. Y, a continuación, tiene la palabra de D^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Vamos a ver. Creo que nos hemos ido un poco del tema en la última intervención, pero voy a tratar de responder a todos y a todas. Parece que se les llena la boca con la palabra libertad, y le decimos que menos doctrina Sr. Torres. También decía Paulo Freire que hay que tener cierta repugnancia a la desigualdad y, en este sentido, lo que nosotros defendemos es una

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ley que garantice la igualdad en las aulas, para garantizar que se eduque en igualdad. A saber, en qué términos. Pues, lo primero igualdad entre hombres y mujeres, en la educación; defendemos también el incremento de plazas públicas en el sistema educativo, en España solamente el 67% de la oferta educativa es de titularidad publicación, frente a la media europea que es del 90%; defendemos el fin de la pérdida de patrimonio público en beneficio de lo privado y proteger el modelo exitoso de la inmersión lingüística, el castellano es una lengua hablada por 580 millones de personas y creemos que esta cuestión de la lengua vehicular es más una cuestión terminológica que otra cosa. Por ir cerrando, hablaban también de la oferta de plazas gratuitas de 0 a 3 años y aquí en Palencia, pues esa oferta no es gratuita, por ejemplo, en cuanto al bachillerato, pues ya lo es. Y sobre datos de financiación, que no se ha hablado por parte de nadie, tenemos que decir que en los últimos 10 años la inversión en la educación concertada subió un 25%, según datos del Ministerio de Educación, publicados en el sistema estatal de indicadores de la educación, el SEIE, entre 2007 y 2017 la inversión pública quedó casi clavada con un 1,4% positivo tras decrecer entre 2011 y 2014; la escuela pública acoge a casi todos los alumnos de entornos desfavorecidos, las comunidades que más apuestan por los conciertos son País Vasco, Navarra y Madrid y las familias aumentan su gasto en educación para compensar el estancamiento de la financiación pública, gastan hoy un 41% más que en 2007. Con estos datos no podemos hacer otra cosa que defender la Ley que ha salido adelante, parece ser, ya por finalizar, que nunca nos vamos a poner de acuerdo y es una lástima, pero lo que no podemos es utilizar la educación como instrumento político, es un asunto que nos parece demasiado serio. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda. Adelante.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Ésa es la clave, ésa es la clave, que ustedes utilizan la educación como un instrumento político, es más, como un arma política, que es todavía mucho peor que un instrumento. Lo quisieron hacer ya desde la izquierda con el debate de la Constitución y siempre que pueden lo intentan y lo intentan con todo tipo de argumentos, pero no se preguntan lo más importante ¿Por qué las familias quieren llevar a sus hijos a un colegio concertado? ¿Por qué hay esa presión en la enseñanza concertada y no la hay en la pública? Vergüenza tenía que darnos a todos los españoles, vergüenza tenía que darles a quienes gobiernan que no hayan conseguido hacer de la enseñanza pública española la mejor, la mejor, los colegios públicos tenían que ser de excelencia y la concertada tenía que competir con esa excelencia y que hubiera una competencia para ver quién podría formar mejor a los alumnos para hacerles mejores ciudadanos para el futuro y lanzarlos al mundo estando orgullosos de la enseñanza que hay en nuestro país. Pero no, lo que se hace es cortar por abajo, que la gente pase de curso sin aprobar, cargarse la concertada, permitir que los alumnos, si lo deciden, no vayan a clase ¿Pero, qué barbaridades estamos haciendo? Los poderes públicos tienen que preocuparse de que la enseñanza pública sea excelente, excelente, y ya irán las familias a decidir dónde quieren llevar a sus hijos. Porque lo que ahora mismo se está planteando en la calle, es un grito de libertad, es que la libertad no de izquierdas. La libertad no es ni de izquierda, ni de derecha, es un grito del

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



género humano porque no quiere someterse a las normas que se le imponen, y, por eso, el hecho de que la sociedad española esté despertando, es muy interesante lo que está ocurriendo, porque tradicionalmente es la izquierda la que suele salir a la calle en España y, por primera vez, la derecha se está movilizándose, la gente está saliendo a defender sus libertades y hay que tener respeto por eso, hay que respetarlo, no se puede ridiculizar el que en los colegios los niños estén defendiendo también su derecho, porque hay que enseñarles a ser ciudadanos, hay que enseñarles a que se defiendan, es parte de su formación, porque ¿qué pasa porque sale la gente a la calle? ¿Les parece mal? A los de Vox nos encanta salir a la calle, porque es que la calle no es de nadie, la calle no es de ustedes, como tampoco es de ustedes la ecología, como tampoco es de ustedes la defensa de los derechos humanos, como tampoco es de ustedes la defensa de los derechos de las mujeres ¿Qué es eso de apropiarse de tantas banderas? Han recorrido ustedes mucho terreno, porque la derecha en España, que hasta hace poco estaba representada por el PP, ahora el PP ya se ha ido al centro definitivamente, no ha sido capaz de defenderse, era una derecha acomplejada. Me encanta D. Víctor decirle que lo defiende sin complejos, cuando quiera le hacemos sitio en Vox, porque en el PP, pues, va a tener usted problemas para seguir adelante, si realmente quiere ejercer la política sin complejos. En definitiva, el planteamiento de Vox es una defensa absoluta de la enseñanza pública, que tiene que ser magnífica, pero esto se tiene que compatibilizar con el derecho de los padres a elegir la enseñanza que quieren para sus hijos y, por lo tanto, tiene que haber una ley de educación que sea consensuada, que sea tratada y analizada por todos los agentes que intervienen en la educación, que son todos, empezando por los padres, y que tenga un respaldo mayoritario político. Ésta no, ésta es una ley que tiene un respaldo pírrico, que lo han ganado gracias, prácticamente al señor de Teruel, que es el que le da la mayoría a este gobierno infame y, desde luego, que, probablemente, se tumbe en los tribunales y si no pues en las próximas elecciones generales, sin duda nosotros estamos trabajando activamente para que haya un cambio de gobierno, pues se tratará este tema que es una asignatura pendiente para muchas generaciones de españoles. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Antes de continuar con las intervenciones, Sí quería entrar antes de que acabe el debate. Había realizado Vox la petición en el primer turno de intervención de la eliminación de lo que es el apoyo al recurso de inconstitucionalidad.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: El punto décimo es.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: El punto décimo. Ha manifestado que sería una abstención en caso de mantenerlo, un voto favorable en caso de suprimirlo; no obstante, el dictamen del grupo municipal en el turno de votación, por las intervenciones sucesivas, yo no sé si van a realizar alguna matización de ese punto, para que lo tengan en cuenta los siguientes intervinientes.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Que lo retiramos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, ya las sucesivas intervenciones, que las hagan teniendo en consideración esa modificación que hace el grupo municipal del PP en la moción presentada. Muchas gracias porque luego, ya, el grupo proponente ya no iba a tener la palabra, por eso les he hecho esta breve interrupción. Continuamos el segundo turno de intervenciones, el grupo municipal de Ciudadanos, su Portavoz D. Urbano Revilla.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sí.

Muchas gracias. Empezar diciendo al Sr. Bilbao que nos dice que hemos leído la Ley, si sabemos algo de ella. Mire un senador socialista Miguel Ángel Heredia, que seguramente se lo haya leído, tacha de pijos y elitistas a los pequeños y a sus familias de las escuelas concertadas. Ésta es la nueva hipocresía del Partido Socialista, además teniendo en cuenta que él mismo estudio en un colegio concertado. Dice que no hay que educar a los pijos con el dinero público. En fin, qué quiere que le diga. Y, luego, sobre el castellano y español me va a permitir que le lea el diccionario panhispánico de dudas dice “Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada, está hoy superada”. Bueno, esto es un poco de pedagogía para que vea que, en fin, que podemos utilizar los dos términos. Y entrando en la moción, pues, nada, decir que desde el grupo Ciudadanos la vamos a apoyar prácticamente, porque nos preguntamos qué país de Europa impide que haya alumnos que puedan estudiar en su lengua materna, siendo ésta, además, la oficial de todo el país; qué partidos, supuestamente progresistas, pueden defender un modelo educativo que genera profundas desigualdades entre alumnos castellanohablantes, qué tiene de moderno apuntar a un sistema monolingüe impidiendo uno trilingüe. Preguntas que se hacen muchos ciudadanos desde hace tiempo y se repiten ahora, ahora que han visto que el Partido Socialista ha vuelto a entregar los derechos de padres, madres y alumnos por un puñado de votos. Junto con Podemos han pactado con Esquerra Republicana blindar la exclusión del español como lengua vehicular de la enseñanza en las comunidades con lengua cooficial, dando un paso más en la vulneración sistemática de los derechos lingüísticos que llevamos muchos años sufriendo. Con este despropósito, llevado a cabo con una enmienda a las puertas de la aprobación de una ley marcadamente partidista, en mitad de una pandemia, los partidos que se dicen progresistas demuestran su escasa consideración por un asunto de estado como la educación, no sólo la utilizan como una moneda de cambio para unos presupuestos, sino que en lugar de proponer un pacto de estado para mejorar la calidad educativa o garantizar la igualdad de oportunidades, lo que imponen son contrapartidas ideológicas para seguir marginando el castellano en las escuelas. Con esta maniobra política, pergeñada por el separatismo, la Ley Celaá pasa de ser un despropósito educativo, a ser también un despropósito democrático, pues los ataques a la educación especial concertada o el desprecio a la meritocracia, se suma la barbaridad de tachar el español para dejar sin, ni siquiera, amparo legal a quienes ya ven sus derechos atropellados. La normalización de esta injusticia ha arrebatado a generaciones enteras de catalanes el derecho a escolarizarse también en castellano, en Cataluña, el separatismo ha despreciado siempre a quienes llevamos años oponiéndonos política y socialmente a este injusto modelo, desde Ciudadanos, en solitario en las instituciones, hasta valientes padres y madres que se han visto obligados a pleitear y ganar en los tribunales a la Generalitat los derechos de sus hijos, reconocidos por el Constitucional y también por el Supremo. Ciudadanos, por supuesto, seguirá peleando hasta el último trámite para que el Gobierno de España rectifique, si no lo hace, recurriremos la Ley al Tribunal Constitucional, al Defensor del Pueblo y a Europa y en las instituciones seguiremos defendiendo un modelo educativo de calidad, homologable al de los países europeos, que garantice la igualdad de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



oportunidades, la meritocracia y una enseñanza trilingüe frente a una monolingüe. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza el segundo turno de intervención, el Partido Socialista, D. Álvaro Bilbao.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Hola de nuevo. Bueno, parece ser que todos los grupos se han centrado bastante en nuestra intervención, en vez de en lo que es la moción, así que vamos a pasar un poco a contestarles a todos, a casi todos ellos. Lo primero, Sra. Lalanda, usted ha dicho que se ha hurtado el debate con respecto a esta Ley y sí que quiero recordarla que ya esta Ley se registró en el Parlamento, en la anterior legislatura y que se volvió a registrar nada más formar gobierno, desde enero hasta diciembre, prácticamente un año, creo que los plazos de debate han sido ajustados al tiempo. Usted ha hablado también que para aprobar esta Ley, el Partido Socialista y Unidas Podemos y el Gobierno en sí, han tenido que aplicar un rodillo parlamentario, cuando no es una ley que ha salido por mayoría absoluta, como bien está estipulado, porque es una materia de reserva orgánica para ello, pero usted no se fija en que esta moción va a salir por 13 votos a favor y 12 en contra, entonces, a lo mejor, deja de ver la paja en el ojo ajeno y mira la viga en el suyo y, además, usted ha hablado de que ha salido, debido al voto del infame señor de Teruel y yo también me pregunto ¿por qué infame voto va a salir esta moción en el Ayuntamiento? A lo mejor, deberíamos reflexionar sobre eso. Sr. Urbano, con respecto al español o al castellano, estamos hablando de la inconstitucionalidad de esta Ley y el recurso inconstitucional que acaba de retirar el Sr. Torres de la moción. Si es que hace falta más que referirse al artículo 3º de la Constitución, apartado primero, el castellano es la lengua española oficial del Estado. Ya está, no hace falta debatir más sobre el tema. Sr. Torres, sí que quiero decirle que con lo que usted ha hablado y que tenía preparada, obviamente, la segunda intervención, me reafirmo en que usted no ha leído la Ley, ha leído el argumentario, igual que ha salido de la sede de Génova una moción que es ésta que presentan hoy y que tal cual han presentado a este Ayuntamiento para su debate, pues, se ha leído el mismo argumentario que ha salido acompañado a esa moción y ha venido aquí a exponerlo, porque si no, no entiendo por qué no me ha contestado a todas las preguntas que he hecho durante mi primera intervención, en qué punto pone que van a cerrar los centros especiales de educación especial, es que en ninguno, ya está, no hay más debate sobre ese tema. He dicho, obviamente que ha eliminado el término de lengua vehicular en mi primera intervención y yo lo he dicho, no me diga usted que yo me he olvidado si se elimina o no se elimina el término, cuando máxime hemos podido decir que ese término se introdujo en 2013 con la LOMCE del PP y que no supuso ningún cambio, ni va a suponer ningún cambio en el número de horas que se van a dar en castellano, en todo el país, así que, por favor, ciñámonos. Explíqueme de qué manera se van a acabar las libertades consagradas en el artículo 27 de la Constitución, de ninguna, y, además, vuelvo a recriminarle en qué punto, si existe ese tan derecho de alineación a la libertad de educación, por qué no se da en el medio rural, por qué no hay una escuela concertada en Guardo, en Velilla, en Aguilar de Campoo, en Osorno, donde sí que llega la pública, en Astudillo y no llega a la concertada, a lo mejor, es lo que tenemos que reflexionar y es que ustedes se creen que nosotros nos parecemos a vosotros y no, no es así. Nosotros hemos dicho que no vamos a cerrar los centros ordinarios y no va a ser como ustedes cuando decían que no se iba a recortar ni en Sanidad, ni en Educación y así hizo el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy reiteradamente durante todo su gobierno. Respecto a los consejos escolares, bueno, es que me parece bastante gracioso la

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



afirmación que usted ha dicho, artículo 127, devolvemos las competencias que quitó la LOMCE, o sea, volvemos a hacer en el Consejo Escolar, cuando usted es miembro de uno y yo soy miembro de otro y conocemos su funcionamiento, se vuelva a tomar una decisión de las diecisiete que toman dentro del centro en sí, se toman entre todos, entre alumnos, entre padres, entre profesores, entre el equipo director y no sólo entre unos pocos, porque, al final, las decisiones de unos pocos le repercuten a muchos. Y que usted diga que, si yo no me he leído la Ley, me parece gracioso, máxime cuando usted conoce que por mis responsabilidades orgánicas políticas tengo que conocerla y, además, por los objetos de estudio de máster que estoy realizando, es objeto de estudio la misma, al final, son barbaridad tras barbaridad lo que usted dice. Con respecto a la última disposición que comentaba, yo me he quedado atónito, no sé si usted entiende que es el derecho a la huelga, aunque sea en un sentido estudiantil, una aproximación a la misma, y la verdad es que el Concejal de Juventud esté diciendo en este Pleno que si a los niños de 14 años se les da la elección de ir o no ir a clase, se van ir todos y no van a acudir ningún día a la misma, de verdad está llamando usted a los palentinos y palentinas de esta ciudad de 14 años descerebrados, que no van a querer ir a formarse para poder obtener un futuro mejor. Ya, por acabar, con respecto a una última cosilla que apuntó Sonia Ordóñez, pues yo sí que creo que la educación es un instrumento, pero no es el instrumento político, deberíamos eso dejarlo a un lado totalmente. Es un instrumento para la igualdad de oportunidades real, es un instrumento para que el hijo del aparejador o el hijo de un carpintero, pueda ir a clase, pueda ir a cualquier tipo de ámbito educativo, junto al hijo del abogado, el hijo del médico y poder utilizar esta educación como una extensión social, ésa es la utilidad, ése es el instrumento de la educación y no otro Sra. Lalanda. Y ya por acabar e intentar hacer algo positivo, creo que todos tengamos que hacer un poco de autocritica, ojalá lleguemos a un momento en el cual nos pongamos todos de acuerdo, aunemos cuáles son las condiciones para que haya una educación de verdad digna, universal, pública, gratuita, en España, en este estado, y consagremos con una reforma constitucional, cuando llegue el momento, cuáles son los ápices en los que se tiene que basar este pacto educativo, pero, desgraciadamente, con la confrontación política en la que nos tiene acostumbrados Vox y el Partido Popular, la política a nivel nacional, parece ser que ese horizonte todavía está bastante alejado. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Álvaro.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, simplemente por alusiones una precisión, yo no he dicho un infame señor de Teruel, sino un gobierno infame, apoyado por un señor de Teruel. Nada más. Gracias.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Si ha sido así, disculpa Sonia, yo he entendido lo otro.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, clarificada esta matización, iniciamos la votación de esta primera moción en el Pleno.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos afirmativos de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), y doce votos en contra de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), queda aprobada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobada.

2.ª- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, para solicitar al Gobierno de España que incorpore a los Presupuestos Generales del Estado de 2021 nuevos fondos destinados a las entidades locales.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en las Cortes Generales, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, ha sido la única fuerza política de ámbito nacional que ha presentado enmiendas para intentar que las Entidades Locales de toda España pudieran disponer en el próximo ejercicio 2021 de nuevos fondos extraordinarios, que permitiera a los gobiernos locales, en su ámbito de actuación, ejercer su capacidad de desarrollar políticas y fijar prioridades para satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos.

En este sentido el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado dos enmiendas de adición, la primera para activar un Fondo de Reconstrucción Social para los entes locales, con el objetivo de incentivar la recuperación económica y social por importe de 4.000 millones de euros, que permita a la entidades locales, en la gestión de sus respectivos intereses, financiar actuaciones relacionadas con la elaboración u puesta en marcha de los planes o estrategias de acción locales para el impulso d la reactivación económica .

La segunda enmienda para permitir a las entidades locales participar en los Fondos Europeos, de tal forma que se transfiera a estas en el periodo 2021-2023, la parte proporcional de los Fondos Europeos que le corresponde por su peso relativo respecto al resto de las administraciones públicas, y que en ningún caso fuera inferior al 14,6% para la media de ese periodo.

Por otra parte, también se solicitó la modificación de la disposición adicional novena relativa al transporte colectivo urbano de viajeros, para que por este concepto figure un crédito de 400 millones de euros ampliables hasta 1.000 millones destinado subvencionar este servicio público de determinadas entidades locales y de esta manera compensar el déficit en los servicios de transporte público.

Además, el Gobierno de España se comprometió a crear un fondo por importe de 3.000 millones que se iba a plasmar en un Decreto del que nada se ha vuelto a saber, que estaba destinado a aquellos ayuntamientos que no tienen ahorros para afrontar gastos originados por la Covid y que, por lo tanto, no han podido beneficiarse de los millones de euros que si han podido disponer los demás ayuntamientos como consecuencia de la suspensión de la regla de gasto.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Frente al absoluto abandono, indolencia e inactividad del Gobierno de España de los ayuntamientos y provincias, en el ámbito regional, nuestra Comunidad Autónoma ha sido la más solidaria con sus entidades locales. Tan solo 5 de las 17 Comunidades Autónomas (Castilla y León, Madrid, Andalucía, Valencia y Baleares) han habilitado líneas específicas a sus entidades locales para hacer frente a los efectos derivados de la pandemia. De estas cinco, la Junta de Castilla y León ha sido, con diferencia, la que más recursos ha destinado hasta la fecha, poniendo a disposición de las entidades locales, de manera directa, fondos por importe de 72,7 millones de euros, más del doble de lo que ha dispuesto la segunda Comunidad que más ha aportado.

Estas medidas aprobadas y ejecutadas por la Junta de Castilla y León precisan con urgencia ser acompañadas por medidas similares de la Administración del Estado en base a los principios de cooperación y colaboración entre las Administraciones públicas. En atención a las aportaciones realizadas por el Estado en anteriores instrumentos de cooperación entre las distintas administraciones públicas que afectaban los intereses de las Entidades Locales, (por ejemplo las aportaciones al Plan de Convergencia), se considera necesario que la Administración del Estado realice al menos el mismo esfuerzo que el que está realizando la Administración Autonómica, implementando nuevos fondos con destino a la entidades locales de Castilla y León, por un importe de al menos 92 millones de euros.

Estos nuevos fondos del Estado conseguirían un importante efecto multiplicador de los objetivos marcados por las actuaciones autonómicas, y que es común en las actuaciones que necesitan implementarse por las administraciones que no es otro que la recuperación económica y social, en definitiva, la reactivación de la economía y el empleo.

Este efecto multiplicador será más efectivo si la distribución de estos nuevos fondos del Estado contemplara los mismos criterios objetivos de distribución territorial y asignara en cada una de las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León, las mismas cuantías que ha concedido la Junta de Castilla y León a las entidades locales de cada una de ellas.

En consecuencia, por considerar que reviste especial interés el apoyo del Gobierno de España a las entidades locales de conjunto de la nación y de las entidades locales de Castilla y León en particular, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- El Ayuntamiento de Palencia, insta al Gobierno de España que incorpore a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 nuevos fondos destinados a las entidades locales que permita a los gobiernos locales, en su ámbito de actuación, ejercer su capacidad de desarrollar políticas y fijar prioridades para satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.- El Ayuntamiento de Palencia, solicita al Gobierno de España que la incorporación de estos nuevos fondos con destino a las entidades locales de Castilla y León, sea, al menos, la misma que la destinada por la Comunidad Autónoma cuya aportación de manera directa, ha sido de 72,7 millones de euros, lo que permitirá financiar actuaciones relacionadas con la elaboración y puesta en marcha de los planes o estrategias de acción locales para el impulso de la reactivación económica.

3. El Ayuntamiento de Palencia, solicita al Gobierno de España que, para este nuevo fondo, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, se contemplen los mismos criterios objetivos de distribución territorial realizados por la Administración Autonómica, y asigne en cada una de las nueve provincias de la Comunidad, como mínimo las cuantías que ha concedido la Junta de Castilla y León al conjunto de entidades locales de cada una de ellas, que suponen casi CINCO millones de euros para la provincia de Palencia”.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tienen la palabra el Partido Popular como grupo proponente. Adelante.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Sr. Alcalde muchas gracias. Durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en las Cortes Generales, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, ha sido la única fuerza política de ámbito nacional que ha presentado enmiendas para intentar que las Entidades Locales de toda España pudieran disponer en el próximo ejercicio del 21 de nuevos fondos extraordinarios, que permitiera a estos gobiernos locales, en su ámbito de actuación, en sus competencias, ejercer su capacidad de desarrollar políticas y fijar prioridades para satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos. Es decir, para apoyar a los ciudadanos que son los administrados más cercanos. En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas de adición; la primera, para activar un Fondo de Reconstrucción Social para entes locales, con el objetivo de incentivar la recuperación económica y social, por un importe de 4.000 millones de euros, que permita a las entidades locales financiar actuaciones relacionadas con la elaboración o puesta en marcha de los planes o estrategias de acción locales para el impulso de la reactivación económica. La segunda enmienda que se ha presentado, es para permitir a las entidades locales participar en los Fondos Europeos, de tal forma que se transfiera a estas entidades, en el periodo 2021-2023, como parece lógico, la parte proporcional de los Fondos Europeos que le corresponde por su peso relativo, respecto al resto de las administraciones públicas, que es en torno a un 14 y medio, un 14,6%. Además, también se solicitó la modificación de la disposición adicional novena, relativa al transporte colectivo urbano de viajeros, para que este concepto figure un crédito de 400 millones de euros, ampliables hasta 1.000 millones, destinado a subvencionar este servicio público de determinadas entidades locales y compensar el déficit que esos transportes públicos tienen habitualmente. Además, el Gobierno de España se comprometió a crear un fondo, por importe de 3.000 millones que se iba a plasmar en un decreto, del que nada se ha vuelto a saber, ese fondo estaría destinado a los ayuntamientos que no tienen ahorros, para afrontar los gastos originados por la Covid y que, por lo tanto, no han podido beneficiarse de los millones de euros, que sí que han podido disponer los demás ayuntamientos como consecuencia de la suspensión de la regla de gasto. Frente al abandono por parte del Gobierno de España, de ayuntamientos y provincias, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido la más solidaria con sus entidades locales. Tan solo 5 de las 17 Comunidades Autónomas, Castilla y León,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Madrid, Andalucía, Valencia y Baleares, han habilitado líneas específicas para sus entidades locales para hacer frente a los efectos derivados de la pandemia. De estas cinco, la Junta de Castilla y León ha sido, con diferencia, la que más recursos ha destinado hasta la fecha, poniendo a disposición de las entidades locales, de manera directa, fondos por importe de 72,7 millones de euros, más del doble de lo que ha dispuesto la segunda comunidad que más ha aportado. Pero no es suficiente, necesitamos que el Gobierno de España adopte nuevos fondos para conseguir complementar estas actuaciones de las autonomías. En consecuencia, vamos a solicitar, o solicitamos a este Pleno el apoyo a esta propuesta de acuerdo, para que el Gobierno, realmente apoye a las entidades locales de toda España y la fórmula que adoptamos o que proponemos es la siguiente, que el Ayuntamiento de Palencia, inste al Gobierno de España que incorpore a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 nuevos fondos destinados a las entidades locales que permita a los gobiernos locales, en su ámbito de actuación, ejercer su capacidad de desarrollar políticas y fijar prioridades para satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos. Que el Ayuntamiento de Palencia, solicite al Gobierno de España que la incorporación de estos nuevos fondos con destino a las entidades locales de Castilla y León, sea, al menos, la misma que la destinada por la Comunidad Autónoma, cuya aportación, de manera directa, ha sido de 72,7 millones de euros, lo que permitirá financiar actuaciones relacionadas con la elaboración y puesta en marcha de los planes o estrategias de acción locales para el impulso de la reactivación económica. Que el Ayuntamiento de Palencia solicite al Gobierno de España que, para este nuevo fondo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se contemplen los mismos criterios objetivos de distribución territorial realizados por la Administración Autonómica, y asigne en cada una de las nueve provincias de la Comunidad, como mínimo, las cuantías que ha concedido la Junta de Castilla y León al conjunto de entidades locales de cada una de ellas, que suponen, en la provincia de Palencia, casi cinco millones de euros. Por mi parte, nada más, ésta es la exposición de la propuesta que sometemos a votación.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos, D^a Sonia Ordóñez. Cuando quiera.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Vamos a ser muy breves, puesto que lo que tenemos que manifestar es una propuesta. Consideramos que quizás se podría esgrimir un replanteo del acuerdo. Al final, lo que se busca es que el Ayuntamiento tenga dotación económica, obviamente. También tendría que estar ligado a la capacidad ejecutiva para hacer frente a sus muchas tareas. Nosotros y nosotras siempre hemos sido partidarios de que la Administración local gestionara el 33% de los ingresos del Estado y que desaparecieran las diputaciones provinciales, no sólo cuando gobiernen unos u otros, sino siempre, porque creemos en el municipalismo como dinámica de trabajo. En este sentido, nos ofrecemos a negociar junto con el resto de grupos municipales una propuesta que sea buena para nuestra provincia y que, luego, los diputados de nuestra provincia se comprometan a defenderla en las Cortes Generales. Nada más. Gracias.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Considero que la intervención suya no hace referencia a que se modifique esta moción, sino una filosofía de trabajo y un posicionamiento político de trabajo futuro, no está pidiendo expresamente la modificación.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Así es, así es.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perfecto. Muchísimas gracias por la aclaración. A continuación, tiene la palabra la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda. Adelante.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Bueno, pues, nos parece bien que se plantee recabar más fondos del Estado y, por lo tanto, pues poco más que añadir. Nos sumamos y vamos a votar a favor. Pero, sí que quiero hacer una precisión, Vox presentó una enmienda a la totalidad de los presupuestos y después se negó a presentar enmiendas parciales porque no ha querido participar de este juego trampa, el Presupuesto General del Estado, desde la perspectiva de Vox, es un presupuesto de ruina que lo único que va a traer es más ruina a los españoles y Vox no ha querido entrar en ese juego. Dicho de otra forma, aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Para hacer pequeñas aportaciones, pequeñas matizaciones y con eso, pues, digamos, que refrendar el Presupuesto General del Estado, Vox no ha querido hacerlo, es una posición política que mantenemos y nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. A continuación, el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Gracias. Pues, nosotros creemos que sin duda esta moción que nos trae hoy al Pleno el Partido Popular, tiene todo el sentido que, en un año como éste, en el que el Ayuntamiento de Palencia ha tenido que afrontar numerosos gastos de vital importancia para ayudar, en lo posible, a esos sectores que más lo han necesidad y no sólo eso, la falta de ingresos producidos durante este año va a condicionar los presupuestos del próximo año, por lo que el golpe económico que vamos a sufrir todos, también se va a notar. Los Ayuntamientos hemos sido tremendamente responsables y, teniendo en cuenta nuestras competencias, pero, sobre todo, nuestras capacidades económicas, hemos puesto en marcha medidas de corto alcance para paliar los efectos de la pandemia. Las entidades locales fuimos las primeras que tomamos conciencia de la gravedad de la situación y ojalá que hubiésemos podido hacer mucho más, pero nuestros recursos son limitados. No contentos con toda esta situación, el Gobierno de España intentó arrebatar los remanentes de los ayuntamientos y ya sabemos porque aquí hablamos de este tema en unas mociones que se presentan. Una cesión voluntaria, así lo llamaron, contra los más de 30 ayuntamientos de toda España nos mostramos en desacuerdo. Por fortuna, esa iniciativa no salió adelante, sin embargo, la situación sigue siendo la misma. Si como decía, el próximo año 2021 va a ser un año difícil en lo económico y lo que los ayuntamientos necesitamos toda la ayuda necesaria para atender a los sectores más castigados por la pandemia. En el propio presupuesto municipal del próximo ejercicio se van a notar estos ajustes necesarios para afrontar las necesidades más importantes de los palentinos, como, por ejemplo, incentivar el consumo mediante un fondo de 200 mil euros que permita descuentos que va a suponer que se pongan en circulación un millón de euros; también en

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



partidas destinadas de forma directa al Área de Servicios Sociales, en la que se encuentra la ayuda a domicilio, teleasistencia que crece en 500 mil euros para apoyar a las familias más afectadas por la pandemia. En definitiva, se trata de prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos y eso sólo puede hacerse por medio de recursos, recursos como los que se propusieron a través de la enmienda presentada por la FEMP que solicitaba un fondo extraordinario de 3.000 millones de euros, que Ciudadanos apoyó y que era necesaria, pero que el Gobierno no ha aceptado. Por eso entendemos que esta reclamación, que es legítima, necesaria en estos tiempos difíciles, y apoyaremos esta moción para instar al Gobierno a que, simplemente no nos deje desamparados, que nos tenga en cuenta, como ha hecho con las comunidades autónomas, porque si pretende que de ese fondo europeo de 140 mil euros que llegará de la Unión Europea, los ayuntamientos recibamos apenas un 1%, no va a ser suficiente. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza este primer turno de intervenciones el Partido Socialista.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días a todos y a todas. Bueno, va siendo habitual que el silencio sepulcral del Partido Popular en este Salón de Plenos, respecto de sus propias competencias, y de la gestión que les competen a áreas como Medio Ambiente, Obras, Cultura, Deportes, Servicios Sociales y Urbanismo de esta ciudad, se cubra con la presentación de mociones para hacer oposición al Gobierno de España. Lo hemos visto claramente en la anterior moción sobre la Ley de Educación y lo volvemos a ver en ésta. Se nota que ustedes están muy preocupados por los fondos que desde Madrid nos llegan y, sin acritud y con todo mi respeto, no sé a qué viene tanta preocupación, si, luego, no son capaces de derivar las políticas públicas que les competen a lo que la sociedad palentina necesita. Claramente lo hemos visto en este proyecto de presupuestos suyos que está en trámite. Seguimos echando en falta que esta preocupación por los fondos que recibimos del Estado, la extrapolen ustedes a los fondos que recibimos de la Junta, porque, oigan, en el mes de julio y a través de un decreto imponiendo a mitad del año cambios en el destino de fondos de cooperación local, infringiendo el Estatuto de autonomía que prohíbe su regulación por decreto-ley, cambios que, además, no sólo traen consigo una mayor carga administrativa al tener que justificar unos fondos que antes eran incondicionados, sino porque les obliga a pagar carteles de publicidad con el dinero que por derecho como Ayuntamiento nos pertenece, no les hemos oído decir ni mu, ni mu, viendo la preocupación que muestran en esta moción, qué poco se les ha escuchado en estos meses de pandemia ¿No se dan cuenta de sus contradicciones? En esta moción ustedes piden más fondos al Estado que permitan ejercer su capacidad de desarrollar políticas y fijar prioridades, pero callan y bajan de las orejas cuando la Junta, en julio, les quita 400.000 euros para fijar sus prioridades y les dice que no, que lo que antes se lo podían gastar en sus prioridades, ahora se lo tienen que gastar en inversión y si puede ser con un cartelito donde ponga obra financiada por la Junta de Castilla y León y que paguemos los palentinos, mejor que mejor. Pero, ustedes calladitos, calladitos y sin decir ni mu, ni PP, ni Ciudadanos, ni Vox, y ustedes no se cansan de pedir a quien más les da, pero calla y convierten su silencio en cómplices de aquella Administración que nos está restando. Ustedes no están preocupados por las finanzas de este Ayuntamiento, ustedes están ocupados en hacer una oposición, que no les

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



corresponde, al Gobierno de España, y, digo que no les corresponde, porque como miembros de un ayuntamiento debieran conocer que a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, se han presentado conjuntamente una serie de enmiendas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado; enmiendas que engloban aspectos como el régimen de endeudamiento aplicable a las entidades locales, la evolución de la financiación local, sobre el carácter afectado a fines locales de la participación en tributos del Estado y sobre otras cuestiones largamente reclamadas por los ayuntamientos. Por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en el juego de Génova, como podrán suponer, porque esta moción es de Génova, además lo anunció el Sr. Casado a nivel público, por mucho que ustedes lo enmascaren en una falsa preocupación por las finanzas de nuestro Ayuntamiento. Miren, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado las entidades locales recibirán más de 19 mil millones, de los que más de 1.200 corresponden a la gestión de fondos europeos, sí fondos europeos, decía el Sr. Urbano que no los dejen desamparados como ha hecho y que nos dé la misma oportunidad que da a la Comunidad Autónoma, el Gobierno de España ya ha anunciado que estos fondos europeos habrá partidas para que la gestionen los ayuntamientos, pero no sé si en ese anuncio ustedes han escuchado que no va a ser vía convenios, claro, va a ser a concurrencia pública, como ustedes demandan aquí también para los proyectos que financiamos. Yo me imagino que como están tan preocupados por los fondos europeos, ya tengamos en los cajones preparados esos proyectos que tanta falta hacen en Palencia y que no luego estemos corriendo y de malas maneras. Entonces, imaginamos que sí, que como reclaman además más de los fondos europeos, es que tienen los cajones llenos de todos los proyectos que a Palencia le hacen falta. Pero miren, las transferencias que recibirán las entidades locales para sufragar sus distintas políticas presupuestarias, ascenderán a más de 1.852 millones. Sr. Cárcel supone un aumento de más del 260% que el presupuesto que hizo Rajoy para las entidades locales, más del 260%. Encabezan además de estas subidas, las transferencias destinadas a comercio, turismo y pymes, que falta nos hace en esta ciudad. Miren, de los 81 millones y medio del presupuesto de esta ciudad son incapaces, incapaces, de arbitrar, al menos, un millón de euros para ayudas directas y no creo que seamos precisamente nosotros, como grupo político, ni el Gobierno de España los causantes de su incompetencia. Ahí tienen a Soria. Soria, más de un millón y medio de ayudas directas a sus pequeños comercios, a sus empresas, con 24 millones menos en su presupuesto ¿Quién ha estado gestionando el presupuesto municipal a lo largo de los últimos años? ¿A qué se debe que en gasto corriente nosotros no podamos ni tengamos juego para asumir determinadas necesidades que ahora son prioritarias? ¿Al grupo socialista? ¿Al Gobierno de España? Porque vamos, ya el colmo es oír lo que le hemos escuchado al Sr. Urbano, el Gobierno de España que nos quería quitarnos los remanentes, que le quería quitar los remanentes ¿Qué remanentes? Si les tenían ahí en la cuenta del banco ¿Por qué? Porque el Sr. Montoro decía que tenían que estar en la cuenta del banco y ustedes no les podían usar, pero tranquilos, que gracias al Gobierno de España ustedes sí que van a poder usar ahora los remanentes, tienen muchos, tienen muchos ¿Qué van a hacer? Porque, claro, si con 81 millones de euros no son capaces de invertir un millón de euros en ayudas directas, como ha pedido la Cámara de Comercio, la CPOE, como han pedido a las federaciones de las asociaciones de comercio, no sé dónde o qué van a poder ser capaces de hacer con los remanentes. Presumimos, porque es que el doble lenguaje en esto no sé puede, presumir de ser de las ciudades más baratas, pedimos armonización fiscal a la baja todos como Madrid, pero reclamamos millones y millones al Gobierno de España, eso sí al Gobierno de España cuando más nos dará, cuando suspendan las reglas de gasto que atacaban a la autonomía de las entidades locales y cuando a través de las comunidades autónomas ha derivado cantidades elevadísimas para hacer frente a esta pandemia. Miren, que ponía el ejemplo, hombre Sr. Cárcel, estamos hablando aquí de

Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General	Carlos Aizpuru Busto
Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente	Mario Simón Martín

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Concejal a Concejal, no pretenda engañarnos, cuando habla de los 72 millones de transferencias de la Junta y que sólo cinco comunidades ¿Saben qué comunidades son, entre otras? Las que tienen una ley de delegación de servicios sociales Sr. Cárcel, cómo va a hacerlo la Comunidad de Castilla-La Mancha, si la Comunidad de Castilla-La Mancha gestiona directamente los servicios sociales, la Comunidad de Castilla y León no gestiona los servicios sociales, hay una ley donde los ayuntamientos gestionan los servicios sociales. Por lo tanto, estaría bueno, estaría bueno, que de los miles de millones que ha recibido la Comunidad Autónoma de Castilla y León para hacer frente a los gastos derivados de servicios sociales de la pandemia, no nos hubiera pasado nada, que poco nos ha pasado, porque con todo lo que piden al Gobierno de España, qué poco les oigo hablar de la ridiculez de ayudas que nos viene dando la Junta de Castilla y León, la última ayer, se hace pública por la Junta de Castilla y León. Miren, porque como ustedes no lo van a decir a los palentinos, se lo digo yo, 42 mil euros para toda la provincia, para ayudar a reforzar la limpieza de los centros escolares, para toda la provincia, para los centros escolares de toda la provincia, 42 mil euros, pero a quién quieren engañar, demuestren que están preocupados por las finanzas de este Ayuntamiento y a la vez que piden al Estado, pidan a la Junta de Castilla y León, porque hasta ahora, no sólo han callado, han sido cómplices absolutos de la total desidia, racanería y ridiculez que hemos ido recibiendo de la Junta de Castilla y León para afrontar los gastos de la pandemia. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Miriam. Iniciamos el segundo turno de intervención, el Portavoz, en este caso, D. Luis Miguel Cárcel del Partido Popular, en este segundo turno de la moción.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Muchas gracias. No deja de ser curioso que lo cierto es que, desde el Gobierno de España, desde el 14 de marzo, la única medida que se ha tomado, le guste o no le guste, ha sido el intento de confiscar los remanentes, y eso es así y está la constancia de que esa iniciativa fue desestimada en el Congreso, no gracias al Partido Popular, a Vox, ni a Ciudadanos, sino gracias al voto en contra de un montón de socios de este Gobierno y con la abstención de Podemos. No deja de ser curioso. Hablaba D^a Miriam de aprobaciones por la FEMP. Mire, el 22 de mayo la FEMP, la Junta de Gobierno de la FEMP, presidida por el socialista Abel Caballero, aprobó por unanimidad un documento en el cual se solicitaba al Gobierno del Estado las siguientes actuaciones, todas para luchar contra la pandemia; la primera, facilitar el uso íntegro de los remanentes de tesorería, generados por cada Entidad, propios de cada Ayuntamiento; la segunda, la creación y puesta a disposición de tres fondos, un fondo para destinarlo exclusivamente a la recuperación, tanto social, como económica, de 5.000 millones de euros, fondo incondicionado, un fondo para el sostenimiento del transporte público urbano, de mil millones de euros y un fondo para la colaboración de las entidades locales en la gestión del ingreso mínimo vital. Es curioso que esto se aprobó por unanimidad en un órgano donde está representado todo el arco político del Estado, además, presidido por un socialista. Pero, claro, el señor de la Moncloa, en sus tejemanejes habituales, dijo que no, lo mejor era que nosotros le dejáramos nuestros remanentes, él nos daba unos dinerillos condicionados, con las condiciones que él imponía, prácticamente era una incautación de los dineros de los ayuntamientos, una

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



auténtica confiscación. El Presidente de la FEMP, ése que pone tantas luces por Navidad, dijo, donde digo digo, digo Diego y rompió, además, el consenso habitual en la FEMP, con el voto de calidad suyo y entre regañadientes de sus conmlitantes, porque a muchos alcaldes del SOE no les gustó esa dimensión, afirmó que ésta era la mejor solución para los ayuntamientos, dar el dinero de los remanentes al Estado y quedarse tan campante. Esta propuesta, además, propuesta que vino del Estado y que aprobó la FEMP en mayoría simple, simplemente con el voto de calidad del Presidente, rompía o rompe claramente el principio de igualdad y solidaridad de los españoles. Qué culpa tienen los ciudadanos, por ejemplo, Zaragoza, el anterior equipo de gobierno de esa ciudad, del SOE y Podemos, dejar a las arcas no sólo vacías, sino fuertemente endeudadas, al no tener remanente, no podíamos optar a ese dinero, a ese dinerillo que iba a dar el Estado. Bueno, al principio de septiembre, alcaldes de 30 ciudades, entre ellas, Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, reclamaron a Sánchez la creación de un fondo estatal incondicionado por esos 5.000 millones, incondicionado, por la FEMP donde están representadas las entidades locales, han pasado varios ministros a dar explicaciones, e, incluso el Señor Presidente del Gobierno, pero la realidad es que los ayuntamientos no hemos visto un euro del Gobierno central y eso es cierto, como que estamos aquí. Pero los Presupuestos Generales del Estado, que fueron aprobados con el apoyo de los independentistas y esos que apoyan a los terroristas, se ha repartido dinero con los amiguetes. Como se puede apreciar, a nuestra provincia la han dejado sin inversiones, prácticamente. No me diga que en los Presupuestos Generales del Estado nos han dado nada a nuestra provincia y, además, nos van a subir los impuestos que, según este Gobierno, gravan a los ricos, las bebidas azucaradas, lo que gravan a los ricos, pero a los ayuntamientos ni un euro. No se han aprobado ni una de las enmiendas del Partido Popular, solamente las del PNV y Euskadiko Ezkerra, que, parece ser que, gracias al gracioso de Sr. Rufián, vamos a tener un fondo para el transporte, mucho menor que el necesario, pero vamos a tener un pequeño fondo. En estos presupuestos del Estado, D^a Miriam, los que se lo van a llevar crudo son, precisamente, aquéllos que quieren romper el Estado. En fin, el Gobierno, no sólo nos va a subir los impuestos y no va a invertir nada en Palencia, el Gobierno no ha dado ni un euro, ni prevé darlo para las competencias de los ayuntamientos. Sólo 5, es verdad, sólo 5 han habilitado fondos para luchar contra el coronavirus y, bueno, de ella la Junta ha destinado, de momento, más que ninguna de las otras, y eso también es cierto. Nosotros pedimos que el Gobierno de España distribuya un fondo para la recuperación, para poder atender a nuestros vecinos, ya que ellos no lo hacen. Resulta que como los ayuntamientos no quisimos dar el dinero de nuestros remanentes a este Gobierno social-comunista, nos han bloqueado cualquier fondo que pudiéramos recibir del Estado procedentes de Europa, además, ninguno de los representantes del SOE ha presentado ninguna enmienda a los presupuestos que favorezcan a los municipios, ninguna, y ni siquiera se han aprobado las enmiendas presentadas por la FEMP que usted ha dicho. Y es que el Gobierno de Sánchez no está dispuesto a ayudar a los ayuntamientos, somos díscolos y no nos controla, ni siquiera va a liberar los cinco mil millones de euros que había prometido como préstamos cuando lo de los remanentes. Pese a todo, pese a que este Gobierno quiere dejar a las administraciones locales, que no olvidemos que somos la primera línea de fuego, indefensa y empobrecida, la FEMP ha solicitado de la participación de las entidades locales en el fondo de recuperación de la Unión Europea, se aproxime a la participación de éstas en el gasto público del Estado, ese 14,6%. Ayuda de emergencia social, transporte, medios de protección contra el Covid, limpiezas extraordinarias, ayudas a empresas, autónomos, hostelería, un sinfín de solicitudes que se dirigen, en primer lugar, a los ayuntamientos y que no podemos cubrir con nuestro presupuesto corriente, ni siquiera un ayuntamiento como el nuestro que se encuentra económicamente saneado. Por lo tanto, habría que plantearse qué les sucede a esos

Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General	18/01/2021	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2					

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ayuntamientos que tienen problemas de liquidez o que no tenían remanentes o incluso que se encuentran fuertemente endeudados. Para poder hacer frente a la necesidad de nuestros vecinos se solicitaron unas enmiendas a los presupuestos generales del estado desde la Administración más cercana, se han solicitado que de esos 140 mil millones de euros que, al parecer, recibirá España procedente de la Unión Europea, una parte sea gestionada por los ayuntamientos, básicamente una parte incondicionada, según la propuesta presentada por el Partido Popular 4.000 millones de euros, 1.000 millones de euros para el transporte público y un 14% de los fondos europeos, 21 mil millones de euros para ayuntamientos y diputaciones. Porque sí las diputaciones son municipalismo, en contra de lo que parece opinar D^a Sonia Ordóñez, pues hay ayuntamientos muy pequeños que son asistidos por las diputaciones. Antes hablaba en la anterior de los municipios pequeños, cuando hablaban de educación, pues lo mismo sucede. También se presentó una enmienda para la gestión del ingreso mínimo vital, ése que ha anunciado tanto el Gobierno y que hay más de un 60% de los solicitantes que no han podido disfrutarlo, a los que no ha llegado. Sin embargo, da la sensación de que el Gobierno al verse rechaza su propuesta de incautación de los remanentes o de préstamos de los remanentes, entre comillas, ha optado por ignorar a quienes están más cerca de los vecinos, está claro que este Gobierno, que el Sr. Sánchez quiere gestionar íntegramente los 140 mil millones de fondos europeos para hacer política y pagar a sus socios independentistas y bolivarianos, ese Sr. Sánchez que estudió en la privada. De esta forma comprenderán los palentinos que difícilmente el Ayuntamiento puede acometer ayudas importantes para el sostenimiento de la economía local. Somos un ayuntamiento de cuentas saneadas, pero somos un ayuntamiento de presupuestos ajustados. Se presentan propuestas de gastos, el grupo socialista o Ganemos presentan propuestas de gastos en los presupuestos de importantes cuantías, pero lo cierto es que no miran, no ponen la vista en los ingresos, lo cual, obviamente, es un grave error. Desde este equipo de gobierno no queremos, no queremos sangrar a nuestros vecinos y mucho menos en esta época, nosotros queremos que nuestros vecinos estén en una época de crisis puedan disponer y puedan tener su dinero en su bolsillo, si es posible. No queremos hacer que tengan una gran carga impositiva, por eso resulta necesario que el Estado nos haga llegar una parte de esa financiación extraordinaria procedente de Europa, al menos, en la proporción en la que contribuimos o participamos del gasto (.....), de esa forma podríamos ayudar a los palentinos desde esta Administración más cercana y, sobre todo, en las competencias municipales. Por estos motivos, para que nosotros podamos asistir a nuestros vecinos, autónomos, pequeñas empresas, etc., de la mejor forma posible, es por lo que solicitamos que apoyen la moción que hoy presentamos. Es decir, lo que solicitamos al Gobierno de España con esta moción, básicamente, es que se incorpore a los presupuestos generales del estado para 2021, unos nuevos fondos destinados a entidades locales, ayuntamientos y diputaciones, que nos permitan ayudar en nuestro caso, a los palentinos, a superar la crisis ocasionada por esta pandemia. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. La verdad es que nos parece una cuestión lo suficientemente compleja como para insistir en la propuesta de acuerdo que planteábamos en la primera intervención y por aclarar un

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



poco la pregunta que nos formulaba el Alcalde, también anteriormente, sí que nos gustaría que se añadiera al acuerdo esta propuesta de negociación. Está claro que tendría muchísima más fuerza si parte de un consenso general. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Exactamente, discúlpeme, cuál es la propuesta o el párrafo que quiere adicionar a la propuesta de acuerdo que presenta la moción del Partido Popular, la literalidad.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Que en este sentido queremos que haya una negociación, junto con el resto de grupos municipales, para conseguir una propuesta que sea buena para toda la provincia y que, luego, los diputados de la provincia, valga la redundancia, se comprometan a defenderla en las Cortes Generales, ésa es la propuesta.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Acepta la propuesta que realiza el grupo de Ganemos, el grupo proponente?

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Es que no la entendemos muy bien, porque lo que nos pide es que retiremos esta propuesta para poner la suya, pero sin redactar ni nada, simplemente así, que busquemos un acuerdo. No he entendido muy bien la propuesta, ¿por favor, me la puede explicar?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Dª Sonia, usted lo que propone es añadir un punto tres a las propuestas del acuerdo del Partido Popular y la literalidad del punto 3 es?

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: ¿Se lo repito?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Por favor.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Hacer el ofrecimiento de negociar, junto con el resto de grupos municipales, una propuesta que sea buena para nuestra provincia y que los diputados de la misma provincia se comprometan a defenderla en las Cortes Generales.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: O sea, ¿si añadimos ese punto a nuestra propuesta aceptaría usted votar a favor de la propuesta presentada?

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Así es.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Bueno, pues si usted, no lo sé, es que la propuesta es la que es, yo creo que aceptar eso, eso sería para otra moción, no tiene sentido. Yo creo que debería de estar en otra moción. No tiene nada que ver con lo que nosotros pedimos, solamente estamos pidiendo, estamos pidiendo eso. No entiendo muy bien, la propuesta suya es que nos pongamos de acuerdo.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Claro. Sí, así es.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Digamos y a modo de clarificar el debate, antes de las intervenciones sucesivas, la moción que presenta el Partido Popular tiene dos puntos, está solicitando nuevos fondos para las entidades locales y está solicitando al Gobierno de España que la incorporación de estos nuevos fondos que se solicitan con destino a las entidades locales de Castilla y León, sea, al menos, la misma que la destinada a la Comunidad Autónoma de manera directa. Entonces, ésa es la propuesta, solicitamos nuevos fondos y que los nuevos fondos que solicitamos sean equivalentes a los que se destinan a las comunidades autónomas. Entonces, la propuesta es muy concreta, lo que propone el grupo Ganemos es, vamos a hacer una oferta y ponernos de acuerdo para el resto de grupos, para realizar una propuesta concreta que sea buena para Palencia. Lo que pasa que la propuesta del Partido Popular es muy concreta, es solicitar nuevos fondos y dice la cuantía de esos nuevos fondos. Si la cuantía que ustedes puedan proponer desde Ganemos es distinta a esa de los 72,7 millones de euros, pues tienen ustedes una discrepancia en las peticiones de unos y de otros, el Partido Popular pide nuevos fondos, se pide 72,7, que es la equivalencia a las aportaciones autonómicas. La propuesta es concreta.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Perdón Sr. Alcalde. Perdón. Yo creo que nuestra propuesta es concreta y no he entendido muy bien la de Ganemos, pero, además, ha propuesto también el 33% del presupuesto dedicado a entidades locales, eliminando diputaciones, no podemos compartir eso, además, nuestra propuesta es concreta y creo que eso debería de plasmarlo, por eso importe, perdón...

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Que eso se puede pagar en la negociación, me refiero.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Pero esto no es una negociación, esto es una propuesta que vamos a elevar. Yo creo que eso tendría que ser una moción en sí.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Que no pasa nada.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: De acuerdo. Pues no admitimos la inclusión de ese punto, porque no está claro, es que... O sea, ha propuesto que nos den el 33. Si nos dieran el 33% a las entidades locales, estoy de acuerdo, porque es incluso más de lo que solicitamos nosotros.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pero habría que ver qué se pide en esa negociación, a eso nos referimos.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Pero, esto es una moción, no es una negociación, esto es una moción que presentamos para su aprobación, no es...

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, estamos (.....) un punto de la moción nada más, si se admite bien y si no, no pasa nada.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Les parece por lo que entiendo yo en las interpelaciones y en el diálogo que mantienen, la moción yo creo que quedaría así definida, porque lo que le he entendido al Portavoz económico, en este caso, del Partido Popular y a futuro queda en ese trabajo político el que se pongan los grupos no como parte de la moción, pero sí para presentar una futura moción, la voluntad que ha manifestado el grupo de Ganemos de ponerse a trabajar en propuestas concretas, cuantías concretas y que luego los parlamentarios de la provincia, si hubiese un consenso, lo transmitirían Madrid y lo llevarían. Pero yo creo que es el cierto que tienen que concretar lo que se define o lo que se pide o lo que se pide incluir una propuesta negociada buena para Palencia, es una generalidad y si no está el Secretario General se tienen que corregir en algún aspecto, añadir un punto de una propuesta negociada buena para Palencia, donde no están estableciendo qué es lo que se está pidiendo, lo que hacen es que el resto de grupos tampoco podamos tener ese criterio a la hora de respaldar o no la moción. Entonces, yo por lo que entiendo con ambos portavoces, es, y si no me corrigen ustedes, que la moción queda como está, presentada por el Partido Popular y a petición fuera de la moción, de ponerse a trabajar de manera conjunta en propuestas que ha lanzado el grupo de Ganemos en su intervención ¿Está usted conforme D^a Sonia también con esa interpretación?

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí.


D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, de momento, la moción continúa como está. Y el siguiente turno de intervención es para la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Muy brevemente para decir que hoy lo que se trae aquí es una reclamación al Gobierno de la Nación, a la Administración central, pero, eso no significa que estemos de acuerdo con el presupuesto de la Junta, ni con la atención que tiene la Junta con Palencia, en ese sentido D^a Miriam, pues si usted considera oportuno plantear alguna moción al respecto, pues nosotros la estudiaríamos con suma atención, porque, al final, no nos engañemos, si Palencia está como está, obedece a los sucesivos gobiernos del PSOE y del Partido Popular; es decir, que unos y otros, otros y unos, nos han traído hasta aquí y estamos en esta situación. Así que esto no significa que seamos complacientes con la situación de la Junta, hay que ser igual de exigentes con todos, porque la situación de Palencia, Palencia no es sólo es la capital, sino toda la provincia es absolutamente descorazonadora. O sea, que nuestro silencio en este caso, el no haber hecho alusión a la Junta, que no se entienda con una complacencia, porque aquí realmente lo que son complacientes son unos y otros que se van repartiendo el gobierno de una vez a otra vez y la situación es la que es. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Segunda intervención para el Portavoz de Ciudadanos D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sí. Muchas gracias. Muy brevemente. Sólo decir que a mí me gustaría saber cómo pretende el Gobierno de España que los ayuntamientos cumplamos con las competencias que se

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

nos han requerido, entendemos que las administraciones tienen sus competencias perfectamente delimitadas en condiciones normales, pero estamos olvidando que estamos en condiciones excepcionales y situaciones excepcionales merecen medidas excepcionales, por eso se ha tenido que retocar el presupuesto municipal para incluir medidas que ayudan al sector privado en el desarrollo de su actividad, pero tenemos que ir más allá ¿Por qué el Gobierno está mostrando ese empeño en dejar fuera de los fondos extraordinarios que van a llegar de Europa a los ayuntamientos? No lo entendemos. A lo mejor tendrían que ser más conscientes de la importancia que hemos tenido los ayuntamientos y hemos sido los primeros en dar respuesta a las necesidades que iban surgiendo. Pero, parece que al Gobierno le preocupa más defender su cuota de poder en todo este asunto, que poner en marcha un plan nacional, único y unitario, para todos los territorios, cosa que, por cierto, pedimos desde C's una y otra vez. Pero, ya sabemos que este Gobierno prefiere atender sólo a peticiones de nacionalistas, independentistas y etc... Aquí hablamos de fondos, de capital necesario para afrontar las necesidades de los vecinos, para asumir nuestras competencias y el Gobierno no puede seguir haciendo caso omiso. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza el segundo turno de intervenciones el Partido Socialista en su Portavoz, D^a Miriam Andrés. Adelante.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Gracias de nuevo Sr. Alcalde. La verdad es que no sé, se escuchan, yo creo que ustedes no son conscientes, pero se les escucha tan ridículos cada vez que hablan de nacionalistas, Bildu-etarras, bolivarianos, se les escucha tan ridículos, es un discurso que chirría ya tanto. Además, miren, hablan ustedes con una ligereza de mayorías pírricas, entregas de votos y de legitimidades que cualquiera diría que el Alcalde de esa ciudad lo es porque tiene un grupo de 14 concejales o que la mayoría continua de este Ayuntamiento no se logra porque hay siempre un miembro de un grupo que tiene sólo un concejal, que les salva de las (.....) La verdad es que no sé, mírense un poco más al espejo y cuando hablen de legitimidad de un gobierno que fue votado, pero no era querido, pues escuchen y véanse aquí, en Palencia, porque aquí en Palencia lo escuchamos algunos, por lo menos, todos los días, de la legitimidad y de las entregas de votos y esas cosas que se hicieron a cambio de los palentinos. Miren, yo, la verdad, la verdad es que me ha descentrado un poco el último debate que hemos tenido a raíz de la propuesta de la Portavoz de Ganemos, porque vamos, ya estaría bueno, lo que no sé es cómo ustedes no han reaccionado con más contundencia, ya estaría bueno que el grupo de concejales dirigiera la labor a los respectivos grupos parlamentarios, ya estaría bueno que el grupo de concejales pusiera la labor a los diputados nacionales y senadores del resto de partidos o a los procuradores. Oye, pues lo hacemos, nos sentamos en una junta de portavoces, decimos las prioridades y les ponemos los deberes a todos, a los diputados, a los senadores y a los procuradores. Me ha parecido un debate esperpéntico, fíjense que me ha descentrado de todo lo que me salía del alma decirle al Sr. Cárcel, (.....) Mire, cuando habla de la Junta de Castilla y León, lo buena que es y los fondos que reparte, no debemos olvidar que, en el presupuesto de la Junta de Castilla y León, el 80% procede de los fondos del Estado, el 80 del presupuesto. Decía el Sr. Igea y el Sr. Mañueco, vendían como un gran logro 1.400

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



millones de euros más, vamos a aportar a esta Comunidad. Hombre, estaría bueno, sólo 1.380 millones de euros les va a dar el Estado este año de más, pues fíjese lo que ha aportado la Junta de más, 20 millones, 20 millones; es decir, el presupuesto de la Junta se hubiera quedado en una situación excepcional y de abandono, como dice el Sr. Urbano, en el mismo presupuesto, abandono Sr. Urbano al que nos tiene sometido la Junta, que durante siete años no nos concedió ni un euro para gestionar sus escuelas municipales, porque cuando usted habla, usted habla de las competencias que estábamos haciendo y que no y que el Estado nos hace caso omiso. No, perdone, las competencias impropias que está asumiendo este Ayuntamiento son de la Junta de Castilla y León, centren el debate, hagan pedagogía, o ustedes al día de hoy todavía no saben qué competencias corresponden a unos y a otros. No, Sr. Urbano donde estamos desamparados es en la gestión de las escuelas municipales, claro que sí que estamos desamparados, pero eso no nos lo tiene que aportar el Estado, perdone, eso nos lo tiene que aportar la Junta de Castilla y León ¿Pero sabe qué pasa? Que la Junta de Castilla y León sus propios ingresos son un 1% de todo el presupuesto que sale de los tributos propios, son un 1%, pero, bueno, alegremente quitamos el impuesto de patrimonio, quitamos el impuesto de sucesiones, que luego vendrán papá Estado y nos lo dará. Porque me hace mucha gracia dice el Sr. Cárcel, es que PSOE y Ganemos, claro, piden alegremente y no se fijan o no ponen la vista en los ingresos ¿Y qué hace usted con el Estado? Viven alegremente y no sólo no ponen la vista en los ingresos, es que a la vez que piden alegremente, piden que se rebajen los impuestos o ¿qué pasa, que el dinero que sale del Ayuntamiento sale de los bolsillos de los palentinos y el dinero del Estado de qué es, de un maná, de un maná que aparece por ahí, por detrás del arco iris? No, no, el dinero del Estado, en buena parte, se recauda también de lo que aportan los ciudadanos ¿No? Entonces, claro, entonces pongan un poco más la vista en los ingresos porque a la vez que están diciendo, oigan bajemos los impuestos, el dinero en el bolsillo de los ciudadanos, nosotros tengamos que decir que vale, que no, que en Palencia lo hacemos todo muy bien, pero ya papá Estado a salvarnos. Mire, cuando habla de, claro, estamos desamparados y tenemos las finanzas del Ayuntamiento como las tenemos. Pues, oigan, yo que sepa en el último año que hemos gastado un porrón de millones en facturas de los cajones, un porrón de millones de facturas en los cajones y eso no creo, no creo que se las haya gastado Sánchez, ni otra gente. Por cierto, miren, ahora que hablan del maltrato sistemático del Estado, la mayor inversión que se va a acometer el año que viene en esta provincia ¿saben cuál es? La de la Catedral de Palencia, la mayor inversión en esta provincia y que yo sepa el Deán todavía no ha aprendido a hablar catalán; o sea, que esto de sólo dar a sus amiguetes y... No, no, de eso nada. Sean ustedes un poco más justos, un poco más equitativos, no se preocupen tanto por los fondos europeos, que llegarán, llegarán, a los ayuntamientos, claro que llegarán, que igual no llega en todo lo que queremos, pues, puede ser, pero no me hagan recordarles aquí a los señores del Partido Popular lo que hicieron ustedes desde la Junta de Castilla y León y de muchos ayuntamientos con los fondos Miner, porque mire, y acabo con esto, el otro día teníamos la visita del Sr. Suárez Quiñones, va a haber una variante, la variante de Guardo, y con toda su jeta, porque hay que tener cara para decir eso, dice, esta variante se tuvo que parar por la crisis en el 2012, viene a inaugurar un tramo que le une una rotonda y dice, esperemos que con los fondos europeos podamos acabarla ¿Para eso quieren ustedes señores del Partido Popular otra vez los fondos europeos, para hacer cimientos, para hacer hormigón, que en muchos casos acabaron en los juzgados? Pues, no. Tengan preparado, que es su responsabilidad, ésta sí que es su responsabilidad, tengan preparados proyectos de ciudad, tengan preparados proyectos de transformación del modelo económico de esta ciudad, que faltamos nos hace, que llevamos diciendo años que el esta ciudad nueve años, porque son los mismos, ya no distingo Sr. Alcalde, nueve años llevan gobernando esta ciudad, nueve años, en la que

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Palencia es la capital que más ha perdido de todo Castilla y León en el conjunto el tema de la población, o sea, que alguna responsabilidad tengan ustedes y dejen de tapar sus incompetencias continuamente con las palabras gruesas de los bolivarianos, los Bilduettarras y los nacionalistas, que ya gracia no, es ridículo escucharles, al menos, a mí me parece ridículo. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Miriam. Finalizados los dos turnos de intervenciones, procedemos a la votación de esta segunda moción.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose trece votos afirmativos de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9); una abstención del grupo Ganemos Palencia (1) y once votos en contra del grupo PSOE (11), queda aprobada la moción transcrita anteriormente

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: Queda aprobada la moción.

3.^a- **Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, en defensa de los derechos humanos y la democracia.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El pasado 6 de diciembre se cumplían 42 años de la aprobación de la actual Constitución Española. Dicha Constitución contó en el congreso con el voto negativo de 5 diputados de Alianza Popular y 1 de Euskadiko Ezkerra, la abstención de 3 diputados de AP, 7 del PNV, 2 de UCD y 2 de Minoría catalana y el voto afirmativo del resto de los 350 diputados que componían dicho Congreso.

Posteriormente el texto constitucional fue ratificado con el voto afirmativo de casi 16 millones de españoles que representaba del 91,81% de los votos emitidos.

Según muchos historiadores la aprobación de la constitución supuso la clave de bóveda de la transición de nuestro país desde el régimen dictatorial del general Franco al actual régimen democrático de que disfrutamos en España.

Unos días antes de la celebración de este aniversario se hicieron públicos los mensajes intercambiados entre un grupo de ciudadanos españoles (militares de alta graduación en la reserva, alguno de ellos condenado por el intento de golpe de estado en 1981) en los que se afirmaba que la solución de los problemas de nuestro país pasaba por el fusilamiento de 26 millones de españoles, incluidos niños.

Entendemos que ante la gravedad de estos hechos toda la Corporación en Pleno debe manifestar su repulsa, porque contribuyen a generar un clima de crispación y enfrentamiento en la ciudadanía que recuerda tristemente un oscuro pasado de nuestra reciente historia.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ante todo ello, el grupo municipal Ganemos Palencia propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

1- Su apoyo a la Constitución Española, por ser la norma máxima de nuestro ordenamiento jurídico que legitima los derechos humanos y el Estado democrático, lo que ha permitido que nuestro país haya podido disfrutar durante 42 años del mayor periodo democrático de su historia. Esta constitución fue fruto de un amplio consenso entre la mayoría de las fuerzas representadas en el Parlamento en el momento de su aprobación.

Este apoyo no contradice los posibles cambios y modificaciones que se produzcan en el futuro y que contribuyan a su actualización y mejora, siempre y cuando dichos cambios cuenten con un amplio consenso de las fuerzas representativas parlamentarias y refrendados pacífica y democráticamente por el conjunto de la población.

2- Su total rechazo al contenido de los mensajes intolerantes de unos militares en la reserva que, al hacerse públicos en estos días, han causado alarma en la ciudadanía. Los deseos de estos militares chocan frontalmente con el espíritu democrático de la constitución, así como con los derechos humanos recogidos en la misma, muy especialmente con el derecho a la vida, el más importante de todos.

3- Su reconocimiento a la plena legitimidad del actual Gobierno de la Nación, porque es el resultado de la libre voluntad del pueblo español, expresada democráticamente en las urnas, y el fruto de las políticas de alianzas y conformación de mayorías propias de una Parlamento representativo de la soberanía popular

Del contenido de este acuerdo se enviarán copias a todos los grupos parlamentarios de nuestro congreso de los diputados”.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para la exposición, el grupo proponente, la Portavoz D^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Buenos días de nuevo. Vamos a presentar la exposición de motivos de esta moción. Vamos a ponernos en antecedentes. El pasado 6 de diciembre se cumplían 42 años de la aprobación de la actual Constitución Española. Dicha Constitución contó en el Congreso con el voto negativo de cinco diputados de Alianza Popular y uno de Euskadiko Ezkerra, la abstención de tres diputados de Alianza Popular, siete del PNV, dos de UCD y dos de Minoría Catalana y el voto afirmativo del resto de los 350 diputados que componían dicho Congreso. Posteriormente, el texto de la Constitución fue ratificado con el voto afirmativo de casi 16 millones de españoles que representaba del 91,81% de los votos emitidos. Según muchos historiadores la aprobación de la Constitución supuso la clave de bóveda de la transición de nuestro país desde el régimen dictatorial al actual régimen democrático del que disfrutamos en España. Unos días antes de la celebración de este aniversario se hicieron públicos los mensajes intercambiados entre un grupo de ciudadanos españoles, militares de alta graduación en la reserva, alguno de ellos condenado por el intento de golpe de estado del 81, en los que se afirmaba que la solución

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de los problemas de nuestro país pasaba por el fusilamiento de 26 millones de españoles. Entendemos que ante la gravedad de estos hechos toda la Corporación, en pleno debe manifestar su repulsa, porque contribuyen a generar un clima de crispación y enfrentamiento en la ciudadanía que recuerda tristemente un oscuro pasado de nuestra reciente historia. Ante todo ello, el grupo municipal de Ganemos Palencia propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo: Su apoyo a la Constitución Española, por ser la norma máxima de nuestro ordenamiento jurídico que legitima los derechos humanos y el Estado democrático, lo que ha permitido que nuestro país haya podido disfrutar durante 42 años del mayor periodo democrático de su historia. Esta Constitución fue fruto de un amplio consenso entre la mayoría de las fuerzas representadas en el Parlamento en el momento de su aprobación, como todos sabemos. Este apoyo no contradice los posibles cambios y modificaciones que se produzcan en el futuro y que contribuyan a su actualización y mejora, siempre y cuando dichos cambios cuenten con un amplio consenso de las fuerzas representativas parlamentarias y estén refrendados pacífica y democráticamente por el conjunto de la población, como es necesario que sea. Por otra parte, buscamos el acuerdo en cuanto al total rechazo al contenido de los mensajes intolerantes de unos militares en la reserva que, al hacerse públicos estos días, han causado alarma en la ciudadanía. Los deseos de estos militares chocan frontalmente con el espíritu democrático de la Constitución, así como con los derechos humanos recogidos en la misma, muy especialmente con el derecho a la vida, el más importante de todos. Y, por último, el reconocimiento a la plena legitimidad del actual Gobierno de la Nación, porque es el resultado de la libre voluntad del pueblo español, expresada democráticamente en las urnas, así como el fruto de las políticas de alianzas y conformación de mayorías propias de una Parlamento representativo y de la soberanía popular. Del contenido de este acuerdo se enviarán copias a todos los grupos parlamentarios de nuestro Congreso de los Diputados. Y ésta es la moción para la que pedimos el acuerdo del Pleno. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D^a Sonia Ordóñez. Y, a continuación, en representación del grupo municipal de Vox su Portavoz, D^a Sonia Lalanda tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Qué cosas D^a Sonia, el otro día hemos hecho un acto de apoyo a la legalidad constitucional, a la Constitución, al régimen del 78, a lo que ha supuesto la construcción de un estado de convivencia, de derechos, de libertades y yo no la he visto apoyar a la Constitución en la Plaza Mayor, pero no la he visto ese día, ni la he visto nunca apoyando la Constitución, usted es activista para un montón de cosas, pero para las cosas que son de todos no, sólo para las suyas. Y, claro, es difícil verles, porque ustedes se están dedicando pues a socavar la Constitución, a socavar la Democracia, a golpear las instituciones, a perseguir a la Corona. Entonces, bueno, pues no se puede estar poniendo una vela a Dios y otra al diablo. Si hay un partido en este momento absolutamente claro defensor de la Constitución es Vox y lo demostramos cada día y de una forma absolutamente sin ambages. Usted viene aquí con una especie de documento retorcido, porque ustedes no dan puntada sin hilo, apoyo a la Constitución Española, por supuesto, vamos, sin ninguna duda, ayer, hoy, mañana, pasado, porque, desde luego, así lo considera mi partido y yo

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



personalmente creo que es el mejor marco jurídico, probablemente que ha habido en la historia de España. Eso, por supuesto. Usted, luego, dice ya que apoyo a los posibles cambios presentes, futuros. No, bueno, mire, verá a cierra ojos nada, obediencia debida, no, cambios futuros habrá que ver, si se hacen cambios futuros habrá que verlos, tendrán que seguir la tramitación parlamentaria correspondiente y el referéndum correspondiente, pero, así, ya de entrada estar de acuerdo con todos los cambios futuros, no lo sé, yo no acostumbro a tragar ruedas de molino, no sé usted, pero yo no, y mi partido tampoco. Rechazo a los mensajes intolerantes de unos militares. Pues, mire rechazo a mensajes intolerantes de todo el mundo, pero a los suyos también, porque los militantes de Vox, los cargos públicos de Vox, los simpatizantes y los votantes tenemos que soportar muchas barbaridades, pero muchas, no se imagina usted cuántas, incluso del Vicepresidente del Gobierno actual cuando dijo que había que azotar hasta sangrar a determinadas mujeres por no ser de su partido y ser de Vox o ser del Partido Popular. Yo no he oído nada y tampoco estamos oyendo nada cuando se agrede físicamente a compañeros míos de partido, agresiones físicas, hombres y mujeres, es que ni siquiera tiene esa sensibilidad usted como mujer, ni la gente de la izquierda para solidarizarse con cargos públicos de Vox, no, no la tienen y es lamentable, no nos han educado en esto y los que, bueno, pues ya, en fin, vivimos la transición como adolescentes, creo que tenemos mucha más sensibilidad para estas cosas que las nuevas generaciones, a nosotros no nos educaron en eso, nos educaron en la tolerancia, una tolerancia que ahora mismo en España, desgraciadamente, se está perdiendo día tras día. Reconocimiento de la plena legitimidad del Gobierno. Qué manía tienen con la legitimidad del Gobierno, nosotros no les vamos a reconocer legitimidad, les reconocemos legalidad, pero no legitimidad, porque el Presidente del Gobierno, hasta el mismo día, anterior a las elecciones, estaba diciendo que jamás iba a pactar con Podemos, porque no iba a poder dormir, ni iban a poder dormir los españoles, pero no sé si él puede dormir, pero, probablemente la gran mayoría de españoles no. Es decir, que un gobierno que se base en la mentira, es legal, pero no es legítimo, no es legítimo, desde luego, desde Vox no se lo reconocemos y así lo decimos, porque no cuesta nada ir con la verdad por delante, que hubiera dicho, nosotros vamos a pactar como Podemos. Pues, muy bien, pero si están en su derecho, si nadie lo impide, pero lo que no se puede es decir una cosa y hacer otra, porque con eso se pierde la legitimidad y este caso D^a Miriam no tiene nada que ver con la situación del Ayuntamiento de Palencia. Vox no ha engañado a nadie, en ningún momento, siempre se ha dicho que no se iban a facilitar gobiernos de izquierda, que nos guste más o menos que sea Alcalde un miembro de un grupo de tres, eso no se lo discuto, ni se lo he discutido nunca, y creo que lo hice público desde el primer momento, lo suyo es que hubiera sido Alcalde el candidato, cabecera de la lista más votada, digamos, de este grupo, que no es de izquierdas, es decir, el Sr. Polanco. Llegaron a ese pacto, peculiar y extraño, entre Ciudadanos y Partido Popular, y ahí tenemos las encuestas de la factura inmensa que le está pasando a Ciudadanos este pasteo, porque Ciudadanos no es que sea de centro, es que es experto en pasteos. Bueno, pues, no tiene nada que ver la situación del Ayuntamiento de Palencia, no tiene nada que ver porque Vox lo tiene muy claro, pero, claro, ustedes no, ustedes siempre dijeron que no iban a pactar con Podemos, y ahí tenemos un gobierno social-comunista. Y sí D^a Miriam, le puede a usted hacer toda la gracia que quisiera, me parece bien que sea usted tan risueña, pero, somos cada vez más los españoles que vemos cómo vamos, a pasos agigantados, a un gobierno bolivariano, porque los maestros de esta ingeniería política, asesores de Venezuela, están ahora en el Gobierno, metidos hasta las costuras y tenemos un presidente que con tal de seguir en la Moncloa, le da igual Juana que su hermana, y, por eso, cada vez más españoles estamos inmensamente preocupados con esta situación. Ojalá a usted le siga haciendo gracias dentro de unos cuantos años, porque no la veo yo a usted en esas tesisuras de extrema

Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General	18/01/2021	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Carlos Aizpuru Busto						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



izquierda, no la veo, usted es más del corte socialista que, bueno, pues, hemos entendido siempre que era razonable en la alternancia en el poder, no lo que hay ahora que, francamente, me cuesta mucho trabajo pensar que usted y la mayor parte de la gente de su grupo, no conozco a todos con esa trayectoria política, pero me cuesta mucho trabajo pensar que ustedes estén de acuerdo con eso. Así que, Sra. Ordóñez, Constitución sí, su propuesta no, porque esto es una clara trampa en la que nosotros no vamos a caer, el día que la vea a usted en alguna manifestación a favor de la Constitución, hablamos otra vez del tema.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. A continuación, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla. Adelante.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Alcalde. Bueno, pues, hago un previo a la moción agradeciéndole a D^a Sonia Lalanda su capacidad de análisis político y le recuerdo que usted también dio una vez al gobierno al PSOE y también pagó un precio. Vamos a ver si esta vez se repite o no, ya lo veremos. Entrando en la moción, desde Ciudadanos queremos ser muy explícitos. Mire, el grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Palencia apoya a la Constitución y sus modificaciones normativas, pasadas o futuras. El grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Palencia condena el contenido de todos los mensajes intolerantes, racistas o que atenten contra cualquiera de los derechos humanos recogidos en la Constitución; el grupo de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Palencia reconoce la legitimidad de la actual Gobierno de la Nación, sin ningún género de dudas; no obstante, la utilización torticera de las mociones o proposiciones en este Ayuntamiento para confundir a la sociedad con alarmismos y, al parecer, como víctimas, no es tolerable ni asumible por este grupo. El mes pasado el grupo Ganemos Palencia votó en contra de una moción en defensa de la Constitución, ahora pretenden blanquearse con esta otra moción. Apoyamos los puntos tal y como se los he leído al comienzo de mi exposición. Los tres puntos son una obviedad. Sobre el primero, el primer párrafo es algo básico pero que ustedes han votado en contra en la moción pasada, nosotros lo tenemos claro siempre; el segundo párrafo nos parece una obviedad prescindible, claro que las posibles modificaciones constitucionales son tan legítimas como el texto original, siempre que cuenten con su consenso y aprobación parlamentaria, pero ese párrafo sólo cita modificaciones futuras y no hace ninguna mención a modificaciones pasadas, algunas de las cuales, ustedes, la extrema izquierda, se han manifestado al contrario. No entendemos ahora por qué se muestran tan entusiastas con las posibles modificaciones de esta carta magna. En 2011 se modificó el artículo 135 de la Constitución, estableciendo en el texto el concepto de estabilidad presupuestaria, tres grupos PSOE, PP y UPN, que aglutinaban el 90% de la representación de ambas cámaras, Congreso y Senado, lo avalaron, ustedes votaron en contra. Y yo me pregunto ¿este cambio del año 2011 en la Constitución, según ustedes, contribuye a su actualización y mejora de la misma? Porque consenso, evidentemente, sí que tuvo ¿O sólo le gustan los cambios constitucionales que atentan contra la integridad territorial del Estado o promueven referéndums sobre la Monarquía? Claro que a Ciudadanos le parece interesante que se puedan introducir nuevos conceptos en la carta magna que contribuyen a su modernización, sobre todo, en aspectos como la renovación de los miembros del

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



poder judicial, porque les recuerdo, señoras y señores concejales, que en la actualidad la mayoría parlamentaria no sólo da el legítimo derecho a presidir el gobierno, sino indirectamente también el control de los órganos que tienen por misión controlar al Gobierno y eso es una grieta fundamental en nuestro estado de derecho y la separación de poderes, sirva entonces esto a modo de ejemplo de que Ciudadanos no tiene ningún problema en debatir modificaciones constitucionales que garanticen el estado de derecho, la separación de poderes y los derechos fundamentales; sobre el segundo punto, Ciudadanos es un partido liberal, su principio fundamental es la libertad, libertad de movimiento, de expresión, de opinión, cuando nos gusta lo que se dice o se piensa y cuando no nos gusta, siempre en libertad, pero la libertad tiene los límites que la justicia impone y será la justicia quien deba decidir qué es lícito y qué no, en torno a lo acontecido en los mensajes o conversaciones de los mismos. Dicho esto, ustedes proponen condenar unos mensajes de whatsapp de unos ex militares en la reserva, jubilados, o como quieran llamarlos, pero que no están en activo, y acto seguido piden el reconocimiento legítimo al Gobierno. Fíjese que me parece una mezcla malintencionada, militares y legitimidad del Gobierno, si se les ha ido el subconsciente lo puedo entender, pero me inclino más a pensar que es todo intencional. Cómo se nota que les gusta el guerracivilismo frentista, volver a las trincheras, la España de rojos y azules, se alimentan constantemente de él, dividiendo la sociedad, porque de esa forma pretenden mantener su estatus, a Ciudadanos no les van a convencer de esa idea de las dos Españas. Es penosa esta moción que en su primer punto pretende ir de demócrata convencido para poder blanquearse de los excesos que están concediendo a los nacionalistas, a cambio de permanecer en el Gobierno, para luego hacernos creer que se está gestando poco menos que un golpe de estado a manos de unos jubilados. En fin, si Azaña levantara la cabeza, qué vergüenza. Y, por último, el tercer punto, pide la legitimidad del Gobierno de la Nación, algo debe estar pasando y nos lo hemos perdido. Pero que piel más fina tiene este Gobierno que confunde la crítica con la legitimidad. No conozco ningún grupo parlamentario español que haya deslegitimado al Gobierno de la décimo tercera legislatura, fruto de pactos y alianzas, que conforman mayorías, porque, reitero, una cosa es criticar al Gobierno y otra muy distinta es deslegitimar con desobediencia. Es más, en Palencia sabemos mucho de eso, nos gustaría que ustedes, señoras y señores concejales de Ganemos y PSOE, nos gustaría que aceptaran la legitimidad de este equipo de gobierno municipal con la misma intensidad con la que la piden para el Gobierno, presenten una moción solicitando la legitimidad para el Gobierno de la Nación y otra para la legitimidad del gobierno de este Ayuntamiento, que se las aprobamos las dos, no tengan ninguna duda. Pero, no lo van a hacer porque saben la diferencia entre legitimidad y la crítica, ustedes acatan al gobierno municipal, pero le critican constantemente, aunque a veces utilicen argumentos contrarios, como decir que en esta ciudad el gobierno, fruto de pactos, es reprobable, mientras el Gobierno de la Nación, un gobierno multipartito, es un modelo de gestión, es una contradicción continua por parte de la oposición de este Ayuntamiento. Pero, no mezclen Constitución, conversaciones de whatsapp, legitimidades de gobiernos, porque el churro que les sale, no es aceptable. Están mezclando hidrógeno, oxígeno y calor, la explosión es considerable, pero aisladamente cada elemento es imprescindible para la vida. Ciudadanos está de acuerdo en todos los puntos, le presentamos pues, una transacción al texto propositivo, por si tienen a bien considerarlo. Se quedaría así, primero, mostrar su total apoyo a la Constitución Española, así como a sus modificaciones pasadas o futuras; segundo, condenar todos los mensajes intolerantes, racistas o que atenten con cualquiera de los derechos humanos recogidos en la Constitución; tercero, reconocer, como no puede ser de otra manera, la legitimidad del actual Gobierno de la Nación, emanado de la voluntad popular, expresada en las urnas, y el posterior ejercicio de una política de pactos. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y antes de continuar, me dirijo otra vez, como anteriormente, al grupo proponente para preguntarle si sustituye esos tres puntos propositivos de la moción presentada por el grupo Ganemos, por esos tres puntos alternativos presentados en la intervención del Portavoz de Ciudadanos al grupo proponente.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, no aceptamos las modificaciones.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Mantiene íntegramente la moción en el estado que está, tanto con la exposición de los motivos, como con la literalidad de los acuerdos que propone a este Pleno, tal y como ha presentado el grupo Ganemos y usted ha defendido ¿verdad?

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Eso es.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Si hay alguna otra propuesta de los grupos, ya le volveré a requerir, para que los debates vayan ya sobre las certezas y la manifestación del grupo proponente que es quien presenta la moción. La siguiente intervención sobre la moción presentada, es para el grupo municipal del Partido Popular. Y, en este caso, su Portavoz D. Alfonso Polanco tiene la palabra.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muy buenos días. Por continuar con la intervención de D. Urbano, el Portavoz del grupo Ciudadanos, respecto a su transacción que acaba de hacer y que acaba de desestimar, como era previsible, en este caso, la Portavoz de Ganemos, decir que en el anterior Pleno ya nos dijeron los grupos de la oposición que no hiciésemos propuestas, en este caso, propuestas improvisadas, sino que hablásemos con ellos y que, por lo tanto, yo creo que el texto que proponían era pobre e improvisado, evidentemente, con voluntad de acuerdo, que es importante y que hay que mantener, pero, como digo, la oposición ya nos advirtió que traer ese tipo de transacciones en el último momento, no era oportuno, sobre todo, y como nos acaba de confirmar D^a Sonia, no se va a modificar porque su intención no es el acuerdo. Es decir, yo creo que todo esto, todo lo que más hablemos ya va a sobrar, porque esta moción no tiene voluntad de acuerdo, sino desgraciadamente de división y de destrucción de nuestro Estado y es que créame D^a Sonia me llama la atención que ustedes, precisamente, digo a D^a Sonia Ordóñez, quiera que nosotros apoyemos la Constitución, lo creería si ustedes lo plantearan de forma sincera y no para intentar blanquear las posturas y actuaciones que los miembros de su partido y de la coalición que conforma el Gobierno de la Nación está perpetrando día a día, también contra el texto constitucional. En el primer punto de la moción, que es el único en el que todos estamos de acuerdo, podríamos estar de acuerdo y apoyarlo, pero permítame que le diga que sobra el segundo párrafo, es más, estamos radicalmente en contra de la afirmación que se hace en ese párrafo, porque es una obviedad, como tal, no puede ser ratificada sin caer en lo contrario de lo que se afirma; es decir, que haya una intención oculta; es decir, en su moción está

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



claro que hay una intención oculta. Le diré también que los otros acuerdos no son aceptables, porque se plantean como si fuese un (.....), si se aceptan eres bueno y si se rechazan, eres malo. D^a Sonia, el Partido Popular es un partido que tiene suficiente acreditado que no buscamos ni el rencor y ni el odio, defiende la libertad y los derechos y deberes emanados de nuestra Constitución y que mira hacia el futuro de los españoles en concordia, entendimiento y prosperidad y que, por encima de todo, defiende el derecho a la vida. Igualmente somos la tercera vía que huye de los extremismos, tanto de un lado, como de otro, y que rechaza la formación de un gobierno que, por muy legal que sea, debe su razón de ser a la mentira y, por ello, se ha situado en la intolerancia y en el revanchismo, queremos una España mejor donde no sobre nadie y donde aportar lo mejor de nosotros mismos, incluida nuestra historia. Hemos demostrado que nuestra hoja de ruta está marcada por la estabilidad, por gobiernos integradores que huyen de extremismos y por una clara vocación de responsabilidad en la gobernanza de los españoles. Y, claro que rechazamos la formación de ese gobierno Frankenstein, como ya he dicho hace un momento, por muy legal que sea, que es legal. Como verán, en modo alguno, negamos que no sea legal ¿Sabe por qué? Fácil, muy fácil, el Sr. Sánchez para la formación de gobierno tuvo la posibilidad de apoyarse en partidos centralistas y constitucionales y ha preferido huir de ello, para que la gobernabilidad de España descansa, en este caso, sobre quienes quieren destruirla. D^a Sonia, es a estos partidos, es a esos responsables políticos a quienes debe usted dirigir la moción. En definitiva, me alegra D^a Sonia que ustedes ahora están en el Gobierno de España, como están en el Gobierno de España defendan, aunque sea de manera egoísta y con cierto escepticismo, la Constitución y el estado de derecho. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y el grupo proponente inicia su segundo turno D^a Sonia. Tiene usted la palabra.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Un momento Alcalde que tengo que hablar yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Discúlpeme, discúlpeme D. Carlos, discúlpeme, efectivamente.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: El grupo mayoritario solicita la palabra.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En este primer turno de intervención que finaliza con la intervención del Partido Socialista y, en este caso, su Portavoz D. Carlos Hernández tiene usted la palabra.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. En primer lugar, Urbano, nosotros jamás, pero jamás, ningún miembro de este grupo ha puesto en duda la legitimidad el Alcalde de Palencia, nunca, nunca habrás oído a un socialista hablar de esa manera, a ver si nos entendemos, las cosas en su justo término, nosotros reconocemos al Alcalde, fue elegido por el Pleno, otra cosa es que nosotros en ese momento nos causara dolor esa elección, pero así es la Ley y nunca lo hemos puesto en duda, otros no lo sé, nosotros no. La moción de Ganemos, en primer lugar, creo que parte de un error, que quizás debería corregir el grupo Ganemos, no se trata de militares en la reserva, yo creo que eso debería ser corregido, son militares jubilados, son pensionistas, no todos los militares en la reserva, es que, a ver si nos entendemos, cada cosa, insisto, cada cosa en su justo término, eso de militares en la reserva, creo que

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



debería desaparecer de esa moción y lo demás, como parece ser que no se ha aceptado la propuesta de Ciudadanos de reformar el texto, que a nosotros nos parece bien, todo hay que decirlo, que hubiéramos llegado a un acuerdo con lo que propone Ganemos, pero que el grupo proponente no lo acepta, pues qué le vamos a hacer, seguiremos con el texto del grupo Ganemos, pero creo que debería corregir eso. Eso no está bien. La moción de Ganemos tiene por motivo, como aparece en su exposición de motivos, en su preámbulo, la sucesión de tres manifiestos, firmados por militares jubilados y el descubrimiento de un chat donde militares, igualmente jubilados, soltaban todas las barbaridades políticas que pasaban por su cabeza, incluido el fusilamiento de veintiséis millones de hijos de puta. Eso es literal, aquí que nadie se ofenda porque eso es lo que dijo el General ése de división, que había que fusilar a veintiséis millones. La Casa del Rey remitió los escritos al Ministerio de Defensa, quizás por la antigua dedicación militar de los firmantes, antigua dedicación militar de los firmantes. Nosotros pensamos que no habría venido mal que también se hubiera remitido esos manifiestos al Ministerio del Interior, no hubiera estado mal, sobre todo, porque da pie, que estaba organizado, 400 militares jubilados firmando un documento, evidentemente eso tiene detrás una organización, eso es evidente. Lo que está claro es que tres manifiestos de unos funcionarios jubilados, por muy militares que hayan sido y por mucha organización que denoten, no justifica la intervención pública del Rey ni de su Casa, petición de algún sector de la extrema izquierda y parte de la prensa al pedir que el Rey desautorizara los escritos recibidos, que era, precisamente, lo que estos funcionarios jubilados pretendían, el escrito al Rey, para mostrar su preocupación por la política del gobierno social-comunista, que está liado a filioarras, literal, aquí están los manifiestos, literal. Es un llamamiento implícito a la intervención del Rey, intervención vendada por la Constitución y que podría comportar, a la larga, el final de la propia monarquía, si se hubiera hecho caso a lo que estos sujetos pretendían. El momento elegido por estos militares, estos jubilados militares, estos pensionistas, no es casual, no es casual el momento elegido para dirigirse al Rey. Cuando el Congreso de los Diputados ha aprobado los presupuestos para 2021 con el nivel de estabilidad gubernamental que esta aprobación comporta y se inicia la enésima operación desestabilizadora del año que se diferencia de las anteriores en que, por una vez, no aparece implicado el Partido Popular. Si leyeran los presupuestos aprobados por el Congreso los jubilados firmantes, descubrirían que se trata de un programa político socialdemócrata muy moderado y, además, que el apoyo parlamentario de Esquerra o de Bildu no parece implicar la destrucción de España. Pero, me da a mí o nos da la sensación que les da igual lo que se diga y lo que se haga, porque de lo que se trata es de derribar al Gobierno de España. El primer acuerdo de la moción, el apoyo a la Constitución Española por ser normal de máximo, de nuestro ordenamiento jurídico, evidentemente, nadie, en su sano juicio, digo en su sano juicio, puede no apoyarlo. Pero también es verdad, como decía Urbano, y en eso le doy la razón, que no solamente ha de atenderse a los cambios y modificaciones que se han producido o que se van a producir en el futuro en la Constitución, sino también de los pasados, porque, evidentemente, nosotros cuando gobernábamos, modificamos, con el apoyo del grupo mayoritario, en aquel momento, el Partido Popular, la Constitución Española, para posibilitar la recuperación económica de España. Y eso, ahí está y, por lo tanto, no podemos mirar para otro lado, tenemos que apoyarlo, y, por lo tanto, en ese punto también estamos conformes, estamos de acuerdo con lo que Ciudadanos está exponiendo. Curiosamente la defensa de la Constitución, que

Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General	Carlos Aizpuru Busto
Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente	Mario Simón Martín

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



es lo que aparentemente mueve a los militares jubilados al decir en su manifiesto que el Gobierno de España amenaza con la descomposición de la unidad nacional. Es curioso que sea la Constitución lo que parece que los mueve, y no deja de ser llamativo que estos firmantes, que nunca mostraron aprecio alguno por la Constitución, tengan ahora el mal gusto de invocarla cuando nunca la sintieron como suya, nunca. El segundo de los acuerdos es el rechazo al contenido de los mensajes intolerantes, insisto, que hay que cambiarlo, de unos funcionarios jubilados que fueron, en su día, militares. Bien, es evidente que hay que rechazar esos mensajes. Y, por último, el tema de la legitimidad en el actual Gobierno. Bueno, yo, casi fíjese, evidentemente, no vamos a oponernos, lo apoyamos, pero es que creo que ni siquiera hace falta esto. La legitimidad del Gobierno de España nace de la Constitución, por mucho que diga Vox que para ellos no es legítimo, porque dice que ha mentido el Presidente del Gobierno, es un problema que tenéis vosotros mentales. Aquí las cosas son claras, aquí las cosas son claras, ¿quién nombró a Pedro Sánchez Presidente del Gobierno? No fue el Espíritu Santo, fue el Rey de España que tanto defienden, el Rey de España, una vez que obtuvo la confianza del Congreso los Diputados, y ya está, y ya está, y no vengan ustedes con zarandajas, vinculando la legitimidad del Gobierno de España con las mentiras del Presidente de Gobierno. Pero, qué me están contando. Es la Constitución de donde nace la legitimidad de este Gobierno y esa Constitución que dicen ustedes tanto defender, defiéndala hasta el fondo, no en lo que nos parece, sólo en lo que nos parece y en el resto miramos para otro lado. No, no, no al Gobierno de España hay que respetarlo señora de Vox, hay que respetarlo, hay que respetarlo, porque es el Gobierno que el Congreso quiere que esté gobernando España, administrando España. Nada más por el momento.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Ahora sí, iniciamos el segundo turno de intervenciones en esta tercera moción, inicia el grupo proponente, su Portavoz, D^a Sonia Ordóñez.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Lo primero agradecer al Sr. Carlos del Partido Socialista, la apreciación respecto a que son militares jubilados y no ¿cómo es la expresión? Gracias y sí lo damos por hecho que se modifica en la moción, gracias. Por otro lado, voy a responder, por una parte, todas las cosas que nos han dicho por parte de los partidos de Vox, Ciudadanos y el PP. Creo, de verdad, que están hechos de contundencia, que se les llena la boca, pero muchas veces lo interesante son las preguntas. Por un lado, estamos hablando de que el nudo de esta moción son los mensajes de estos militares, no hablamos, ni siquiera, de 135, ni tampoco del Rey. Estamos hablando de una serie de militares jubilados, con acceso a armas y con apoyo de grupos políticos representados aquí, pueden ustedes decir lo que quieran, puesto que no están en el Gobierno y es una cuestión de responsabilidad no atacar los valores y los principios constitucionales. Por otro lado, todos los partidos políticos han llegado a dialogar con la formación terrorista en aras de la paz, y la pregunta que yo quería formularles es ¿qué hacen ustedes? Pues, seguir y seguir crispando. Además, hoy hemos sabido que la Fiscalía va a investigar o está investigando ya el chat de los militares retirados que hablaban de fusilar a millones de españoles, la Fiscalía de Madrid anuncia la apertura de diligencias, pues los comentarios para la Fiscalía son manifiestamente contrarios al orden constitucional, dicen. Pensamos de verdad que se está atacando la democracia, viendo como una persona amenaza y vulnera derechos, cuando la democracia es igual o debería ser igual para todos y para todas y no podemos pasar por alto la gravedad de estas palabras. Debiera ser una obligación de todas las instituciones del Estado pronunciarse a favor de la Constitución y de la democracia, mientras estas palabras atacan a la convivencia de los ciudadanos y de las ciudadanas y crean un clima

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de enfrentamiento en la sociedad civil. Como consecuencia y llevado al extremo, la mitad de los que estamos aquí no debíamos estar, según las declaraciones o los mensajes por parte de este militar que se hace también eco de una parte del Ejército, parece ser. Y, para ir finalizando, voy a tomar prestadas unas palabras de la periodista Olga Rodríguez que dice en un artículo lo siguiente, dice: “*Cuando los franquistas son los demócratas y el Gobierno legítimo el golpista*”. Como digo, son unas palabras tomadas de esta periodista, que vienen a decir claramente cómo se condiciona políticamente a la población y muchas veces y en muchos casos y lo peor de todo a los jóvenes, parece ser que es el mundo al revés ¿Verdad? Militares retirados defensores de Franco, hablar en nombre de la democracia y firmantes de manifiestos que no conciben la pluralidad, afirman que el ejecutivo impone el pensamiento único y políticos que se burlan de las víctimas del franquismo acusan al Gobierno de querer instalar una dictadura. Pues muy bien, los discursos de parte de la derecha y el periodismo falaz han allanado el camino a una atmósfera de crispación, polarización y odio, como decíamos, o como también señaló hace un año Ángela Merkel en un discurso en el Parlamento alemán, pero ella no se anduvo con chiquitas y decidió ponerse manos a la obra. Ángela Merkel, como decimos, llevó a cabo una serie de medidas en contra de ciertas declaraciones que extienden discursos de odio, hay una preocupante ausencia de cultura de derechos humanos en estas proclamas golpistas de militares retirados, las cartas y el chat de esos militares están repletos de enormes contradicciones, dicen que hay un deterioro de la democracia en un texto suscrito por altos cargos del Ejército que, previamente, apoyaron un manifiesto en defensa del Dictador Francisco Franco. Dicen también en su carta los militares retirados, que el Gobierno trata de imponer un pensamiento único con leyes como la de Memoria democrática, una iniciativa que lo único que hace es seguir parte de las recomendaciones de Naciones Unidas. Y, ya como último punto a comentar, podemos hablar de las pataletas del mal perdedor de la derecha, en este caso, que constantemente se nos recuerda en este Pleno, aunque no tenga absolutamente nada que ver, como decía la Portavoz del Partido Socialista, con los intereses de las palentinas y de los palentinos. Por último, decir que estos hechos nos parecen lo suficientemente graves como para traerlos aquí y buscar el acuerdo para esta moción. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Vamos a continuar el debate, pero sí les quería hacer la matización para no inducir a error. A propuesta del Portavoz, en este caso, D. Carlos Hernández, del Partido Socialista, decía el tema de que se modificase lo de militares en la reserva, que se llamase jubilados que han sido militares, eso es lo que yo le he entendido, porque son jubilados.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: O militares jubilados.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Militares en reserva, no son militares en activo, no son militares, son jubilados pensionistas que han sido militares. Eso ha dicho D. Carlos, eso es lo que yo le he entendido, que usted ha aceptado, pero, es que luego, toda la exposición, exponiendo, exponiendo, muchas veces se hablaba sólo de militares, sin el apellido de jubilado, de Ejército, de no sé qué. Por eso, no quiero caer en contradicción y para los grupos que vienen después.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pero la propuesta es de Carlos ¿No? O sea, que la concrete él.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, que concrete él, lógicamente. D. Carlos le ha dicho en las intervenciones que ha ido analizando los puntos de la moción, ha dicho considero que debería aparecer el término militares que han sido jubilados, en lugar de militares en la reserva. D. Carlos, perdóneme, usted ha dicho eso, que D^a Sonia ha aceptado, pero, luego, todo el argumentario posterior, no estaba esa aceptación implícita. D. Carlos usted propone que, en la moción, independientemente, ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, tiene que ser modificado, o sea, cambiar los militares en la reserva por militares jubilados, ya está.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Militares jubilados.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Y, por supuesto, lo aceptamos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, entonces, continuamos con las intervenciones. El Portavoz D. Urbano Revilla, de Ciudadanos, tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, creo que me toca a mí. Voy a ser muy breve.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Lleva usted toda la razón, estoy matizando constantemente los textos de las mociones para no dispersarnos, pero ocurre justo lo contrario. Tiene la palabra D^a Sonia Lalanda, Portavoz de Vox.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. No sé qué ha dicho D^a Sonia, que no la he entendido nada. Se pone a leer intervenciones que tiene de no se sabe, no sé, en fin, no sé qué me ha aludido antes, no sé qué era, pero me da igual. Pues vale, muy bien, no sé qué ha dicho, no la he entendido. Lo que sí que he dicho es que está hablando de unos militares, no sabe si están en la reserva, le dicen que están jubilados, dice que tienen acceso a armas y, luego, dice que tiene acceso a grupos políticos que están aquí representados. Pues, no lo sé, le da usted quizá más...

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Están apoyados por...

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: ¿Quiénes están apoyados, perdone? ¿Quiénes están apoyados?

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Que estas declaraciones han sido apoyadas por políticos representados por partidos políticos representados en este Ayuntamiento.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: ¿Ah, sí, han sido apoyadas? Pues, no sé, porque, a lo mejor, las ha apoyado usted o las ha apoyado su grupo político o las ha apoyado el grupo socialista o Ciudadano o el grupo popular...

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: No se retuerza más ya.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Al que yo represento, me consta que no, me consta que no, en fin, vamos a ver y si es la Fiscalía o quién sea, considera que hay delito, pues, perfecto, pues, muy bien, yo creo que se está montando aquí una película verdaderamente preocupante, de verdad, que es que se hacen unas entelequias mentales, o se dedican ustedes a la novela negra o yo me lo haría mirar. No tiene ningún interés, desde nuestra perspectiva, este planteamiento que están haciendo, no tiene ninguno, el que delinca, en lo que sea, ahí están los juzgados, que actúen, esperemos que sigan siendo independientes, que ésas es otra historia. Sí que hay políticos que están siendo agredidos, ayer mismo, mi compañero Presidente de Lérida fue agredido físicamente y aquí nadie dice nada y no es el primero, nadie dice nada y ustedes con su película. Y sí que me gustaría decirle una cosa D. Carlos, yo soy muy dura, a veces, en las intervenciones, quiero decir, que utilizo la palabra como herramienta de expresión, intento mostrar de una manera plástica las ideas, pero, jamás insulto personalmente a nadie, nunca, y, francamente, que usted diga que tenemos un desequilibrio, un problema mental, hombre, quizá, a lo mejor, en el fragor del debate, en la medida en que yo me siento aludida, agradecería que, si es posible, lo retirara, porque yo comprendo y siempre he tenido un respeto exquisito por las ideas de cualquiera, todo el mundo tiene absoluto derecho en su libertad a pensar como quiera, eso no le convierte en una persona que tenga desequilibrio mental. Otra cosa es que cuando, por ejemplo, pues quien me siga en redes, pues verá que yo al Presidente del Gobierno sí que le tacho de que pueda tener un cierto desequilibrio, porque vive en la mentira. Pero, eso es otra historia. En la expresión de las ideas, nadie puede tener un desequilibrio mental, porque son ideas y todo el mundo tiene derecho a defenderlas. Así que, bueno, pues, me ratifico en lo dicho anteriormente, Constitución, sí, trampa, no. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia Lalanda. Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla, tiene la palabra.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias D. Mario. Pues, nada, en principio quiero dar las gracias a D. Carlos por la aclaración que ha hecho, no esperaba menos, por supuesto, de su grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia. No hemos querido decir nunca que se sintiera la legitimidad de este Gobierno, sino que, a veces, se defiende de manera distinta, simplemente. Pero, lógicamente, así deben de ser las cosas. Muchas gracias D. Carlos. Después, decir que la propuesta que hicimos anteriormente, que ha sido rechazada por el grupo proponente, lógicamente, les pierde su vigor y por eso entramos D^a Sonia a decirle, eso que usted dice de la Fiscalía se lo he leído yo antes, sí, efectivamente, si la Fiscalía entiende que ahí hay un delito, pues es que es la justicia quién debe decidir si hay delito, es la justicia, y nosotros debemos condenar todo tipo de agresiones a Constitución y a los

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



derechos humanos, cómo no, mire usted de todas formas respecto a la defensa de la Constitución hemos de recordarle que hay partidos políticos cuyos parlamentarios no han jurado o prometido la Constitución en su toma de posesión, que, curiosamente, algunos de JuntsxCat, PNV, EH Bildu, ER, CUP y cuatro de Podemos y adoptan fórmulas distintas, que parece que no tienen mucho cariño a la Construcción, dicen que juran por España por imperativo legal, por libertad de los presos políticos, por el planeta, por los servicios sociales, por las doce rosas, en fin. Sin embargo, ahora su grupo se pretende hacer defensor de la Construcción con esta moción, cuando, además, hace pocos días ha votado en contra de otra. Respecto al tema de las conversaciones en whatsapp, si a usted, a su grupo le molesta que se las aprendan unos jubilados, pues, obviamente y me parece bien y ya le digo que, si es delito, que se investigue y se haga, pero hay otras declaraciones que también son molestas. Mire, José Miguel Arenas, conocido como Valtònyc, ha dicho que Pablo Iglesias, el Vicepresidente del Gobierno, ése al que nadie le duda la legitimidad, fue el ideólogo de la canción que publicó contra la Monarquía, con injurias graves a la Corona. A mí me parece muy grave también, también la Justicia tiene que decir y ya ha dicho cosas ¿Así defienden ustedes la Constitución? Ha sacarlo antes D^a Sonia Lalanda otro caso, los whatsapp del Sr. Vicepresidente del Gobierno, el Sr. Pablo Iglesias, en el año 2014, cuando decía que la azotaría hasta que sangrase, refiriéndose a una periodista. Esto podíamos hacer una moción el Día de la Mujer, por ejemplo, a ver si votamos condenando estos whatsapp. No sé, yo creo que ha mezclado muchas cosas, cosas que están bien, cosas que están mal, y saca del foco lo importante, lo que nosotros siempre hemos defendido, que es la defensa de la Constitución, la defensa de los derechos humanos, por supuesto, y la defensa de las instituciones, de todos los gobiernos de España, de la Corona, etc., ya lo hemos dicho muchas veces y lo seguimos manteniendo. Fíjese usted que vamos a regalar, yo no sé si ya la estamos regalando, pero estas navidades Ciudadanos va a regalar un ejemplar de la Constitución a los ayuntamientos catalanes gobernados por el separatismo, que, oye, está bien, a lo mejor, no les ha llegado y no lo tienen y yo que sé, no se la damos subrayada, se la damos así, limpia para que ellos la entiendan. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Siguiendo intervención, Portavoz del Partido Popular, D. Alfonso Polanco, tiene usted la palabra.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Yo creo que hemos hablado ya mucho respecto a este asunto, aunque nunca es suficiente. Yo creo que en este sentido ha quedado claro y patente, en este caso, el grupo Ganemos ha querido pactar una moción sólo y exclusivamente para sacar un chat de unos jubilados militares que han dicho todas las barbaridades que se les ha ocurrido, y para eso, ustedes nos presentan aquí una moción en la que usted absolutamente cree nada y menos hacen, porque, a lo mejor, cree alguno de sus grupúsculos, a lo mejor, hay alguno que lo cree, pero, desde luego, de la gran mayoría de los suyos, no creen en todo esto. Entonces, mejor no (.....), pues algunas actuaciones de los suyos, de las pifierías que hacen y no digo porque no tengo acceso a los chats de qué burradas pondrán en sus chat. No ha sido en pocas ocasiones en las que altos miembros de su partido y los que apoyan al Gobierno, han atacado frontalmente a la Constitución. Es más D^a Sonia, empiezo por lo más fuerte, a ver si a usted cómo la suena esto. Son ejemplos de su valoración. Vamos a ver, su jefe, el Sr. Iglesias afirma que la tarea fundamental de Podemos es acabar con la Monarquía, ya sé que dirá que no es su jefe, pero el Sr. Iglesias dice, que según tengo entendido, en este caso, es la forma de estado que nos hemos dado en esta Constitución, que usted ahora quiere defender ¿Qué tienen que pensar de ello? Es decir, ¿si su jefe lo que quiere es

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



acabar con la Monarquía, que es lo que la Constitución dice? Bueno, no me voy a enrollar con esto, tengo que pensar que ustedes están defendiendo la Constitución, no me lo creo. Y qué de los ataques del Ministro Garzón. Bueno, pues ya me voy acercando, a lo mejor, más a su ideológica, en el que hace a la Constitución, a la Monarquía, tiene algo usted qué decir de los ataques que hace a la Constitución y a la Monarquía que hace el Sr. Garzón. Bueno, pasamos a algo más heavy Sra. Ordóñez. El Sr. Otegi afirmó hace no mucho en el Velódromo de Anoeta, que para que España fuese roja, primero tenía que estar rota. Y no creo que esté usted de acuerdo con estas declaraciones, eso espero. El número 2 del Sr. Otegi, Arkaitz Rodríguez, para justificar la presencia de Bildu en el Congreso de los Diputados manifestó hace unos pocos días que su objetivo era tumbar el régimen político español. Bueno, es algo fuerte ¿qué opinión le merece, son sus socios en los que descansa la gobernabilidad del Estado? No. Ustedes me dirán. Les ha enviado usted esta moción para que la apoyen, sea usted valiente y hágalo. Es decir, lo que tiene que hacer usted es mandar esta moción a sus compañeros, a ver si ellos la aceptan. No lo va a hacer, ni, aunque la obliguen y por el motivo que ya antes le he explicado. Muchos miembros de su plataforma ciudadana están de acuerdo, no están de acuerdo con la moción y aquí nos la traer, como dije en la primera intervención, para distraer nuestra atención sobre los verdaderos problemas que tiene nuestro país. Le podía poner un ejemplo más de cómo ustedes defienden la Constitución, pero no quiero avergonzarla, la verdad ¿D^a Sonia es normal que Podemos firme con los nacionalistas una iniciativa legal plagada de ratas que exige al ejecutivo poner fin a la imposición legal del español en nuestro territorio nacional? Se sacrifica el uso del español tras el pacto con los independentistas de Esquerra Republicana, ¿eso es defender los principios constitucionales? Pues no. Mire D^a Sonia, contésteme ¿cree usted que entre los 25 concejales que estamos en esta Institución hay alguno que no defienda el texto constitucional? ¿Díganos si piensa que existe algún Concejales que no la defienda? Entonces, tendría sentido esta moción, pero la voy a decir más ¿cuál es el verdadero objetivo o intención de su moción? Se lo diré otra vez, de forma intentaré ser rápido y sencillo, ustedes quieren dibujar un escenario de división entre españoles que proyecte y reduzca su visión política y sectarista de los modelos del Estado, sus modelos de Estado, los que hay, son el fascismo, el comunismo y el nacionalismo, si no apoyamos su moción, nos llamará usted fascistas, puesto que claramente no somos nacionalistas, porque la otra opción, la del comunismo, ya la representan ustedes, lo dicen, además, sin ningún rubor. No D^a Sonia, nosotros no vamos a entrar en su juego, el que en España tengamos en la actualidad un gobierno Frankenstein o como quiera que lo denomine cada uno, y si quiere se lo digo de otra manera, anti natura, en el que convive una parte constitucionalista, afortunadamente, que lo defendiendo gran parte del Partido Socialista, que está defendiendo la Constitución, ya vemos en las guerras entre los ministros, como hay alguno que ahí lo sujetan, estamos agradecidos a que lo hagan, por otra parte extremista, no es culpa ni del Partido Popular, ni de quienes representamos esta Institución. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y finalizamos la segunda intervención, en este caso, por el Partido Socialista y su Portavoz, en este caso, D. Carlos José Hernández. Adelante.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenas otra vez.

Nos hubiera gustado, de verdad, para poner punto final a este punto, porque es que, en el fondo, a mí me apena esto, me hubiera gustado que Ganemos hubiera aceptado la enmienda de Ciudadanos, poner punto final a esto y se acabó, pero no se ha hecho así y, por lo tanto, debemos seguir. D^a Sonia Lalanda, yo a usted no le he dicho que sea desequilibrada, yo a usted la veo muy equilibrada, física y mentalmente, la veo muy equilibrada. Otra cosa son determinados postulados que algunos de su partido andan lanzando por ahí, es que hay que tener tragaderas, hay que tener tragaderas para soportarlo, como usted decía que algunos de la izquierda, dicen y que usted no lo soporta. Buena, pues es que esto es así en la vida, así es la vida. Pero, concretamente a usted no le he faltado nunca al respeto ni se lo voy a faltar, porque no tengo ningún motivo, de verdad, no tengo ningún motivo. Lo otro son cuestiones políticas y de ideología, tampoco mezcle usted aquí las cosas. Vamos a ver, decía antes que a mí me da pena esto por una sencilla razón, porque yo pensaba, yo pensaba que después de tantos años de gobierno en democracia, las políticas de defensas que se habían a cabo, sobre todo, en el terreno de la enseñanza militar, habría o había supuesto algún fruto respecto de la Constitución, la influencia de esa Constitución en las enseñanzas, y me estoy dando cuenta que en realidad aquellas reformas que los gobiernos de mi partido hicieron, tanto con Felipe González, como Zapatero, fueron un éxito, quizás en lo que es la reforma técnica y administrativa de las Fuerzas Armadas, quizás en el tema de la enseñanza no hemos estado muy acertados, no hemos estado muy acertados, porque muchos de éstos que firman estos manifiestos, fueron cargos militares en su momento, que tuvieron responsabilidades bajo los gobiernos socialistas y no hubo ningún problema, pero, oye, es retirarse, es retirarse cuando ya no hay ningún riesgo para la pensión, ninguno, vamos me aflora la fuerza dentro que tengo, que no me la quita ni Dios, ni Dios. Algo se habrá hecho mal, algo se ha hecho mal, que 400 militares jubilados hagan un manifiesto así, a mí me parece que algo se hizo mal en aquellos momentos. Insisto, es criticable, plenamente criticable, no se pueden dirigirse al Rey de esa manera, militares jubilados, no se puede, no se puede, porque es implicar, es complicar al Rey de España, en cuestiones que ya están superadas con creces, superadas con creces. La inmensa mayoría de las fuerzas armadas en activo, son constitucionales, son militares que están defendiendo a España, que ésa es su misión constitucional en el artículo 8.1 de la Constitución y no hay ninguna duda, pero ahí tenemos a la promoción del año 64 de la Academia General, que oye, parece que han despertado, con 70 años, después de lo que llevan ya retirados. Claro, el problema que tenemos aquí es quién está aquí alentando, quién está aquí empujando, quién está aquí montando el cirio alrededor de todo esto. Le voy a decir lo que dijo Macarena Olona, que era la Diputada de Vox, la Secretaria General de este grupo parlamentario de Vox, cuando el otro día en el Parlamento se dirigió un diputado del grupo socialista a ella y respondió lo siguiente, manifiesto a favor dice, el manifiesto es a favor de la unidad de España y, por supuesto, que son nuestra gente. Eso de que son nuestra gente, eso nos preocupa, eso nos preocupa, eso de que 400 militares jubilados son nuestra gente, yo creo que es mucho decir, es mucho decir, demasiado decir. Entonces, quizás deberíamos dejar a las fuerzas armadas, deberíamos dejar a las fuerzas de seguridad con su misión constitucional, con su trabajo constitucional y no andar enredando por ahí, como están algunos enredando, eso es lo sensato, eso es lo sano, desde el punto de vista político, lo sano, lo otro es insano, muy malo, lo sano es que cada uno tenga su misión según la Constitución Española, el Rey tiene la suya y el Tribunal Constitucional les recuerda a todos, es el garante de la Constitución y cualquier grupo político que vea que cualquier ley de este Gobierno social-comunista y apoyado por filoetarras, como dicen ustedes, puedan vulnerar la Constitución, vayan corriendo al Tribunal Constitucional, vayan corriendo al Tribunal Constitucional, que para eso está y para eso le pagamos y bien, encima, para eso está,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



para defender, tutelar, desde el punto de vista jurisdiccional la Constitución Española. Por último, yo creo, de verdad, sinceramente os lo digo, que defender al Rey de España, defender al Rey de España, es defender sus decisiones en el ejercicio de sus competencias constitucionales y, una, la primera y la mayor, es nombrar al Presidente del Gobierno y hay que respetar esa decisión y hay que respetarla y cada vez que se está poniendo en cuestión, cada vez que se está diciendo que Pedro Sánchez es un presidente del gobierno no legítimo, porque ha mentido o que ha dejado de mentir, estamos afectando a ese nombramiento, a ése, con esa competencia constitucional. Por lo tanto, pienso que todos deberíamos ir reconduciendo la cuestión hacia la Constitución, que tanto decimos todos defender, cedemos entornos, hablemos de entornos y dispongamos en torno de la Constitución como norma que garantiza la convivencia. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Finalizada las intervenciones, procedemos a la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), y trece votos en contra de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), queda rechazada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: No se aprueba la moción.

- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el n.º 8.730, de 16 de noviembre, al n.º 9.819, de 11 de diciembre de 2020.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a las numeradas desde el n.º 8.730, de 16 de noviembre, al 9.819, de 11 de diciembre de 2020, que se encuentran archivadas en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictadas, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

- ✿ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: Para finalizar el turno de ruegos y preguntas. Iniciamos, como es habitual, de menor a mayor en los grupos de representación de la oposición. Inicia su turno D^a Sonia Ordóñez Rodríguez.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Tenemos tres ruegos o preguntas. Primero, rogamos...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Ruegos o Preguntas? Ruegos.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Bueno, este primero es un ruego, pero contiene una pregunta también, pero, bueno, es un ruego, sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene que ponérmelo fácil Dª Sonia.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Es un ruego Mario, es un ruego.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, cuando quiera.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Rogamos aclarar y especificar las zonas que deben acondicionarse dentro de los contratos de mantenimiento y conservación de las zonas verdes ornamentales del Patronato Municipal de Deportes, ser muy claros en las condiciones de los pliegos y en las zonas que hay que acondicionar. En general, hay muchas lagunas en los pliegos de los contratos del Patronato Municipal de Deportes. La pregunta velada que venía, es ésta ¿dónde está el límite entre las riberas y las zonas que corresponden a cada empresa? Porque se solapan a menudo. Técnicas de Jardinería Castilla nos informa que, debido a esta falta de claridad en los pliegos, hay problemas a la hora de realizar los trabajos en estas zonas, porque los pliegos no especifican dónde y cómo deben proceder, la empresa hace lo que cree que debe hacer, pero no saben a qué sujetarse. El Patronato Municipal de Deportes parece ser que debe 40 mil euros desde marzo a la empresa por el acondicionamiento de las piscinas públicas de verano y en las zonas deportivas ornamentales en los entornos del Patronato, a día de hoy aún no han cobrado la facturación por el mes de noviembre, al parecer. Ése es el primer ruego. El segundo tiene que ver con el plan de limpieza de riberas del Río Carrión, la pregunta es ¿cuántos árboles se han talado en esta zona, si se van a replantar esos tres árboles por cada uno talado como dicen? Ya que según el artículo 154 del Plan General de Ordenación Urbana sólo se talarán, por causa de fuerza mayor y serán, si se talan, sustituidos por otros. Así que vamos a ver y creemos que ya pueden plantarse pronto y crecer rápido o llegarán las lluvias y el deshielo y podremos tener problemas, ojalá nos equivoquemos. Y la tercera pregunta es en relación al mismo tema ¿cuántos árboles se han talado en Palencia este año y cuántos se han plantado en sustitución de los talados y dónde? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Sonia. Continuamos, en este caso, Dª Sonia Lalanda, Portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Tres ruegos y una pregunta. Ruego para reducir la celebración de comisiones informativas anuales, pasando de 288 a 144. Madrid tiene 3.266.126 habitantes. Su Ayuntamiento 57 concejales y tiene 7 comisiones ordinarias que se reúnen una vez al mes, celebran 2 plenos ordinarios al mes. Valladolid, 298.412 habitantes, 27 concejales, 3 comisiones ordinarias que se reúnen una vez al mes y un Pleno ordinario al mes. Palencia, 78.412 habitantes, 25 concejales, 12 comisiones informativas permanentes con 2 reuniones al mes cada una de ellas. Un pleno ordinario al mes, más los dos ya tradicionales para las ordenanzas y el presupuesto. De acuerdo con el régimen preestablecido de comisiones ordinarias el Ayuntamiento de Madrid celebra 84 al año, Valladolid 36 y Palencia 288. De acuerdo con el régimen de sesiones establecido, en el Ayuntamiento de Palencia hay 288 reuniones de comisiones informativas ordinarias, 52

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



reuniones de la Junta de Gobierno, no he incluido la Junta de Portavoces, más los 12 plenos ordinarios, más los otros 2 tradicionales extraordinarios, más las 12 reuniones de la Junta de Gobierno del Patronato, es decir, 366 sesiones al año, a las que asistimos, no sólo el Alcalde y los Concejales agrupados en distinta cantidad, sino también una legión de funcionarios con un mínimo de 2 por comisión y en ocasiones 4 ó 5, Secretario, Vicesecretaria, Interventora, Viceinterventor, Jefes de Servicio, Secretarios de Comisiones, representantes de Asociaciones de vecinos, Junta de Personal, Comité de Empresa... y un largo etc..., que, además, dedican horas a redactar convocatorias y actas en una administración municipal casi colapsada. Si fuera por la cantidad de reuniones que se celebran en su Ayuntamiento, Palencia tendría que ser la ciudad más próspera y mejor atendida de España y tal vez del mundo, pero me temo que estamos a la cola, lo que pone de manifiesto que hay que cambiar muchas cosas y una de ellas es, probablemente, la organización interna de los órganos políticos. Este grupo municipal de VOX ya dijimos en la sesión de organización que celebramos el 25 de junio del año pasado, después de la toma de posesión, que con 8 comisiones era suficiente, y ahora, después de funcionar así durante un año y medio, consideramos que es imprescindible poner un poco de cordura a esta sinrazón que no tiene parangón posiblemente en ningún Ayuntamiento de España y que supone un derroche de tiempo, una complejidad de gestión y un gasto innecesario. Es imposible llenar de contenido 366 reuniones al año, lo que obliga a que, en muchas ocasiones, las comisiones informativas tengan sólo dos puntos, aprobación del acta de la sesión anterior y ruegos y preguntas, causando el sonrojo de propios y extraños, llegando al ridículo de tener una duración que en ocasiones no llega a los 5 minutos, o bien da pie a una discusión política que sólo importa a los políticos y que hace perder el tiempo a los funcionarios. Y añado y aclaro que no piensen los ciudadanos que se cobran todas las comisiones, que no es así. Es decir, estamos hablando del tiempo que se destina a todo eso y del gasto que supone para la gestión de la Administración municipal. Por lo expuesto, rogamos y confiamos que quizá esto pueda ser tratado en la Junta de Portavoces para llegar a un acuerdo todos los grupos y si no, proponemos o rogamos al grupo de gobierno que proponga en todas las comisiones informativas la modificación de este régimen de sesiones demencial, inoperante y absurdo, estableciendo una periodicidad de una sesión ordinaria por comisión al mes, pasando así de 288 a 144, seguiremos sacando una ventaja de 60 a Madrid y de 108 a Valladolid, pero así ganarían las comisiones en contenido y se produciría una mejor gestión del tiempo de todos, concejales y funcionarios, liberando cientos de horas de trabajo que se podrían dedicar a agilizar la tramitación de los expedientes de su competencia, todo ello sin perjuicio que de forma excepcional se puedan celebrar todas las sesiones extraordinarias que hagan falta, si la actualidad lo demanda. Pregunta, sobre la ampliación del plazo de prórroga de disfrute de vacaciones por el personal municipal. A través de una circular hemos tenido conocimiento de la decisión de la Concejala de Personal de ampliar el plazo de prórroga para disfrute de vacaciones del 2020 por parte de los empleados municipales desde el 31 de enero del año siguiente, hasta el 31 de marzo. Sin hacer una prospección exhaustiva entre los empleados municipales, sí que hemos ido preguntando discretamente y todos los consultados han coincidido en que les parecía una barbaridad ya que esto supone que las ausencias de los departamentos de forma continuada y jalonada hasta el 31 de marzo va a entorpecer y ralentizar el ritmo normal, y la gente se va a incorporar toda a su puesto de trabajo, casi en las puertas de la semana santa, antesala ya casi del verano. Por otra parte,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



hay un sentir que nos ha parecido extendido en esta casa de que tampoco era necesaria esa medida que en nada beneficia el servicio que presta el Ayuntamiento a los vecinos, y la propia imagen de los funcionarios y laborales municipales, que ha sido más una concesión de la Concejal a los sindicatos que una reivindicación real de los empleados que comprenden que esta situación económica grave de ERTES, cierres y de paro, tener un trabajo estable es un privilegio. Es más, nos consta incluso el hecho inaudito de que un funcionario, de larga trayectoria, haya dejado en evidencia mediante una carta hecha pública en la intranet municipal, la absoluta falta de sensibilidad de los representantes sindicales a la hora de realizar esta petición en un año en el que la mayoría de los empleados públicos han, hemos trabajado desde casa y a otro ritmo. Aun sabiendo que esta medida se está adoptando por exigencias sindicales en diversas administraciones, preguntamos ¿En qué lado de la mesa de negociación se sienta la Concejal de Personal? ¿Ha pulsado para tomar esa decisión alguna opinión más que la de los representantes sindicales? Segundo ruego, sobre el nombramiento de encargado de servicios personal y ordenanzas y encargado de contratos y empresas concesionarias. Hace ya casi un mes que se formuló la propuesta de nombramiento provisional en trabajos de superior categoría del Encargado de Servicios de personal y ordenanzas y el Encargado de Contratos y empresas concesionarias, con el fin de mejorar el funcionamiento interno, así como hacer mejor seguimiento de contratos de empresas concesionarias, y aún no se ha resuelto. Rogamos que se proceda a efectuar dichos nombramientos antes de que finalice este año y que salga también la oposición en régimen de promoción interna para cubrir ambas plazas de forma definitiva el próximo año. Ruego para la desinfección de los coches de los trabajadores de servicios como consecuencia de la pandemia, y con buen criterio, se está llevando a cabo la desinfección periódica de los vehículos de la Policía y de los Bomberos. Por el contrario, nos han informado que no ocurre lo mismo con los vehículos de los trabajadores de servicios, lo que es un contrasentido ya que el riesgo de contagio es el mismo. En consecuencia, con ello, rogamos que se desinfecten también los vehículos de los distintos servicios. Y, por último, que no eran cuatro, eran tres, no eran cuatro. Ruego para no inutilizar indebidamente plazas de aparcamiento. Debido a las temperaturas de esta época del año, muchos establecimientos de hostelería ya no utilizan los espacios que se habilitaron para las terrazas, de tal manera que la imagen que ofrecen muchas calles es la de una serie de palés sin contenido ni sentido, colocados en hilera o apilados y condenando muchos aparcamientos lo que genera un cierto malestar entre los vecinos. Rogamos que se procure compaginar los intereses de los hosteleros con los de los vecinos y, cuando no se pongan mesas y se puedan retirar con relativa facilidad, que se quiten los palés para aumentar el número de plazas de aparcamiento disponibles para los vecinos, teniendo en cuenta también que, en estas fechas, si queremos fomentar el comercio, es necesario poder aparcar, ya que viene mucha gente de los pueblos a comprar. Y, por último, para terminar, teniendo en cuenta que conviene relajar el nivel de crispación que se vive en la calle, que no tiene por qué coincidir con las relaciones interpersonales, la discrepancia política, agradezco a D. Carlos la galantería personal que ha tenido antes conmigo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, continuamos con el grupo socialista. Iniciamos su turno para si desea hacer ruego o pregunta D^a Leire Montero Ortega. Si no, continuamos...

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí ¿Se me oye?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perfecto. Sí D^a Leire.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: ¿Se me oye ahora?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, sí, perfectamente.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Muchas gracias Alcalde. Tengo un par de ruegos. En primer lugar, ya que los dos, tanto en el presupuesto como en éste, no hemos conseguido sacar adelante los presupuestos participativos, pues, bueno, ya si se puede, teniendo en cuenta para el año que viene y si nos pueden ir aclarando si hay intención de sacarlos adelante alguna vez, pues, rogamos que nos informen de ello. Y, en segundo lugar, mi segundo ruego va sobre el Consejo Municipal de Fiestas, es un órgano que canaliza la participación ciudadana en los asuntos de las fiestas, por muy especiales que hayan sido con el tema del covid, hemos pasado unos sanantolines y ahora ya tenemos delante, al parecer, una no Navidad y, bueno, el Reglamento de este Consejo lo recoge en su artículo 8, que se debería de reunir para valorar la fiesta pasada y preparar las siguientes y no se ha reunido ni para valorar San Antolín, ni preparar Navidad y creo que en una situación tan excepcional y contando la importancia que tiene, por ejemplo, las fiestas de Navidad para los hosteleros en la circunstancia en la que estamos ahora, hubiese sido muy conveniente realizar la reunión de este órgano y, ya de paso, pues así podemos mostrar que los concejales también trabajamos en los órganos en los que no cobramos, que parece ser que algunos concejales creen que sólo estamos para cobrar. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Leire. A continuación D. Orlando Castro. Si no hace uso de la palabra...

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Sí ¿Se oye?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, lo que se tarda un poco en conectar. Orlando, adelante, tiene usted la palabra.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Sí. Perdonad. Gracias. No tenía pensado intervenir, pero, bueno, se ha tratado un tema que me atañe personalmente, como es la Educación, pero está relacionado, no voy a hablar de Educación, porque ni siquiera me atrevería llevar a un pleno algo que es cierto que nos puede de una manera afectar a todos. No creéis, esto es desde el corazón, no creéis que quizás tendríamos que hacer un esfuerzo entre todos de tratar temas, quizás, locales, más de necesidad para todos nosotros, de verdad, ni siquiera yo que llevo veinticinco años trabajando en Educación me atrevería a llevar a un pleno un tema como es la Educación. Yo creo, no podríamos invertir, porque yo ahora cuando escucho los ruegos y las preguntas, creo que esto sí que verdaderamente afecta, esto sí que es importante, yo creo que cualquiera que esté viendo este Pleno, hablar de... Yo aprendo mucho de vosotros, de verdad, aprendo mucho porque me entero de temas de (.....) importantes quizás, sí que lo son y quizás, a lo mejor, peco de ignorante, pero, por favor, vamos a intentar, que no digo yo que no hablando de educación concertada o de la Ley Celaá no me afecte, fijaros que a mí me afecta por encima de muchos, de todos, pero no podemos hablar del bienestar de los palentinos, del beneficio de Palencia por encima de los deseos,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



aspiraciones de cualquier partido político. Yo creo que, vamos a hablar de ideas, de ideas para Palencia, (.....). Los hombres libres tienen ideas, los sumisos tenemos ideologías, o sea, entiendo más que tendríamos que hablar de ideas. Decía Sócrates esos tres filtros, esto es verdadero, porque es verdadero hablar de educación o fondos para entidades locales o de derechos humanos y democracia, pero ¿es bueno para Palencia, es necesario, no nos podemos centrar en temas más locales? Ya está, a lo mejor, me he... Perdonadme, porque, a lo mejor, me he ido de lo que tengo que... Es que, yo no sé si me he metido en esto, para esto, de verdad, perdonadme, quizás estoy cometiendo un error, pero es que me hiere la sangre y, a lo mejor, soy poco político y, a lo mejor, puedo decir esto porque soy poco político y soy independiente. No lo sé. Perdonadme pero creo que debemos de centrar el debate en Palencia, con la que está cayendo el que nos esté viendo hablar de Otegi, de Bildu, de extrema izquierda, de extrema derecha, o sea, es que tiene que estar alucinando, o sea, alucinando, tiene que estar diciendo, pero estas 25 personas hablando de esto, cuando, quizás nos afecte, de verdad, quizás tengo poca perspectiva o poca visión y esto es muy populista lo que estoy diciendo, es demagógico, pero, si nos comprometemos veinticinco personas en mociones de temas locales, creo que nos lo van a agradecer. Nada más. Perdonadme.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bien D. Orlando. Consideramos el ruego como esa petición de circunscribirnos a lo local y a las competencias municipales. Muchísimas gracias. D^a Marta Fernández, no sé si quiere hacer uso de la palabra.

D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: No. Gracias Mario.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. D. Jesús Merino Prieto.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: No hay pregunta, pero sí espíritu navideño de felicitar a tirios y a troyanos. Feliz Navidad a todos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Jesús y, además, va a tener usted oportunidad la siguiente semana, todavía nos vamos a ver otra vez. Muchas gracias Jesús. D^a María Rosario, D^a Charo, perdón.

D.ª M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. Buenas a todas y a todos. Era una pregunta para ver si se había iniciado ya algún trámite para darle al centro social de San Juanillo el nombre de Jesús Paredes, tal y como aprobamos en el Pleno de 15 de octubre de 2020, o es una moción más de las que se aprueban y luego no se llevan a efecto. Ésa es una pregunta. Y, luego, un ruego, en la intervención de D. Víctor Torres hacía una pregunta, en la primera moción y se lo preguntaba a mi compañero Álvaro, le decía que si él no paseaba por las calles y tal. Bueno, pues, yo creo que los que no pasean son los del equipo, porque yo llevo criticándoles eso, precisamente, mucho, porque el estado de la ciudad de Palencia está más que deteriorada. Entonces, yo sí que le diría que se dieran un paseo por el parque Isla Dos Aguas, estando la cola de juegos infantiles completamente deteriorada, el cartel que hay a la entrada ilegible, las papeleras rotas, etc., etc... Todo esto lo podría aplicar al Colegio de Huérfanos Ferroviarios, a un montón de calles que digo todos los plenos que se encuentran en un estado lamentable, al paso de peatones que hay junto a Jardínillos, que caen cuatro gotas de agua y se inunda completamente y seguimos sin arreglarlo, a los mupis, a los mupis que, de verdad, que dan penita, o sea, éstos que son los representativos

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de las actividades que se realizan en Palencia, que sirven para fomentar el turismo, para tal, están en un estado deplorable. Las cabinas, una cabina rota que hay, tremenda, al lado de la Iglesia de la Virgen de la Calle, bueno, de la Compañía, que está en todo el centro de Palencia. Por lo tanto, yo sí que les aconsejo a todos los concejales del equipo de gobierno que se den un paseo por la ciudad, creo que ya lo he dicho varias veces, no voy a hablar ahora de un montón de calles, pero dense un paseo, de verdad, verán ustedes los parques, los jardines, las aceras, en fin, toda la infraestructura de la ciudad en qué estado se encuentra. Por lo tanto, luego, no nos quejemos de que no venga turismo, porque si ya, la ciudad se cuenta en un aspecto deplorable, poco podemos ofrecer. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Charo. Y, a continuación, es el turno de D. Álvaro Bilbao.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días de nuevo. El pasado puente de diciembre, una asociación Defensa Animal Palentina, pidió permiso para realizar un mercadillo solidario en la Plaza Mayor, como viene haciendo durante los últimos años. Esta Asociación recauda así fondos para poder así poder cubrir los gastos que le desempeña su producción, como protectora de animales. Bien, en esa solicitud, unió también unas mesas y unos tablonos para poder instaurar los productos del mercado solidario, en este mercadillo, y desde el Servicio de Medio Ambiente se le remitió cuál era la zona donde se tenía que situar dentro de la Plaza Mayor, para efectuarlo bien. El día 5 de diciembre, sábado, junto con Policía local fueron a disponerse a colocarse en esa ubicación y a coger los tablonos que el Ayuntamiento debía haberles predispuesto para poder utilizar en el mercadillo, igual que otros años. Se encuentran que no existen esas mesas y esos tablonos y cogen unas sillas del Ayuntamiento y se ponen a disponer, a realizar este mercadillo, con la sorpresa de que, a la hora y media, dos horas de haber empezado, vuelve la Policía local que les había situado en el sitio correcto para el mercadillo, a decirles que no cumplen con la normativa covid, con respecto al mercado navideño y porque no tienen tablonos y que tienen que abandonar, si no quieren ser multados. Parece ser que hasta el Sr. Alcalde intenta interferir en este conflicto sin solución, haciendo que esta organización tenga que abandonar la Plaza Mayor. Así que, con respecto a esto, voy a hacer dos ruegos; el primero, es que rogaría que ante esta falta de iniciativa y autoridad política del Alcalde no se vuelva a suceder, que se intente ayudar a este tipo de organizaciones, máxime si contaban con los permisos oportunos; y un segundo ruego, es que si esta organización tenía el permiso establecido y lo único problema que había era la falta de mesas, que el Ayuntamiento tenía que haber provisto para ellos, se les pida perdón por parte del Ayuntamiento y se les intente reparar en los perjuicios que hayan podido ser causados, ya que lo único que hacían eran recoger fondos para los pobres animales que ellos mismos recogen. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Álvaro. D.^a Reyes tiene usted la palabra.

D. M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Nada. Muchas gracias Alcalde.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. D. Luis, cuando usted quiera.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias Sr. Alcalde. Yo hablo de lo que ha comentado nuestro compañero Orlando y lo que están respondiendo el resto de compañeros, el grupo socialista, pues también quiero hacer un ruego de temas de ciudad, concretamente es el estado en que se encuentra el barrio del Cristo a nivel de acerado y lleva ya bastantes años en un estado muy lamentable. Entonces, sí que se podría haber planteado este asunto en una comisión de obras, pero dada la entidad de que es precisamente un barrio entero que está en el estado, yo creo que ya de degradación, a nivel de acerado, que es ya tercermundista, a nivel de lo que es el acero urbano. Yo creo que es un problema tan grande, que yo creo que hay que plantearlo ya a nivel de Pleno. Por favor, rogar que se intente proyectar ya a nivel de escala urbana de ciudad, del barrio, un proyecto para el barrio en este sentido, hay cantidad de soluciones urbanísticas, urbanas, constructivas, para solucionar este tipo de problemas. Repito, el estado es absolutamente lamentable y tercermundista, ruego, por favor, que se tomen medidas para este barrio de Palencia. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D. Luis. Continuamos con D^a Judith Castro. Si no interviene D^a Judith, continuamos con D. Carlos Hernández.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No. No tengo ningún ruego ni pregunta. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Y finalizamos con la Portavoz del Partido Socialista, D^a Miriam.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Buenas tardes, bueno, buenos días de nuevo, que no hemos comido. Sí, yo tenía cuatro ruegos. El primero es, lo hemos dicho públicamente ya, rogamos como grupo socialista la paralización de las elecciones de la Agrupación de Voluntarios en Protección Civil. Creemos que la Agrupación no está para acometer un proceso electoral con normalidad, mucho menos si tenemos en cuenta que una de las candidaturas es del anterior responsable, es decir, que se presenta a la reelección y que está incurso en un expediente que se está formalizando, que llevamos ya seis meses formalizando el expediente y como todo en esta Casa, los ritmos de los que hablamos son tremendos, tremendos, y, claro, nosotros creemos que, bueno, pues que esto no puede ser, porque yo en el momento que lo denuncié públicamente hubo hasta tres voluntarios que se pusieron en contacto con nosotros y, sinceramente, creemos que la Agrupación corre riesgo de desaparecer. Creo que aquí hay un técnico de Protección Civil, que es un funcionario de la Casa, que ese técnico de Protección Civil tiene que asumir esa competencia, que el equipo de gobierno tiene que intentar, tiene que intentar mediar para que se normalice lo que se está viviendo en la Agrupación de Voluntarios y que, una vez que se resuelva el expediente, veamos cómo se puede orientar para que esto no pase factura a la propia Agrupación. Ése es el primer ruego. El segundo ruego es sobre lo que ha comentado la Sra. Lalanda, no nos cerramos, pero sí tengo un ruego al equipo de gobierno, no nos cerramos a debatir en Junta de Portavoces el tema de comisiones informativas y de reglamentos, es más, creo que este Ayuntamiento tiene que acometer un reglamento de funcionamiento que regule grupos, que regule medios humanos, que regule recursos, etc..., sin complejos, porque yo creo que en todos los trabajos se hace eso y esto es un trabajo y tenemos que regularlo. En

Firma 2 de 2

18/01/2021

Mario Simón Martín

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

18/01/2021

Carlos Aizpuru Busto

Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lo que sí que quería decir es que el otro día en una comisión se produjo una propuesta nula de pleno derecho, porque la competencia para cambiar el régimen de sesiones, por mucho que una concejala presidenta de una comisión dicte sentencia, la competencia para cambiar el régimen de sesiones, es decir, el número de miembros que componen la sesión y el número de comisiones, la tiene el Pleno, la Comisión puede cambiar las horas, no puede cambiar ni el número de miembros, ni el número de sesiones. Por lo tanto, se adoptó un acuerdo nulo de pleno derecho y si hay dudas, pido que el Secretario se manifieste al respecto, que lo tenemos aquí delante, pero, que eso lo hablemos con total tranquilidad antes, en una junta de portavoces, antes que llevar unilateralmente, individualmente, cuestiones así. El tercero es sobre los contratos menores, lo hice en el anterior Pleno y el Alcalde en esas contestaciones que da, que da el parabien a todo, sí, en esta Casa cada vez en los contratos menores, cada vez se contrata más gente de Palencia y cada vez se hacen. Bueno, en las 39 páginas de decretos, que llevamos a este Pleno, hay tres contratos, tres, menores de fiestas, para iluminar Plaza San Francisco, iluminar Huerta de Guadián y sonido de todas las actividades navideñas, sí es verdad que hay dos, la de Plaza San Francisco y sonido de actividades navideñas que se da a una empresa de Valladolid, la misma empresa que hizo ya el tema de la Dársena, de las luces en San Antolín, quiero decir que todos estos contratos, y hablo de la Huerta Guadián porque, casualmente, en el Decreto, aparece una empresa palentina, pero casualmente yo pasaba por allí y vi montar a la misma empresa vallisoletana, es decir, que vamos a ver esas cosas cómo funcionan. Tres contratos a la misma empresa, dos directamente y uno subcontratando, teniendo en esta ciudad a un empresario que tiene toda la infraestructura de sonido y de iluminación, que hizo, además, una inversión potente, y, fíjense, no hablo de amigos nuestros, porque alguien puede echarse las manos a la cabeza, precisamente este amigo del SOE no es, empresarios de Palencia que lo están pasando muy mal y que ven con total impotencia cómo, cómo no y se contrata a dedo a una empresa de Valladolid sistemáticamente. Entonces, cuando se hable de que cada vez somos más palentinos, pues que se demuestre, que se demuestre, porque también se contrata a dedo el tema de website, la de Navidad, etc..., y vemos también contratos y empresarios repetidos y cuando digo a dedo es no ilegales, porque la Ley de Contratos lo permite, pero cuando es a dedo, son adjudicaciones directas y se podría contar con gente de Palencia. Y, el ruego final, con este quiero acabar, quiero redondear, redondear si se puede redondear, porque creo que ha hablado desde el corazón, como suele hacerlo, mi compañero Orlando. Había gente viéndonos por el canal de Youtube y estaban indignados, indignados, no podemos sistemáticamente convertir los plenos en debates nacionales, con la que está cayendo a nuestros ciudadanos y ciudadanas palentinos, palentinos. Ruego a los grupos políticos y puedo rogarlo desde que de mi grupo hemos eliminado cualquier moción de ámbito nacional, que se ciñan a temas que nos competen, por un respeto a quienes nos escuchan y a quienes administramos, porque decía el Sr. Polanco, es que, a ver, dígame Sra. Ordóñez qué Concejal de los 25 no apoya la Constitución. Se lo podríamos decir también al Sr. Polanco, que hace un pleno trabajo otra moción de defensa del orden constitucional, díganos qué Concejal de los 25 no apoya la Constitución. Evitemos estos debates o nos tomemos, cuando se pueda, cuando se pueda, una copita de champán para celebrar la Navidad, y lo debatamos entre nosotros, que somos políticos y nos gustan y que somos, además, representantes de siglas y son debates nacionales y debates de actualidad, no digo

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que no, pero los palentinos están un poco hasta el moño, hasta el moño de vernos enfrascados durante horas en este tipo de debates. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Miriam. Sí, D^a Judith, perdone, puede usted hacer el ruego o pregunta que considere.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias. Bueno, hoy hemos visto en la prensa una noticia que decía, una empresa de Palencia denuncia que el Patronato Municipal de Deportes le adeuda 40 mil euros, como también ha comentado el grupo municipal Ganemos, y es que éstas están arrastradas, en algún caso, desde el mes de marzo, y, aunque haya sanciones por medio, la verdad es que ya se están demorando bastante, la empresa lo ha puesto, está en desacuerdo con esas sanciones y lo ha puesto en comunicación de un abogado. Y aquí, sobre todo, en este tipo de noticia, lo que nos preocupa es esa frase de trato abusivo, discriminatorio e insostenible que recibe del Patronato Municipal de Deportes, así lo dice esta empresa, y pide que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto. Pues, eso es una de las cosas, uno de los datos que quiero tener en cuenta para mi pregunta, porque es una pregunta, la segunda, es que el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, aprobado ayer en el Consejo de Administración del Patronato, bueno, por un lado, un presupuesto, una de las notas de un presupuesto de algo más de 6 millones de euros, 860 mil no tienen más descripción que estudios y trabajos. Si bien es cierto que D. Víctor Torres tuvo a bien detallarnos esas cantidades explícitas y sobre las actividades concretas ese documento sólo lo maneja él, a nosotros no nos han hecho llegar ninguno de estos datos, a ninguno de los grupos políticos que lo integramos y tendremos que hacer un acto de fe, pero, bueno, recuerden que la libertad de elección del tipo de fe que ejerzamos es nuestra y nosotros decidimos que los actos de este tipo de documentos nos los den por escrito, que sean los legales, los que hay que demostrar que hay que cumplir, es decir, los públicos. Por otra parte, el tercer dato a tener en cuenta para la pregunta es que el grupo Ciudadanos inició, el grupo Ciudadanos inició un cambio en los estatutos hasta que la integración del Patronato se hiciera efectiva, para que, precisamente, esa representación fuera reflejo de los resultados de las urnas, hasta que se integrase en el Ayuntamiento, porque también, bueno, porque también presentó una moción que Ganemos y PSOE apoyamos para que así fuera en 2018. Pero, luego se hizo Alcalde y quien, entonces, no permitió a Ciudadanos que cambiase los estatutos, ni que se produjera esa integración, pues, se conoce que sigue sin hacerlo, sigue sin permitirlo y ahora no permite al Alcalde hacerlo o quizá es que el Alcalde es el que no quiere o no tiene intención de que se produzca esa integración o esa disolución del Patronato, en cualquier caso, son muy graves los dos casos. Así que mientras tanto, este órgano está continuando, de una manera opaca, poco participativa e incluso en los medios, como he dicho antes, aparece la palabra discriminatoria para calificarlo. Doy por supuesto que usted D. Mario confía en el criterio de su partido, que confía en su criterio propio y que, además, los defiende a ambos, y mi pregunta es ¿va a dar usted cumplimiento a la moción que su grupo presentó en septiembre de 2018 y que PSOE y Ganemos apoyó donde se propone la disolución del Patronato? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias D^a Judith. Y vamos a ir por orden dándoles respuesta en alguno de los casos cederé la palabra a los concejales delegados de las áreas para que les den una respuesta más específica y espero no liarme mucho con todas ellas. Lo primero de todo D^a Sonia Ordóñez, con respecto a la especificación, la delimitación de zonas verdes en los pliegos, esos contratos que se realizan mediante licitación pública, que pasan por la Junta de Gobierno del Patronato, es que ese pliego, en concreto, tiene o está, como todos,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lógicamente, antes de su publicación, con la aprobación y creo que es unánime la aprobación del pliego por la Junta de Gobierno Local del Patronato, pliegos que son públicos, donde las empresas los conocen, licitan y se presentan, si quieren presentarlo, y se adjudica con el procedimiento establecido mediante la clasificación, adjudicación, lógicamente, siempre todo pliego cabe mejorar y, lógicamente, ésa es una responsabilidad técnica y política, pero los pliegos se publican los que aprueba la Junta de Gobierno Local del Patronato, donde usted se incluye y donde no se hizo ninguna manifestación, ni petición de corrección por parte de ningún grupo. Respecto a la factura que aludían que estaba pendiente, está ya en tramitación por lo que se pagará en muy breve espacio de tiempo, estamos dentro todavía de los periodos legalmente establecidos para el pago de las facturas, que hayan establecido y hayan sido sujetos de corrección por la aplicación de las penalidades establecidas en el pliego y, por tanto, lógicamente, y saben que es un compromiso del equipo de gobierno acelerar el pago de las facturas, porque es una de las mejores maneras de ayudar a las empresas de Palencia que contratan con el Ayuntamiento de Palencia, entonces, lo dicho, total disposición para mejorar todos y cada uno de los pliegos de los contratos que tiene el Ayuntamiento de Palencia, algunas de las manifestaciones que ustedes han hecho, lógicamente, no se las comparto, este tema ha salido en la Junta del Gobierno Local, el Concejal de Deportes les explicó la casuística, la Vicesecretaria del Ayuntamiento y Secretaria de la Junta de Gobierno del Patronato les explicó la casuística de una forma objetiva, conforme al contrato y a la legislación, no conforme a la opinión de una de las partes y sí que les pido que, en ese sentido, sí traigamos la consulta, pero seamos muy, muy rigurosos en cuanto a actuar, a la calificación de la actuación de legalidad o no legalidad del Ayuntamiento de Palencia y, por tanto, de su órgano autónomo, porque, lógicamente, cuenta con todas las garantías legislativas. Le pido disculpas también D^a Sonia en cuanto al número de árboles cortados, número de árboles replantados, porque se lo facilitaremos por escrito, previo informe técnico de la Concejalía de Medio Ambiente, lógicamente, el dato ahora mismo no lo tenemos. En cuanto a que crezcan los árboles pronto, pues esperemos que sí, los que se han plantado. Pero le vamos a especificar todo, por supuesto, de manera pormenorizada el Concejal de Medio Ambiente lo va a tener y se lo vamos a remitir. Sí que es cierto que todas las actuaciones que se están haciendo, se están haciendo por empresas especializadas, con informes técnicos, sí es verdad que todas, todas, todas las actuaciones que se hacen, siempre llevan la crítica de su grupo, todas, el drenaje del río al quitar una presa y cortar un árbol, en hacer cortafuegos en el monte por parte de la Junta, las prepodas, todas...

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, sí, lo sabemos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Y aquéllos que critican absolutamente todo en ese sentido. Yo creo que la crítica siempre no es constructiva, pero, bueno, ya le digo que le vamos a dar los datos que ha pedido. En cuanto a D^a Sonia Lalanda y también hacía alusión D^a Miriam Andrés, por la total disponibilidad de todos a consensuar, a acordar y llevar por el camino reglamentario establecido los temas organizativos del Ayuntamiento, igual que lo hicimos en su día de la negociación en el Pleno de constitución, que tuvimos el respaldo de todos, menos de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ganemos, total predisposición para todos esos temas organizativos y de funcionamiento de los grupos en el Ayuntamiento, es una labor de todos. La prórroga de los periodos vacacionales que nos contestaba, bueno, ha sido lógicamente un año atípico en lo laboral y lo primero que yo quiero pone de manifiesto, es que la inmensa mayoría de los trabajadores municipales, al contrario, no sólo no han tenido al estar en casa un mayor confort o una mayor relajación, sino todo lo contrario, si el Ayuntamiento se ha adaptado, ha funcionado y, en ocasiones ha tenido que hacer frente a muchas vicisitudes y muchas dificultades muy rápidamente, ha sido, porque como digo, la mayoría han dado más que nunca y han trabajado más que nunca, yo le estoy muy agradecido a todos y cada uno de los funcionarios de esta Casa, y laborales, lógicamente, que han hecho un sobreesfuerzo, porque yo se lo he pedido a todos y se lo sigo pidiendo a todos y en las circunstancias que está el Ayuntamiento de Palencia, la ciudad de Palencia y tal y como está el país, yo les pido a todos y cada uno de los trabajadores de la Casa que ahora es el momento de dar el doscientos por cien, que ahora mismo no es el momento de las legítimas reivindicaciones, que ahora mismo lo único que hay que hacer es trabajar más y más rápido, porque le hace falta a Palencia y que de lo demás, tiempo habrá y con el máximo respeto y legalidad se solucionará, pero que ahora no es el momento de eso, más que de dar más. Esa ampliación, bueno, si usted lee el decreto de la Concejala lo especifican muy, muy, muy, muy claramente, las vacaciones hasta el 31, aparte de que este decreto es muy posterior a las reivindicaciones sindicales y a las manifestaciones que se han hecho y que ha aludido, lo especifican muy, muy claramente, excepcional, excepcional, para aquellas personas que no hayan podido disfrutarlo, como consecuencia de necesidades del servicio. Esto no es una barra libre, para que nadie coja y se organice sus vacaciones de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. La Concejala ha medido cada palabra en ese decreto, en ese comunicado, y está muy claro y también ella ha pedido a los trabajadores, en su responsabilidad como Concejala de Personal, el máximo, y ya le digo, que la instrucción, está medida, está pormenorizada y es para aquéllos que no han podido disfrutarlo, y, además, creemos que este tema se debe de ir corrigiendo, en vez de cronificando, y que las vacaciones, la norma general, se disfrutaran durante el año y si hay alguna casuística, pues en el mes de enero, pero, lógicamente, este año no ha habido una, sino muchas, debido a que ha habido personas afectadas por covid, servicios que se han retrasado cosas, cuenta con todo el respaldo del Alcalde en la decisión que ha comunicado y están los profesionales y ahora mismo ella es la Concejala de Personal, trabaja mucho y yo creo que es el área más difícil de este Ayuntamiento, no hemos tenido prácticamente ningún conflicto social de envergadura y el Ayuntamiento se está reorganizando y haciendo muchos cambios que hacían falta, así que están en su sitio, en el de Concejala del Personal y no creo que encuentre ninguna casuística donde se acredite que no está en esa posición. En cuanto a los nombramientos provisionales, como usted bien dice, deberían ya estar hechos, se están fiscalizando, la orden a los dos días de comunicarlo ahí, estaba ya iniciando todo el proceso administrativo y está en este preciso instante, lo acabo de consultar, está en la fiscalización, en muy breve espacio de tiempo esos dos puestos estarán. Y la desinfección de los vehículos que solicitaba la Portavoz de Vox y, además, agradeciéndole el reconocimiento a todo el trabajo que han hecho en Policía y en Bomberos con esos vehículos esenciales, el trabajo que han hecho los servicios de prevención de la Casa, Médico de empresa, enfermera, los dos técnicos de prevención, pues se lo requeriremos hoy mismo, porque si los coches son compartidos, el protocolo que se ha establecido es ése, es el de que se realice la desinfección. No sé si se tratará de vehículos que no son, que tienen un único usuario, pero, lógicamente, la petición que transmite la Concejal de Vox, por necesaria D^a Sonia, se lo transmitimos al equipo de prevención y salud laboral. Y, presupuestos participativos, que nos decía D^a Leire, se lo he dicho en las reuniones a los representantes de los grupos, este año y a pesar de que la

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



voluntad era que hubiese una partida para presupuestos participativos y que contemos ya con esa herramienta, si no lo hemos hecho, es porque este año no teníamos nada de margen, se lo hemos explicado a todos los grupos, lo vamos a explicar el martes, hemos hecho unos presupuestos pensando en todos, pensando en Palencia y que los necesitaba, pero con muy poquito margen, de hecho los grupos, cuando nos han hecho propuestas, hemos podido atender muy pocas, si les habíamos tenido en cuenta antes de su presentación, pero es que no tenemos margen y lo que no podíamos sacar son unos presupuestos participativos con la cantidad a participar irrisoria, que no cumpliera esa finalidad. Así que le digo que sí está esa filosofía en el equipo del gobierno y que este año no lo hemos hecho porque no hemos podido. Respecto al Consejo Municipal de Fiestas y algún otro tema de los mupis, voy a dar la palabra a la Concejala de Cultura, Turismo y Fiestas, D^a Laura, para que diese respuesta, aunque ya lo habían hablado en la Comisión de Cultura y Fiestas, pero si solicitaba hacer alguna aclaración, tiene usted la palabra D^a Laura. Se ve cómo se quita el micro y se pone, pero no podemos escuchar a la Concejala. Pero, bueno, en su caso, le respondo yo y si, lógicamente, tuviese algún problema en la conexión en el sonido, pues intervendrá ella, pero les digo, es que no ha habido fiestas, partamos de la base de que no hemos tenido fiestas de San Antolín, ni tenemos fiestas de Navidad, ni tenemos fiestas de nada. Eso es lo primero, y lo que se ha realizado son actividades alternativas ¿Por qué el hecho de la petición que nos hacía D^a Leire? Bueno, aquello que estaba era muy claro, que aquí lo que había era una norma sanitaria de obligado cumplimiento y, lógicamente, cualquier actividad, lo que se pudiese contratar, que se pudiese realizar al aire libre, que diese tiempo hacerlo y que contase en ese momento con el cumplimiento normativo estatal, autonómico y en función del estado que había y de los cambios en este tema, entonces, aquí quien...

D^a Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Hola Mario, ¿ahora sí me escucha?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, adelante D^a Laura, ya le estaba yo sustituyendo su intervención.

D^a Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Muchas gracias Alcalde. D^a Leire le contesto a su pregunta. Yo creo que no estamos para muchas fiestas este año, se han planteado unas actividades culturales para esta Navidad siguiendo únicamente y de manera, además, estricta a las normas que establecen las autoridades sanitarias en cada momento. Creo que lo que procede, sobre todo ahora, es que los protocolos de seguridad y la validación de las actividades que se celebran, pues las decidan y las autoricen los técnicos. Yo creo que es mucho más responsable, en cualquier caso. Y es tiempo de prudencia, de responsabilidad, así que dejemos trabajar a los técnicos. En cuanto a la pregunta que hacía D^a Charo, esa reflexión, estoy totalmente de acuerdo que la experiencia de un turista se compone de diferentes variables y que una de ellas y, además, es muy importante, es la imagen que perciban de la ciudad y, en este caso, pues la señalética es muy mejorable y en ese sentido vamos a trabajar para su renovación. Y, por último, D^a Miriam, me alegra el interés que muestra por la programación navideña, que estoy segura que le va a encantar y, como bien dice, que todo se ha contratado conforme a la Ley, que es, sin duda, lo más importante en una administración pública y le agradezco

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que lo comente, que lo haga público en este Pleno, porque desde la Concejalía que represento, nos gusta trabajar con absoluto rigor. Hemos enviado los técnicos de esta Concejalía un correo electrónico hace ya unos meses a las empresas palentinas invitándolas a participar en esta Navidad, también a la empresa que usted hace mención, que seguro estamos pensando en la misma, y no hemos obtenido respuesta. Por lo tanto, cuando no se obtienen respuestas, es muy difícil poder hacer una contratación. Otras que sí conoce usted y que, seguro que también sabe, han presentado propuestas y van a trabajar esta Navidad y son palentinas. Decirle que hemos hecho un importante esfuerzo para contratar controladores de aforo y formadores y vigilantes y que todos ellos son palentinos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Sra. Concejala.

D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: ¿Alcalde?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí D^a Leire.

D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: ¿Puedo hacer una pequeña matización?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, por favor.

D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí. Sólo quería contestarle, en este caso, a Laura, porque entiendo que, evidentemente, los protocolos de seguridad y que tenemos que tener un especial cuidado por el tema del Covid, es evidente, yo, nunca jamás he dicho lo contrario, lo apoyamos plenamente y, desde luego, estoy de acuerdo que un técnico está mucho más preparado que yo para preparar ese protocolo de seguridad, pero creo que realizar actividades y eventos culturales en días marcados como festivos, sí que lo podemos llamar fiestas, no es la fiesta usual que se ha venido celebrando otros años, pero si en el día de San Antolín se celebran actividades y eventos culturales, creo que sí es una fiesta y digo lo mismo para las fechas navideñas, y de hecho, el propio Reglamento del Consejo recoge esas fechas y esas actividades como fiestas. Entonces, creo que sí que se le podría considerar como tal.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues ahí queda la observación, la matización de D^a Leire, pero, bueno, coincidimos en esa parte fundamental, ni podíamos casi reunirnos, ni siquiera plantearnos muchas hipótesis, porque lo primero era, es y esperamos que sea por poquito tiempo el tema del cumplimiento sanitario. En cuanto al ruego que ha hecho D. Orlando, que ha hecho D^a Miriam, que ha hecho alusión algún Concejál más, de circunscribirnos a ese ámbito local, que ese ruego también se lo he hecho yo muchas veces a los portavoces en nuestras reuniones, creo que el Pleno es un espacio suficientemente amplio para todo, pero sí que es cierto que es nuestra obligación principal y nuestra competencia, quizás sea un debate que está muy abierto, que hemos tenido muchas veces, cómo afecta o no afecta. Yo comparto fundamentalmente con usted Orlando lo que ha dicho, la participación del resto de grupos, yo creo que debiéramos intentarlo, debiéramos intentarlo, respetando siempre que, si en un momento dado algún grupo quiere hacer un debate un poquito más amplio que otros, pero yo estoy al cien por cien con las manifestaciones que ha hecho usted. D^a Charo sobre las mociones del Pleno de D. Jesús Paredes, este Alcalde cumple y usted lo sabe, entonces, al día siguiente de que aquí se aprobase la moción en el Pleno, el Alcalde

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	18/01/2021
Secretario General	18/01/2021
Carlos Aizpuru Busto	
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



firmó el Decreto de donde se daba el certificado de esa moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, cursó la instrucción a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que iniciase el procedimiento, el procedimiento es el que es, y si se requería informe del Área, aquí le matizo porque no lo tengo con exactitud, Área de Servicios Sociales o Área de Patrimonio, al ser un inmueble propiedad, sé que en la Secretaria se cursó la instrucción, que se está en el procedimiento y tan pronto como ese procedimiento esté concluido, cumpliremos con el mandato plenario como es nuestra obligación y el Alcalde, al día siguiente, a las nueve de la mañana, había cursado la institución D^a Charo. Respecto a las calles, en algunas de las calles que ha manifestado usted la señalética, le ha indicado la Concejala Cultura y las calles que requieren de esa reparación y que, además, han manifestado éstas y otras en anteriores ocasiones, pues lógicamente, tomamos nota oportunamente D^a Charo. D. Álvaro, la casuística o la circunstancia ésta que aconteció con la asociación, pues, como le digo y sin entrar en mucho debate, el problema que hubo, el error que pudiera haber en la tramitación interdepartamental de la Casa, y sin echar la culpa ni al promotor, ni a Medio Ambiente, ni al otro, ni al otro, sino, simplemente, aquí lo que pasa es que la situación en la que estamos se necesita autorización de ocupación de vía pública, esa autorización, pues en función de las características tira por unos departamentos u otros, pero aquí se necesita autorización de ocupación de vía pública y haberle comunicado el protocolo de actuación sanitaria a la Junta y tener el “Ok”, aquí en Palencia, y en esta situación epidemiológica actual, no se pone nada que no tenga las dos cosas, autorización para ocupación de vía pública, emitida por Tráfico, con la conformidad de Medio Ambiente, con la ubicación que se halla determinado y el “Ok” o la conformidad de la Junta que no entraña un riesgo en la propagación del Covid-19 y que es una actividad segura. Y eso fue lo que pasó, había una cosa o se había tramitado una cosa y no se había tramitado la otra, quizá por desconocimiento, por no informarlo, porque no dio tiempo, yo no entro en vicisitudes, yo creo que cuando las cosas salen mal, nunca es voluntad de nadie que algo salga mal, se les ofrecerá un día y una ubicación alternativa, con el preaviso suficiente, con la conformidad de la Junta para seguridad de todos, y yo creo que no va a pasar de ahí el debate o la polémica, no hay otra, el Ayuntamiento tiene que facilitar, pero dentro de la norma. Le agradezco que lo traiga aquí para clarificarlo. En cuanto al tema del Cristo, del acerado, un poco en relación con lo que decía Charo y la petición de D. Luis Roberto, sí que le cedo la palabra al Concejal de Obras, D. Facundo Pelayo para que le dé respuesta.

D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP: Buenos días y muchas gracias Sr. Alcalde. Muy brevemente. Decir que, efectivamente, la estructura urbanística del barrio del Cristo, presenta calles muy estrechas, calles que cuando se quiere hacer una renovación de acerados, pues nos impide, a veces, el acometer las aceras nuevas con las alturas que la Ley estipula, quizá, de cara al futuro tenemos que contemplar la posibilidad hacer un sistema de peatonalización, a lo mejor, de algunas calles. Lo que pasa que eso también tiene luego el problema de la peligrosidad de tránsito de los coches, es una idea que tenemos que barajar en la Comisión y hablar entre todos y decidir. Las aceras se reparan en la medida de lo posible como todo, decir a D^a Charo que algunos andamos mucho por la ciudad, yo tengo la buena costumbre, sana, de ir por la ciudad mucho por salud y por ver las cosas, no hace muchos días he estado en el barrio del Cristo, ayer he estado, precisamente en el Ribera Sur y tengo la costumbre, hace muy poco también me

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



recorrí todo el polígono y yo es verdad que tampoco veo la ciudad con los ojos que la veis vosotros, yo no sé si es que tengo unos ojos distintos, pero, bueno. Decir que, en cuanto a lo del Cristo, que, efectivamente, sí es verdad que hay algunas aceras que nos han llegado hace pocos días unas fotos en las que presentan que el cemento está abierto y hay que repararlo, ya se lo he comunicado al Servicio de Obras para que, en cuanto puedan, se hagan, pero, la verdad es que el tema más importante sería acometer, a lo mejor una renovación importante del sistema de la estructura de las calles para hacerlo mejor. Ya, como dijimos en la Comisión de Obras no hace mucho, que tenemos intención de iniciar o de retomar la renovación del abastecimiento del Cristo, precisamente, antes de que lo propusiera el Sr. Luis, no sé si en la Comisión o a los medios, es esa intención. Y decir que, en la medida de lo posible, estamos haciendo lo que se puede y se han hecho alguna renovación de aceras que sí que se pudo hacer, por ejemplo, la Calle Mayor, no hace mucho tiempo, se han hecho obras importantes de asfaltado por el Camino de Santa Eufemia, por el Camino de la Miranda, la Calle Inés Moro y otras muchas y yo creo que, precisamente, en asfaltado está bastante bien, a lo mejor, sí es verdad que hay algún acerado que precisa de reparación, y así lo haremos inmediatamente. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Facundo, Concejal de Obras del Ayuntamiento de Palencia. D^a Judith, tengo que hacer dos cosas, lo primero de todo es negarle la mayor, se lo dije ayer en presencia de todo el Consejo de Administración, si de algo no puede tachar al Vicepresidente del Patronato y Concejal de Deportes es de no dar información detallada, pormenorizada, exhaustiva y transparente, le dio en la pormenorización de todas y cada una de las partidas, yo esto quiero que quede muy claro, porque eso es así.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Así lo he dicho Sr. Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Al resto de los concejales. La parte que hay en estudios y trabajos técnicos, aparte de que está distribuida, me parece que son en 12 programas, por tanto, el montante lógicamente es proporcionar y no es ese importe total, sino que está distribuida en 12 programa, ya se ubica la actividad, y en algunos es que dio el Concejal pormenorizado, pero es que también la Secretaria del Patronato y quien lleva la administración del Patronato, el tema administrativo del Patronato, en la misma reunión dijeron que esta partida es que se tiene que contabilizar así, que esas actividades de estudios y trabajos técnicos deben de ir conforme a la norma en el epígrafe y numeración de estudios y trabajos técnicos, entonces, por eso estaban ahí, lógicamente, si una partida hay 6 mil va a gastar 3.000 en esta actividad y 3.000 en esta otra contratación, pues está ahí dada la explicación y dado el detalle, por eso, ahí sí que le insisto de verdad que el ejercicio que hizo el Concejal explicando a los miembros del Consejo de Administración todo y que usted diga aquí esto en el Pleno del Ayuntamiento de Palencia, con todos los concejales, con quien nos ve desde casa, pues, hombre, no es, yo creo, lo adecuado en ese sentido, porque ya le digo que son 16 miembros quienes estaban ahí y lo pudieron ver y va a estar en el acta.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Mario, un poco por alusiones, porque yo, en ningún momento, he dicho que el Concejal lo haya hecho de otra forma, es más, acabo de decir que lo detalló explícitamente cada actividad, de modo que no pongas en mi boca algo que yo no he dicho. Yo no he dicho eso. Eso sí, lo que sí que he dicho es que estos datos no se nos han facilitado por escrito, él los detalló, pero no los tenemos por escrito. Nada más.

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Podían haber cogido nota en el momento, me refiero, pero, vamos, que él lo detalló, que es lo importante y de manera, como digo, pormenorizada. En cuanto a la polémica que tenemos usted y yo en cuanto a la interpretación de la moción, en cuanto al cambio de estatutos de la composición de los órganos de gobierno, eso se puede hacer en el momento que se quiera, pero hay que estar de acuerdo, quienes componemos esto para realizar ese cambio estatutario y en lo que se refiere a la integración, es que lo he dicho en este Pleno, creo que son ya cuatro veces, en un año y medio, y creo que lo hemos dicho en la Junta de Gobierno Local del Patronato y es que el problema que hay para la integración, es que no se garantizan 16 ó 18 puestos de trabajo. Ése es el problema y hay un estudio y un análisis para esa integración, que se realizó en la pasada legislatura y hay esos contratos que no pueden formar parte de la administración local, no se pueden eludir, porque para entrar en la Administración local, hay que entrar mediante oposición, entonces, la integración del patrimonio del Patronato, no entran esas relaciones contractuales y en la moción si algo defendíamos todos los grupos que apoyamos la moción era la salvaguarda, la garantía y la continuidad del empleo, la moción va desde el principio hasta el final, la moción no se lee sólo los trozos que a cada uno le interesa, como se ha hecho en este caso por usted, entonces, la filosofía es siempre la misma, transparencia, eficiencia, eficacia. Y le digo una cosa y en el tiempo que estoy aquí, en esta máxima responsabilidad, le puedo decir que, tal y como lo está gestionando el Concejal, hay transparencia, eficiencia y eficacia en el Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Palencia. Y D^a Miriam le voy a remitir, además a colación viene el mismo Concejal, le voy a remitir a D. Víctor Torres que, además, de Deportes y del Patronato, es el responsable de Protección Civil para que le dé respuesta un poco a las manifestaciones que usted había hecho y, posteriormente, en lo que se refiere a la organización del Ayuntamiento, referente a lo hablado antes y respaldar su posición también en lo del debate local. Por lo tanto, con la intervención de D. Víctor Torres, finalizaríamos el turno de ruegos y preguntas, dando respuesta a la Portavoz socialista.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, pero. Vale.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcalde por la palabra y por sus palabras. D^a Miriam el pasado 11 de noviembre de este mismo año, en la Comisión ordinaria de Tráfico y Seguridad Ciudadana, se aprobó por todos los grupos, por unanimidad, el calendario de las elecciones. Se lo he explicado también, entiendo lo que me quiere decir, pero que la realidad es para esos mismos voluntarios, con este expediente que se ha iniciado, es que ahora mismo tiene sus plenos derechos para presentarse. Yo entiendo que lo que me dice que ha habido tres voluntarios que le han escrito, pues porque están disconformes o tienen miedo. A mí me hubiese encantado que se hubiesen animado a presentarse y concurrir a las elecciones, yo lo he dicho muchas veces, ojalá hubiese muchos candidatos a las elecciones a la Jefatura de Protección Civil, para contratar proyectos y personas. Ahora mismo, igual que tildarnos públicamente de ser neutrales en este procedimiento, yo si soy neutral pues no empiezo el periodo de informaciones previas, ni se empieza posteriormente la instrucción y la apertura de expedientes, es que se ha nombrado instructor a una persona ajena al servicio, precisamente para que sea lo más, lo más, lo más, lo más neutral posible, evidentemente,

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



si el día de mañana, al final, por equis persona se demuestra que, efectivamente, va a acarrear una sanción, pues, se tomarán las medidas oportunas, no tengan la menor duda y se lo he dicho desde el primer día. Pero, de verdad, se han convocado las elecciones en tiempo y forma, ha pasado por Comisión, se ha aprobado por unanimidad de los grupos, ahora mismo esos voluntarios tienen sus plenos derechos, tanto de sufragio activo, como pasivo, se han presentado, no se han presentado absolutamente nadie más, insisto, ojalá se hubiesen presentado diferentes candidaturas que yo creo que pueden enriquecer la jefatura de Protección Civil y ahora mismo hay que esperar a ver qué dice, en este caso, el instructor que es el Intendente de la Policía Local.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Yo quiero replicar un ruego.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Replique D^a Miriam.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: El de los contratos menores y lo que me ha contestado D^a Laura. Sólo una crítica “Buenos días. Con motivo de la próxima celebración de Navidad 2020-2021, solicitamos nos presenten sus propuestas para una posible programación. Buenas tardes”. Eso no es, eso no es o, al menos, no era, trabajar con las empresas palentinas. Eso es, buscar las coartadas para no trabajar con las empresas palentinas. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo, si quiere, la respondo yo en lugar de la Concejala. Yo lo que le puedo garantizar es que está el compromiso del Ayuntamiento de Palencia de trabajar con las empresas palentinas y también de la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas. Si ustedes hacen un análisis, no de las tres actuaciones que ustedes han seleccionado, sino de todos y cada uno de los contratos menores que realiza este Ayuntamiento, nos traen, de verdad, el porcentaje que se realiza con las empresas palentinas, pero, además, no sólo porque sean palentinas, sino por la agilidad, por la rapidez, por la disponibilidad, por la proximidad, o sea, que es algo es deseoso, pero es algo que es óptimo. Le puedo decir que la Concejalía de Fiestas se ha dirigido con correos, con llamadas a las empresas palentinas, de manera mucho más extensa, mucho más pormenorizada que en este último caso al que usted se refiere, donde es verdad que, por la premura y la limitación a la hora de presentar programación, fruto de las circunstancias, pues no discuto que haya sido ésa...

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: porque esto es antes de octubre.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pero, yo le puedo decir que el contacto que hemos tenido con muchas empresas palentinas y no sólo directamente la Concejala, sino en las que he participado yo, nosotros hemos hablado mucho y queremos trabajar con las empresas palentinas, es obvio, que quede claro. Otra cosa es cuando las cosas salen a licitación, como usted sabe, ...

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Yo hablo de contratos menores.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Los contratos grandes, pues ahí tenemos esa dificultad, eso es abierto a todos y, lógicamente, viene el mejor, en base a los criterios que se han establecido en los pliegos y que ha aprobado la

Firma 2 de 2	18/01/2021	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	18/01/2021	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Junta. Pero, ya le digo que eso es lo que le puedo manifestar. Sin más, 4 de la tarde, finalizamos el presente Pleno, dándoles las gracias a todos, como siempre, por el tono y por la facilidad que han dado al árbitro, en este caso, porque con este formato tan complejo de on-line, desde luego, gracias a la colaboración de los 25 concejales, se puede llevar a término. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 16:01, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

Busto

EI SECRETARIO GENERAL

Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	18/01/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	18/01/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6fe8e2aba9b5465889b65de854e37edb001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

